

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	35
AVISOS COMERCIALES.....	40
REMATES COMERCIALES.....	64

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	65
SUCESIONES.....	68
REMATES JUDICIALES.....	70

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	72
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	76
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO.....	92
AVISOS COMERCIALES.....	93

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	95
REMATES JUDICIALES.....	107

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	111
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

2M NL SMARTPOINT X S.A.

Constitución por escritura n° 26 del 19/03/2025, Registro 1833 CABA.- 1) "2M NL SMARTPOINT X S.A." 2) Juan Elías PEREZ BAY, argentino, casado, nacido el 16-04-1975, contador público, DNI. 24.448.783, C.U.I.T. 20-24448783-2, domiciliado en Avenida Pedro Goyena 1221 piso 1° CABA; Ignacio Javier NUÑEZ, argentino, soltero, nacido el 12-12-1974, arquitecto, DNI. 24.335.100, C.U.I.T. 20-24335100-7, domiciliado en Avenida Montes de Oca 1217 departamento '5' CABA; Juan Pablo CANDIANO, argentino, soltero, nacido el 25-01-1979, empresario, DNI. 26.997.652, C.U.I.T. 20-26997652-8, domiciliado en Avenida Varela 25 CABA; Maria Andrea MARCILLA, argentina, casada, nacida el 25-06-1963, empresaria, DNI. 16.747.205, C.U.I.L. 27-16747205-8, domiciliada en Avenida Juan Bautista Alberdi 705 CABA; "NEWLAND CORPORATION S.A." C.U.I.T. 30-71060994-9, con sede social en la calle Juncal 2080 CABA representado por Enrique Mario DAVIDSOHN, argentino, empresario, nacido el 18-12-1947, casado, DNI. 5.393.529, C.U.I.T. 20-05393529-0, domiciliado en Thorne 343 piso 8° CABA; 3) 99 años.- 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: I) Constructora e inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, explotación, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, loteo, locación, arrendamiento, construcción y reparación de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas, así como la ejecución de proyectos, obras civiles y edificios bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro, importación de mercadería y/o productos relacionados con la construcción, refacción o demolición de obras, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales; otorgamiento de préstamos o financiamiento del pago del precio a compradores, otorgamiento de fianzas, prendas de títulos, otorgamiento de garantías a favor de las entidades que eventualmente financien a sus compradores de inmuebles o a favor de terceros; otorgamiento de fianzas en el marco de la comercialización de la actividad de construcción. II) Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso inmobiliarios en carácter de Fiduciante, Fideicomisaria, Beneficiaria y/o Fiduciaria en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 1666 del Código Civil y Comercial y siguientes y las normas que lo modifiquen o amplíen. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 5) Sede Social: Juncal 2080 CABA.- 6) El capital social se fija en la suma de \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal cien pesos c/u y con derecho a un voto por acción.- Suscripto: 1. Juan Pablo Candiano suscribe 60.000 acciones; 2. Maria Andrea Marcilla suscribe 60.000 acciones; 3. Ignacio Javier Nuñez suscribe 60.000 acciones; 4. Juan Elias Perez Bay suscribe 30.000 acciones y 5. "NEWLAND CORPORATION S.A." suscribe 90.000 acciones.- Integración: 25% en efectivo.- 7 La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- Prescinde de la sindicatura.- Director Titular y Presidente: Juan PRGICH, argentino, viudo, nacido el 13-06-1946, DNI. 7.769.474, C.U.I.T. 23-07769474-9, domiciliado en Rodríguez 610, Monte Grande, Esteban Echeverria, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente? Ignacio Javier NUÑEZ, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Juncal 2080 CABA.- 9) 31/12 de c/año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 1833
Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23047/25 v. 14/04/2025

ALEF BIOTECHNOLOGY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71577762-9. Por Asamblea del 05/02/2020 se aumentó el capital de \$ 100.000 a \$ 200.000, mediante emisión de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión total de \$ 5.196.895,83, y se reformó el Artículo 4° del Estatuto. Composición accionaria luego del aumento de capital: Patricio Ernesto Rabinovich Vargas: 192.000 acciones; Gustavo Enrique Garrido: 6.000 acciones; Lucas Granillo Ocampo: 2.000 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción. Por Asamblea del 08/05/2020 se aumentó el capital de \$ 200.000

a \$ 300.000, mediante emisión de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión total de \$ 8.305.794,17, y se reformó el Artículo 4° del Estatuto. Composición accionaria luego del aumento de capital: Patricio Ernesto Rabinovich Vargas: 288.000 acciones; Gustavo Enrique Garrido: 9.000 acciones; Lucas Granillo Ocampo: 3.000 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado asambleas de fecha 05/02/2020
LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23136/25 v. 14/04/2025

ATYLIUM FINANCE GROUP S.A.

CUIT: 30-71755344-2. Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 20/03/2025 se resolvió modificar el objeto quedando redactado del siguiente modo: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, o ajena asociada o no a terceros, en la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: a) CONSULTORIA: Mediante la prestación de servicios integrales de consultoría de factibilidad de proyectos, análisis, investigación, organización, asesoramiento, dirección, administración y representación y estudios económicos y financieros de todo tipo; b) MANDATARIA: Mediante la representación de mandatos de personas físicas, empresas y/o sociedades nacionales o extranjeras y la gestión de negocios relacionados con la actividad que desarrolle; c) FINANCIERA: Mediante préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compraventa y negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de estas enunciaciones las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales. Revestir la calidad de fiduciario para el caso de fideicomisos de garantía, solicitando la inscripción en los organismos que fueran necesarios. Asimismo podrá actuar como fideicomitente, beneficiario y/o fideicomisario con arreglo a las leyes. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos necesarios para el cumplimiento en forma directa o indirecta del objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 1448

CAROLINA FERNANDEZ - Matrícula: 5412 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23048/25 v. 14/04/2025

BANCO MACRO S.A.

CUIT 30-50001008-4 Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04.04.25 se resolvió reformar los artículos 25, 26, 28 y 31 del estatuto a fin de incorporar la posibilidad de celebrar Asambleas de Accionistas y reuniones de la Comisión Fiscalizadora a distancia y se aprobó el texto ordenado del estatuto social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2025

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23264/25 v. 14/04/2025

CARNEMANIA S.A.

Constitución: Escritura 175 del 07/04/2025, Folio 525 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Accionistas: 1) Valeria Roxana Torres, DNI 30.077.085, 42 años, casada, domiciliada en calle 367 número 1356, Loc de Ranelagh, Pdo de Berazategui y 2) Francisco Osvaldo Doipe, DNI 17.795.032, 59 años, divorciado, domiciliado en Perú 3595, Loc e San Justo, Pdo de La Matanza; ambos argentinos, empresarios y de la Prov de Bs. As. Denominación: CARNEMANIA S.A. Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, abastecimiento, distribución, importación, exportación, comercialización y explotación de productos relacionados a la actividad ganadera, incluyendo la adquisición de ganado para la faena y la comercialización de productos de granja, de mar y de criaderos de animales, comestibles, venta de carne al por menor en carnicerías. La elaboración y explotación minorista y mayorista, en locales comerciales, puestos en ferias o galerías, usinas lácteas, frigoríficos y plantas faenadoras de todo tipo de ganado, incluso las aves y frutos de mar, el aprovechamiento integral de los productos, cueros y subproductos de la carne faenada, troceo de carnes y elaboración de todo tipo de chacinados, como asimismo los derivados de todos ellos. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones nominativas no endosables de

\$ 1.000 v/n c/u y de 1 voto por acción. Suscriben Valeria Roxana Torres: 21.000 acciones; Francisco Osvaldo Doipe: 9.000 acciones. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Valeria Roxana Torres. Director Suplente: Francisco Osvaldo Doipe, ambos constituyen domicilio en la sede social. Mandato: tres ejercicios. Sede social: Avenida Del Libertador 6040 Piso 3 depto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 1017
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23040/25 v. 14/04/2025

CENTRO DE ESTUDIOS LATIIONAMERICANO DE POLÍTICAS PUBLICAS S.A.

En publicación del 08/04/2025 Ref.:T.I. 21080/25 se rectifica la escribana interviniente: Elena Beatriz Cortea, Escribana Subrogante del Registro 1602. Autorizada en Escritura 109 del 03/04/2025, folio 329, Registro 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23171/25 v. 14/04/2025

ECL GROUP S.A.

Accionistas: Fernando Luis DIAZ DE MONASTERIO, argentino, 24/6/1985, licenciado en comercialización, DNI 31.539.621, casado, domicilio: Paroissien 1971, piso 1, depto B CABA, Mariano Alberto AGNESE, argentino, 7/12/1975, casado, DNI 25.061.176, arquitecto, domicilio: Tucumán 2126, piso 3, depto A CABA y Adriana Alis ATALAH, argentina, 16/9/1966, divorciada, DNI 18.330.420, arquitecta, domicilio: Panamericana Ramal Pilar Kilometro 46,5, Barrio El Zorzal, Lote 8, Pcia Bs As. fecha de Constitución: 10/4/2025. Denominación: ECL GROUP SA. Sede social: Tucuman 2126, piso 3, depto A CABA. Objeto: Importación, exportación, fabricación, producción, ensamblaje, distribución, comercialización mayorista y minorista de toda clase de bienes, productos, insumos, materiales, repuestos, herramientas, maquinaria y equipos relacionados con: 1) Iluminación: luminarias industriales, comerciales, residenciales, públicas, arquitectónicas y decorativas, sistemas de iluminación LED, iluminación vial, deportiva y arquitectónica, paneles solares para iluminación y todo tipo de soluciones lumínicas. 2) Electricidad y electrónica: cables, tableros eléctricos, disyuntores, transformadores, sistemas de energía renovable (solar, eólica), baterías, paneles solares, inversores, sensores, sistemas de automatización, domótica, dispositivos de telecomunicaciones, redes y todo tipo de equipos eléctricos y electrónicos. 3) Tecnología y telecomunicaciones: equipos informáticos, hardware, software, servidores, sistemas de almacenamiento, redes de datos, sistemas de videovigilancia, control de acceso, alarmas, sensores inteligentes y cualquier otro sistema vinculado a las telecomunicaciones y seguridad, 4) Energías renovables: equipos, materiales y soluciones para la producción, almacenamiento y gestión de energías alternativas, incluyendo sistemas fotovoltaicos, eólicos, geotérmicos y de biomasa, 5) Servicios de instalación, montaje, puesta en marcha, mantenimiento, reparación, soporte técnico y actualización tecnológica de todos los productos y sistemas relacionados con iluminación, electricidad, electrónica, telecomunicaciones, construcción, tecnología y energías renovables. 6) Producción, ensamblaje y fabricación de componentes, partes, accesorios y productos terminados relacionados con los rubros mencionados, incluyendo soluciones a medida y productos específicos según demanda del mercado. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitantes. Duración: 99 años. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, CADA SOCIO SUSCRIBE 10.000.000 DE ACCIONES. integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Fernando Luis DIAZ DE MONASTERIO, y DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Alis ATALAH. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 550
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23008/25 v. 14/04/2025

EMPREACERO S.A.

Escritura N° 30, Folio N° 82, de fecha 08/04/2025, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro notarial N° 913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Mauricio Jesús BARTOLOME, argentino, nacido el 6 de abril de 1979, casado en primeras nupcias con Maria Sofía Allemand, abogado, con Documento Nacional de Identidad

18.810.956 (CUIT 20-18810956-0) con domicilio en la calle Arenales 1391, Piso 1ro. Depto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Herberto Antonio ROBINSON, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1977, casado, abogado, con Documento Nacional de Identidad 26.401.861 (CUIT 20-26401861-8), con domicilio real en Suipacha 1254, Piso 6, Departamento B, de esta ciudad. DENOMINACIÓN: EMPREACERO S.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: COMERCIAL IMPORTACIÓN E EXPORTACIÓN: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación comercial, permuta y consignación de productos de acero inoxidable, aluminio, plástico, artículos de bazar, repostería y gastronomía en acero inoxidable, accesorios plásticos, aluminio, alambre cromado, cafeteras, cerámicas, cristalería, cubiertos, cafetería, enlozado, herramientas, hojalatas, maderas, máquinas gastronómicas, metal cromado, teflón, termos, utensilios de cocina, loza, pavas, cuchillos, bombillas, accesorios plásticos, cocinas, anafes, hornos, artículos de alambres para gastronomía, parrillas, freidoras, planchas, mesadas, pancheras, balanzas, licuadoras, cuchillería fina, tijeras, navajas, cuchillos y juegos de cuchillos, menaje y bazar de hogar y todos artículos relacionados con la actividad gastronómica o productos para el hogar. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por cada una y de valor nominal un peso (\$) cada acción, suscriptas en un 100%, y se integra en un 25%. Mauricio Jesús BARTOLOME suscribe 15.000.000 (quince millones) acciones, e Herberto Antonio ROBINSON 15.000.000 (quince millones) acciones.- ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Esmeralda 1061, PB, Depto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. DIRECTORIO: Directora Titular y Presidente: Mauricio Jesús Bartolome; y DIRECTOR SUPLENTE: Herberto Antonio Robinson. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 913 herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23054/25 v. 14/04/2025

EÓLICA DEL SUR 3 S.A.

CUIT 30-71602300-8. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 22/10/2024 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar, con sujeción al marco regulatorio aplicable, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y/o cualquier tipo de combinaciones u otra comunidad de intereses con personas humanas y/o jurídicas, públicas o privadas, en establecimientos propios o ajenos en la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: A) La producción y/o generación de energía eléctrica bajo cualquier modalidad—incluyendo a través de fuentes renovables y/o alternativas- y su comercialización y/o compraventa en bloque y/o suministro, así como la construcción, montaje, explotación, administración, operación y/o mantenimiento de centrales de generación eléctrica bajo cualquier modalidad. B) La producción y/o generación de energía eléctrica bajo cualquier modalidad, incluyendo sin limitación energía eólica, energía solar (fotovoltaica, térmica), energía geotérmica, energía hidráulica, marina (energía mareomotriz, undimotriz, termo- oceánica), biomasa, gradiente térmico oceánico, o de cualquier otra fuente renovable, su transformación, procesamiento, aprovechamiento, comercialización, así como la construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de centrales de generación eléctrica y de infraestructura de transporte y distribución. Participar del mercado eléctrico mayorista de la República Argentina bajo cualquiera de las figuras reconocidas como agente del mercado por la legislación y reglamentaciones vigentes o a dictarse, a nivel nacional, provincial y municipal. Las actividades que así lo requieren serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. C) Deposito, abastecimiento, almacenamiento, mantenimiento, transporte, producción, conducción, suministro, compra, venta, entrega, almacenamiento, comercialización, distribución, consumo y uso sustentable de cualquier tipo de biocombustibles en general y de etanol, y toda clase de elementos, productos, subproductos y derivados, primarios, elaborados o semielaborados, similares o vinculados a los anteriores. D) Prestación de servicios de asesoramiento y de operación, accesorias, afines o relacionadas con la industria de energía eléctrica, E) Toda actividad relacionada con las actividades detalladas en los puntos a), b) y c) y d) anteriores y a sus afines. F) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, inversión o aporte de capitales a personas, empresas públicas o privadas, o sociedades existentes o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, sea con particulares o por medio de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires y otras Bolsas del país o del extranjero inscribiéndose según corresponda o en los organismos de control de comercialización de valores en bolsas, negociación de títulos, acciones, obligaciones negociables y todas clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con capitales propios, excluyéndose las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y todas otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos, operaciones comerciales, financieras, industriales, mobiliarias e inmobiliarias que guarden relación directa o indirecta con el mismo y que contribuyan al desarrollo y crecimiento de la empresa, relacionadas con el

objeto social directa o indirectamente y que no estén prohibidas por las leyes o por el estatuto.” Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/10/2024.

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23164/25 v. 14/04/2025

ESTABLECIMIENTO BLANCHARD HERMANOS S.A.

CUIT: 30-71883943-9. (i) Por Asamblea Extraordinaria de fecha 28/03/2025 se aprobó un Texto Ordenado del Estatuto Social. (ii) Por Asamblea Extraordinaria de fecha 28/03/2025 se resolvió Reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social de la Sociedad: “ARTÍCULO 2°: El plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público. La asamblea extraordinaria podrá prorrogar este término o resolver la disolución anticipada.” Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/03/2025

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23180/25 v. 14/04/2025

FECLO S.A.

Se rectifica el edicto del 04/04/2025 TI 20464/25: 7) El capital fue suscripto por Manuel Máximo FECHSER suscribe 150.000 acciones y Juan Manuel LÓPEZ suscribe 150.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 665

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/04/2025 N° 23296/25 v. 14/04/2025

FIDUCIARIA OHANA AÑELO S.A.

Por observación de IGJ y Escritura Complementaria N° 44 de fecha 03/04/2025 se complementa el edicto e. 16/01/2025 N° 1965/25 v. 16/01/2025 modificando el capital social quedando integrado de la siguiente manera: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Jorge Manuel de TEZANOS PINTO, Silvina de TEZANOS PINTO, Camila de TEZANOS PINTO y Olivia de TEZANOS PINTO suscriben 7.500.000 acciones cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 2186

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/04/2025 N° 22895/25 v. 14/04/2025

FULL ARIDOS S.A.

1) Por Escritura Pública del 07/04/2025; 2) FULL ARIDOS S.A.; 3) Daniel Alejandro VÁZQUEZ, argentino, D.N.I. N° 26.475.078, nacido el 13/12/1977, CUIT 20-26475078-5, soltero, empresario, con domicilio en Comandante Lucena N° 3751, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Diego Fernando NEUBERN LEIS, argentino, D.N.I. N° 94.591.602, nacido el 26/09/1979, CUIT 20-94591602-9, soltero, empresario, con domicilio en Tacuarí N° 2295, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; 4) Florida N° 1/15, Piso 8°, Oficina “26”, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, mantenimiento, instalación, remodelación. Restauración, reparación, refacción y demolición de viviendas, edificios, locales comerciales, plantas industriales, estructuras e infraestructuras metálicas, montajes industriales, todo tipo de obras de ingeniería civil y cualquier otro trabajo del ramo de construcción.- INDUSTRIAL Y COMERCIAL: La industrialización, transformación, elaboración, procesamiento, armado, diseño, instalación, montaje, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, transporte, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos premoldeados, hormigón, cemento, cerámicos, ladrillos y de arcilla.- SERVICIOS: La prestación de todo tipo de servicios de instalaciones de gas, electricidad, agua, sanitarios y artefactos de climatización, limpieza, desinfección, exterminio de plagas, albañilería, pintura, cerrajería, jardinería, parquización, mantenimiento de espacios verdes, desmalezamiento, mantenimiento y reparación de piletas de natación y decoración integral.- INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler,

arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias.- **COMERCIAL:** La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización de todo tipo de maquinarias, equipos y materiales para la construcción, muebles de todo tipo y estilo, artículos de decoración, equipos, productos y aparatos para el hogar y oficinas; artículos de electricidad, cerrajería, grifería, cañerías, calderas, sanitarios, tanques de agua, piletas y todo tipo de artículos de ferretería, ferretería industrial, carpintería de madera y carpintería metálica, sus partes, repuestos y accesorios.- **TRANSPORTE:** La explotación comercial del transporte de carga, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción, por vía terrestre, dentro del territorio nacional e internacional, ya sea en vehículos propios, de terceros y/o asociados a terceros.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 30.000.000.-. El capital es suscripto en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Daniel Alejandro VÁZQUEZ, suscribe 21.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 21.000.000.- y representativas del 70% del capital social y b) Diego Fernando NEUBERN LEIS, suscribe 9.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 9.000.000.- y representativas del 30% del capital social; 8) 31/03 de cada año; 9) Presidente: Daniel Alejandro VÁZQUEZ, Director Suplente: Diego Fernando NEUBERN LEIS, ambos con domicilio especial en Florida N° 1/15, Piso 8°, Oficina "26", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 1017.
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23107/25 v. 14/04/2025

GECONS S.A.

Complementa edicto T.I. 17961/25 del 27/03/2025. Sede Social: Campana 2266 P.B. oficina 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 5
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23106/25 v. 14/04/2025

GRI CALVIÑO TOWERS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71564093-3. En Asamblea extraordinaria Nro. 34 del 23/05/2023 se resolvió el aumento del capital de \$ 5.986.616 a \$ 5.998.099, con la reforma del artículo 4. En Asamblea extraordinaria Nro. 35 del 02/06/2023 se resolvió el aumento del capital de \$ 5.998.099 a \$ 6.010.382; con la reforma del artículo 4. En Asamblea extraordinaria Nro. 36 del 02/06/2023 se resolvió el aumento del capital de \$ 6.010.382 a \$ 6.022.184; con la reforma del artículo 4. Composición posterior a los aumentos: GRI Renewable Industries, S.L., 3.071.606; MCSA Inversora S.A., 2.550.578; Gastón M. Guarino, 200.000 y Mauro E. Guarino, 200.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/06/2023
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23069/25 v. 14/04/2025

GRUPO DACAN S.A.

Constitución 22697/25 v. 11/04/2025. Se rectifica por error en la primera publicación el cierre de ejercicio quedando como fecha 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 551 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 149
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23262/25 v. 14/04/2025

HOVE S.A.

Esc.del 13/3 /2025 1) Adrian Elias DONOZO(PRESIDENTE),argentino, Arquitecto, 8/4/1965,17482021, con domicilio en Tres de febrero 2840, CABA; Julian BONTA(DIRECTOR SUPLENTE),argentino, Arquitecto, 2/4/1977,25983660, con domicilio real Av. Federico Lacroze 2542, piso 13 departamento 01, CABA; aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Federico Lacroze 2542, piso13, departamento 01, CABA. 2) HOVE S.A. 3) FEDERICO LACROZE 2542 PISO 13, DEPARTAMENTO 01, CABA; 4) 30 años; 5) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) I.- Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros. Construcción de obras públicas y/o privadas, planes de construcción de viviendas dispuestas por bancos oficiales o privados, nacionales, provinciales e institutos u otros organismos de financiación estatales autárquicos, mixtos o privados.- II.- ADMINISTRADORA: Ejercer representaciones, agencias, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales, y de empresas en general, realizar operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias.- III.- FIDUCIARIA: Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios, adquisición y enajenación de bienes fideicomitidos, la administración de bienes fideicomitidos, el cumplimiento del mandato de los fiduciantes, el ejercicio de representaciones, mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo, desarrollos inmobiliarios y financieros. Efectuar y llevar adelante todo tipo de contrataciones y ejercer todas las acciones necesarias para lograr el cumplimiento del mandato de los fiduciantes.- III.- FINANCIERAS: otorgamiento de préstamos y/o avales e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores y realización de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 6) \$ 30000000,30000000 acciones nominativas no endosables valor nominal \$ 1 ADRIAN ELIAS DONOZO 15000 11.250.000; JULIAN BONTA. 7) 1 a 3 miembros 3 ejercicios 8) 30/10. 9) Sindicatura: Prescinde Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 22858/25 v. 14/04/2025

INMARK ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-64828075-7. Se comunica que por Acta de Asamblea del 10/03/2025 se resolvió por unanimidad: 1º) Reformar el artículo 1 de los Estatutos quedando con la siguiente redacción: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "CONTACT PLUS S.A.", continuadora de la sociedad que fuera constituida como "INMARK ARGENTINA S.A.", y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del exterior"; 2º) Reformar el artículo 8 de los Estatutos quedando con la siguiente redacción: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de la elección es cada 3 (tres) ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente"; 3º) Cambiar la sede social a Reconquista número 365, Piso 1, Departamento "A", CABA; y 4º) Aceptar la renuncia de Javier MOZUC como Presidente, y designar un nuevo Directorio integrado por Gabriel Martín CASSINOTTI como Director Titular y Presidente; y Hernán Alfredo REGAL como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Reconquista número 365, Piso 1, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2025 Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23245/25 v. 14/04/2025

ION ARGT S.A.

1) CONSTITUCIÓN: escritura 65 del 09/04/2025, Esc. Santiago J. E. Pano, Folio 155, Registro 192 CABA; 2) Socios: Martín Alonso BARAHONA MENA, chileno, nacido 8/1/1994, soltero, ingeniero, Pasaporte Chileno N° F33476167, CDI 27-60486202-2 y domicilio en Francisco Noguera 200, oficina 803, Providencia, Santiago, Chile, suscribe

15.000 acciones de \$ 1.000 de v/n c/u, representativas de \$ 15.000.000 de capital social y con derecho a un voto por acción; y Cristian Gonzalo WISNER, argentino, nacido 25/9/1983, casado 1° nupcias María Antonella Paulucci, ingeniero, DNI 30.496.341, CUIT 20-30496341-8 y domicilio Francisco Noguera 200, oficina 803, Providencia, Santiago, Chile, suscribe 15.000 acciones de \$ 1.000 de v/n c/u, representativas de \$ 15.000.000 de capital social y con derecho a un voto por acción. 3) Denominación: ION ARG T S.A. 4) SEDE SOCIAL: Paraná 830, 3° piso CABA 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) la adquisición, enajenación, arriendo, desarrollo, construcción, explotación, administración y comercialización de toda clase de proyectos fotovoltaicos y de generación eléctrica en general y/o eléctricos de cualquier tipo o naturaleza; la participación, desarrollo y gestión de tales proyectos, incluyendo, al efecto, el diseño, construcción, bajo cualquier modalidad, de toda clase de obras civiles y eléctricas y/o edificaciones, en cualquier forma y a cualquier título; b) la adquisición, incorporación y participación en todo tipo de proyectos y negocios fotovoltaicos y de generación eléctrica en general, civiles, mecánicos y/o eléctricos, y en sociedades de cualquier especie, fondos de inversión públicos o privados, empresas, asociaciones o corporaciones que desarrollan cualquier actividad relacionada con dichos rubros o proyectos, de cualquier tipo y naturaleza; c) el desarrollo y comercialización de fuentes convencionales y alternativas de energía eléctrica; d) la prestación a terceros de toda clase de servicios de ingeniería, asesorías o consultorías técnicas en todas las clases de actividades relacionadas con la operación de los activos de generación de energía eléctrica, así como para la ejecución, el desarrollo y la construcción, explotación y administración de las actividades, negocios o y/o proyectos antes enunciados; e) la realización y celebración de todo acto, acuerdo, contrato o gestión tendiente a desarrollar, emprender y llevar a cabo las actividades, negocios y/o proyectos enunciados en los párrafos anteriores, incluidas la importación, compra y adquisición, exportación, venta, comercialización y enajenación, por cualquier medio o forma, de los equipamientos, maquinaria y servicios asociados; f) en general, la realización de todos los demás negocios o actividades complementarias, conexas o vinculadas con las operaciones anteriores. Para la consecución y desarrollo de su objeto, la sociedad podrá ejecutar, realizar o implementar todos los negocios, operaciones o actos y celebrar, otorgar y suscribir todos los instrumentos, actos y contratos necesarios y pertinentes para ello, y así como para la inversión de los fondos disponibles de la sociedad, lo cual podrá hacerse en toda clase de bienes, muebles e inmuebles, corporales o incorporeales, incluso en el mercado de capitales. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social debiendo utilizar los servicios de profesionales habilitados en los casos que así se requiera. 6) Plazo de duración: 99 años desde inscripción en RPC. 7) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 de v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción. 8) ADMINISTRACION: 1 a 5 directores, por 3 ejercicios. Presidente: Lidia Lujan GAMBONI, y Director Suplente: José Santiago MONTT VICUÑA, ambos por 3 ejercicios, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Representación: la Presidente, en ausencia o impedimento, el vicepresidente o sus reemplazantes. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 192 Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23159/25 v. 14/04/2025

ITERA CAPITAL S.A.

Constituida por Esc. N° 122 del 10/04/2025 por ante el registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Natán Daniel BAREDES, argentino, nacido el 22/05/1996, DNI: 39.644.698, CUIT: 20-39644698-8, casado en primeras nupcias con María Casiana Ortolani, ingeniero, domiciliado en Teodoro García 1970, Piso 3°, de C.A.B.A.; y José Matías BAREDES, argentino, nacido el 09/02/1994, DNI: 38.069.666, CUIT: 20-38069666-6, soltero, economista, domiciliado en Avda. del Libertador 7766, Piso 3°, Depto. "3", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "ITERA CAPITAL S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, el desarrollo de software para operar en el mercado argentino y en el exterior, sistemas y programas de informática para la compra y venta de activos financieros a través de plataformas digitales y mercados en línea, sus partes componentes, accesorios y elementos conexas; productos de desarrollo de tecnología y asesoramiento técnico, con el fin de operar con activos digitales y/o virtuales, incluyendo la compra, venta, depósito, intercambio o cualquier otra transferencia de los activos digitales y/o virtuales y/o fondos electrónicos, y la facilitación de dichas actividades a través de terceros. Asimismo, tendrá como objeto el desarrollo y provisión de servicios para la actividad financiera basados en tecnología y/o servicios de pago electrónico, incluyendo el desarrollo, diseño, programación, preparación, aplicación, implementación, suministro, integración, mantenimiento de sistemas informáticos, registros, aplicaciones tecnológicas, software, aplicaciones móviles en teléfonos celulares y otros dispositivos, herramientas web, siempre para esa clase de actividad; procesamiento de información, así como la formación y el asesoramiento sobre el funcionamiento y la utilización de los servicios a personas y empresas a las que se los provea, y realizar operaciones comerciales vinculadas con cualquier tipo de servicio para la actividad financiera basado en la tecnología que desarrolle o gestione; actuación como proveedor

no financiero de créditos en las modalidades admitidas por las regulaciones vigentes. Toda actividad que así lo requiera debe realizarse por profesionales con título habilitante, y conforme a la reglamentación de la actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Natán Daniel BAREDES: 1.500 acciones y José Matías BAREDES: 1.500 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Directorio: PRESIDENTE: José Matías BAREDES y DIRECTOR SUPLENTE: Natán Daniel BAREDES; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Olazábal 1515, Oficina "1005", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 1918 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23294/25 v. 14/04/2025

KING VENTAS S.A.

Escritura 55 del 11/4/2025 registro 997 CABA. Socios Tomás Ramón COSS DNI 46956066 nació 21/8/2005 domicilio Av. Nazca 751 piso 4 depto. B CABA, Federico Tomás OLMEDO DNI 47027001 nació 12/10/2005 domicilio José Roque Pérez 2335 Florencio Varela Pcia. Bs. As., argentinos solteros comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización (mayorista y/o minorista), comisión, consignación, mandatos, representación, depósito y distribución de toda clase de artículos de regalos, decoración, bazar, juguetería, cotillón, regalería, bijouterie, librería, juguetería, papelería, marroquinería, indumentaria, textiles, artículos de electrónica, telefonía, computación y todo tipo de productos no prohibidos por las normas legales en vigencia. Capital \$ 30000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción COSS 21000000 OLMEDO 9000000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Pasteur 234 CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Tomás Ramón COSS Suplente Federico Tomás OLMEDO ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/3 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23175/25 v. 14/04/2025

LG GESTION AGROPECUARIA S.A.

30-71757696-5. Por Asamblea General Extraordinaria N° 9 de fecha 18 de abril 2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 799.020, elevando el mismo del monto de \$ 49.826.271 al monto de \$ 50.625.291, emitiendo 799.020 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con prima de emisión de \$ 99 por acción, de valor nominal de un peso cada una y con derecho a un voto por acción, quedando el capital suscripto a esa fecha conforme el siguiente detalle: María Casares 250.000 acciones, Azul Casares 250.000 acciones e Inversiones HC99 S.A. 50.125.291 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Todas las acciones y su respectiva prima de emisión fueron totalmente integradas (100%); y ii) Se modifica el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/04/2024

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22869/25 v. 14/04/2025

LG GESTIÓN AGROPECUARIA S.A.

30-71757696-5. Por Asamblea General Extraordinaria N° 7 de fecha 5 de enero 2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 201.514, elevando el mismo del monto de \$ 49.069.702 al monto de \$ 49.271.216, emitiendo 201.514 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con prima de emisión de \$ 99 por acción, de valor nominal de un peso cada una y con derecho a un voto por acción, quedando el capital suscripto a esa fecha conforme el siguiente detalle: María Casares 250.000 acciones, Azul Casares 250.000 acciones e Inversiones

HC99 S.A. 48.771.216 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Todas las acciones y su respectiva prima de emisión fueron totalmente integradas (100%); y ii) Se modifica el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/01/2025
Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22860/25 v. 14/04/2025

LG GESTIÓN AGROPECUARIA S.A.

30-71757696-5. Por Asamblea General Extraordinaria N° 8 de fecha 26 de febrero 2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 555.055, elevando el mismo del monto de \$ 49.271.216 al monto de \$ 49.826.271, emitiendo 555.055 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con prima de emisión de \$ 99 por acción, de valor nominal de un peso cada una y con derecho a un voto por acción, quedando el capital suscrito a esa fecha conforme el siguiente detalle: María Casares 250.000 acciones, Azul Casares 250.000 acciones e Inversiones HC99 S.A. 49.326.271 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Todas las acciones y su respectiva prima de emisión fueron totalmente integradas (100%); y ii) Se modifica el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/02/2024
Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22868/25 v. 14/04/2025

LOGÍSTICA DV S.A.

1) Por Escritura Pública del 07/04/2025; 2) Logística DV S.A.; 3) Daniel Alejandro VÁZQUEZ, argentino, D.N.I. N° 26.475.078, nacido el 13/12/1977, CUIT 20-26475078-5, soltero, empresario, con domicilio en Comandante Lucena N° 3751, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Diego Fernando NEUBERN LEIS, argentino, D.N.I. N° 94.591.602, nacido el 26/09/1979, CUIT 20-94591602-9, soltero, empresario, con domicilio en Tacuarí N° 2295, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; 4) Florida N° 1/15, Piso 8°, Oficina "26", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Transporte: explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, con vehículos propios, de terceros o asociada a terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; b) Logística: almacenamiento, depósito, control, clasificación, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos; d) Comercial: compra, venta, comercialización, distribución, exportación e importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 30.000.000.-. El capital es suscrito en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Daniel Alejandro VÁZQUEZ, suscribe 21.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 21.000.000.- y representativas del 70% del capital social, y b) Diego Fernando NEUBERN LEIS, suscribe 9.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 9.000.000.- y representativas del 30% del capital social; 8) 31/03 de cada año; 9) Presidente: Daniel Alejandro VÁZQUEZ, Director Suplente: Diego Fernando NEUBERN LEIS, ambos con domicilio especial en Florida N° 1/15, Piso 8°, Oficina "26", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 1017.
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23108/25 v. 14/04/2025

MARIALU AGROPECUARIA S.A.

30-51183770-3. Por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 28/02/2025 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 70.000 (Pesos setenta mil) a la suma de \$ 6.080.640 (Pesos seis millones ochenta mil seiscientos cuarenta), reformándose el artículo 4° del Contrato Social, el que quedó redactado: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de SEIS MILLONES OCHENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 6.080.640) representado por 6.080.460 acciones nominativas no endosables de UN (1) peso valor nominal cada una, con derecho a UN (1) voto por acción. El capital social puede ser ampliado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo prescribe el art. 188 de la Ley 19.950.". Las participaciones de los socios son: 1. Sofía María Ayarragaray: participación del 48% del capital social, con 2.918.621 acciones de \$ 1 vn; 2. Ricardo Luis Hughes: participación del 48,5% del capital social, con 2.949.023 acciones de \$ 1 vn; 3. Verónica Hughes: participación del 3,5% del capital social, con 212.816 acciones de \$ 1 vn. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 28/02/2025

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23020/25 v. 14/04/2025

NARU MOTORS S.A.

1) 10/4/25 2) Diego Hernán RUIZ DNI 35948255, 21/12/1990, calle 27 entre 163 y 164 4 164, Berisso, Prov Bs As y Lautaro Marcelo Nahuel VALDEZ DNI 39284860, 20/06/1991, calle 26 entre 174 y 175 s/n, Berisso, Prov Bs As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Av Corrientes 1386, CABA. 4) Compraventa, permuta, alquiler y/o leasing, consignación, importación, exportación y distribución de automóviles, vehículos y similares, nuevos y usados, sus repuestos, partes y accesorios, planes de ahorro (únicamente la comercialización) y servicios complementarios relacionados como la reforma, reparación y mantenimiento de carrocerías, motores, sus accesorios y partes. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 300. Suscriben Diego Hernán RUIZ 80.000 acciones y Lautaro Marcelo Nahuel VALDEZ 20.000 acciones. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Diego Hernán RUIZ; y DIRECTOR SUPLENTE: Lautaro Marcelo Nahuel VALDEZ ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 10/04/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/04/2025 N° 23266/25 v. 14/04/2025

NEXSYS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70174960-6.- Por Esc. 98 del 10/4/25 Registro 19, CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/1/25 que resolvió: a) Designar directores a: Presidente: Gabriel Sobek. Vicepresidente: Nathalie Ohana Grinberg. Director Suplente: Adrián Edgardo Groisman; todos con domicilio especial en 11 de septiembre de 1888 N° 2173 piso 8 CABA; b) Aprobar la transformación de NEXSYS ARGENTINA S.A. en NEXSYS ARGENTINA S.R.L.; c) Ningún socio hizo uso del derecho de receso; d) No se retiró ni ingresó socio alguno; e) Aprobar el balance Especial de Transformación confeccionado al 31/12/24; f) Dejar constancia de la cesación del directorio integrado por: Presidente: Gabriel Sobek. Vicepresidente: Nathalie Ohana Grinberg. Director Suplente: Adrián Edgardo Groisman; por la transformación instrumentada y designados en la citada Asamblea. Nuevo tipo societario adoptado: Socios: Samuel Bursztyn Vainberg, colombiano, casado, nacido el 11/1/57, Pasaporte colombiano N° PE135407, ingeniero mecánico, domiciliado en calle Bosques de Lindora 42, Santa Ana, Costa Rica; y NEW TECH S.A., sociedad extranjera inscrita en la IGJ por el art. 123 de la LGS el 26/9/13 bajo el N° 1192 Libro 60 Tomo B de Estatutos Extranjeros, junto con su Representante Legal Señor Leonardo Martínez Herrero 20-18234033-3, y su sede social sita en Paraná 608 piso 8 Oficina 17 CABA. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción originaria (09/12/1998) en la IGJ. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1. La comercialización, distribución, venta, arrendamiento, importación, exportación, desarrollo y soporte de programas de computación (software) y de servicios y aplicaciones en la nube (Cloud Computing) 2. La comercialización, distribución, venta, arrendamiento, importación y exportación de equipos de cómputo y procesamiento electrónico de datos, sistemas de almacenamiento de datos, redes de datos, sistemas de impresión y digitalización, accesorios, repuestos, unidades periféricas, sistemas de alimentación de energía y sistemas ininterrumpidos de potencia para sistemas de cómputo y/o cualquier equipo o periférico de tecnología informática o telecomunicaciones (hardware). 3. La comercialización, distribución, venta, arrendamiento, importación y exportación de cualquier solución de tecnología de información. 4. El mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos mencionados. 5. A la prestación de servicios y análisis de sistemas, programación y procesamiento de datos. 6. A la asesoría técnica tanto en preventa como en postventa

asociada con soluciones de tecnología de información. 7. La representación de negocios de la misma actividad económica. La sociedad podrá comprar, vender, explotar y transferir bienes muebles o inmuebles, concesiones, contratar y generar todo tipo de negocios, servicios de cualquier naturaleza y las operaciones lícitas con el gobierno, los municipios y las autoridades, empresas públicas, privadas, mixtas, nacionales o extranjeras, ofertar en todo tipo de licitación, ya sea pública, privada, en el país o en el extranjero, por sí o por cuenta de terceros, o asociada a terceros. En consecuencia, la Sociedad estará autorizada para llevar a cabo todas las operaciones lícitas, incluidas o no en la enumeración precedente, y está facultada para realizar todas las operaciones jurídicas, comerciales, civiles y que a juicio de su Gerencia estén directa o indirectamente relacionadas con su objeto social, ya sea como antecedente, en relación con o como consecuencia de la explotación del negocio de la sociedad, teniendo plena capacidad para todo tipo de acciones que se consideren pertinentes, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y estos estatutos. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 2.060.000 dividido en 206.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: New Tech S.A. 197.760 cuotas y Samuel Bursztyn Vainberg 8.240 cuotas. Administración: La administración y representación legal estará a cargo de los gerentes designados por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: 11 de septiembre de 1888 N° 2173 piso 8 CABA. Gerentes: Gabriel Sobek y Nathalie Ohana Grinberg, ambos con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23002/25 v. 14/04/2025

NODO PRODUCCIONES S.A.

Constitución Social: Esc. 98 del 08/04/2025 Registro 94.- CABA. 1) Ignacio María ZVALETA, nacido el 12/9/1993, DNI 37.842.967, CUIT 20-37842967-7, 2) Sofía María ZVALETA, nacida el 30/10/1991, DNI 36.635.988, C.U.I.T. 27-36635988-0 y 3) Mía María ZVALETA, nacida el 23/6/ 2001, DNI C.U.I.T. 27-43324931-9, todos argentinos, solteros, empresarios y domiciliado en la avenida del Libertador 2498, 11° piso de esta Ciudad; 4) Sede Social: avenida Del Libertador 2498, 11° piso caba; 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, tanto en el país como en el extranjero, Objeto: i) administración y explotación de centro cultural, sala de teatro, galería de arte y estudios de fotografía y grabación; creación, diseño, producción y comercialización de contenidos y productos gráficos y visuales, editoriales, sonoros, audiovisuales y multimedia, y objetos de diseño; organización y producción de eventos culturales y espectáculos; desarrollo de actividades de formación vinculadas al arte y/o a la gestión cultural; prestación de servicios de asesoramiento en las áreas mencionadas; ii) explotación de restaurante, bar, cafetería y afines, salón de eventos; elaboración y expendio de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol; iii) administración y alquiler (incluso temporario) de inmuebles, espacios de trabajo, oficinas y talleres de artistas. Podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en el país como en el extranjero, en forma propia o asociada a terceros, para dar cumplimiento al objeto social establecido, así como prestar servicios e invertir en actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio, facilitar o ampliar la industria o contribuir en el desarrollo de la Sociedad. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.; 6) 99 años; 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Cada accionista suscribió 10.000.000; 8) Directorio: 1 a 7 titulares con mandato por 3 ejercicios. Se designó Presidente: Ignacio María Zavaleta y Di-rector Suplente: Sofía María Zavaleta, todos con domicilio especial en la sede social. 7) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 94
EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 22912/25 v. 14/04/2025

RUTH BENZACAR GALERIA DE ARTE S.A.

CUIT: 30-68592314-5.- RUTH BENZACAR GALERIA DE ARTE SOCIEDAD ANONIMA, por escrituras números 129 y 130, ambas del 09/04/2025, pasadas a folios 400 y 403 del Registro Notarial 652 de CABA, elevo a escritura aumento de capital y designación de directorio. a) Acta de Asamblea del 22/08/2006 reforma el artículo cuarto el que queda redactado "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos ciento noventa mil, representado por 190.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno valor nominal, cada una y con derecho a un voto por acción divididas en 95.000 acciones clase A y 95.000 acciones clase B. El capital puede ser aumentado

por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19550, para realizar un aumento de capital superior al quintuplo del mismo, será necesario el voto afirmativo de por lo menos el cincuenta por ciento del capital suscripto.- “ b) Acta de Asamblea del 20/10/2022 designo directorio vigente: Presidente: Luz Noemi Benzacar; Director Titular: Mora Bacal; y Director Suplente: Jorge Daniel Garcia. Todos con domicilio especial en Ramirez de Velazco 1287 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 652
Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 22886/25 v. 14/04/2025

VENERGY S.A.

Por Escritura 72 del 1/04/2025 pasada por escribano Matrícula 2180 CABA se constituyó VENERGY S.A. con sede social en Mariscal Ramón Castilla 2871 Piso 6 Departamento B CABA. Socios: Patricia Gill argentina 26/01/1972 DNI 22753133 CUIT 27-22753133-4 casada analista de sistemas domicilio Hipólito Yrigoyen 1335 L95 San Nicolás de los Arroyos Buenos Aires y Vicente Javier Giorgio argentino 07/10/1969 DNI 21022116 CUIT: 20-21022116-7 casado ingeniero electrónico domicilio Hipólito Yrigoyen 1335 L95 San Nicolás de los Arroyos Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Asesoramiento Técnico y Regulatorio, incluyendo consultoría en planificación, operación y optimización de sistemas eléctricos de generación, transmisión y distribución, análisis y gestión de normativas y regulaciones del mercado eléctrico, estudios de viabilidad técnica, económica y ambiental de proyectos eléctricos, Desarrollo, 2. Construcción, Propiedad y Operación de Proyectos Eléctricos, a cuyo fin estará facultada para llevar adelante el desarrollo integral de proyectos de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, Construcción, instalación, puesta en marcha y operación de plantas generadoras de energía, incluyendo renovables (solar, eólica, hidroeléctrica, biomasa, entre otras), Inversión y participación en proyectos energéticos como propietario, coinversor u operador y gestión y mantenimiento de infraestructuras eléctricas en todas sus etapas de vida útil. 3. Servicios de Ingeniería, Procura y Construcción (EPC), y dentro de ello llevar adelante ejecución de proyectos bajo la modalidad EPC (Engineering, Procurement and Construction), diseño, ingeniería, suministro y construcción de instalaciones eléctricas de alta, media y baja tensión, implementación de sistemas de generación distribuida, almacenamiento de energía y redes inteligentes (smart grids), supervisión y gerenciamiento de obras eléctricas y energéticas, 4. Eficiencia Energética y Energías Renovables, a cuyo fin podrá producir diagnóstico y desarrollo de estrategias para la mejora de la eficiencia energética, diseño e implementación de soluciones de energía renovable y transición energética, evaluación y gestión de proyectos de generación distribuida y almacenamiento de energía, 5. Gestión y Comercialización de Energía, estando habilitada para prestar asesoría en mercados eléctricos, de combustibles, como petróleo y gas, y estrategias de compra y venta de energía, optimización de costos energéticos para grandes consumidores, desarrollo de modelos de negocios y contratos de suministro eléctrico (PPA, generación distribuida, etc.) y también de combustibles como petróleo y gas, 6. Representación de Empresas Extranjeras en Licitaciones Eléctricas, pudiendo ejercer la representación comercial y técnica de empresas extranjeras en procesos de licitación pública y privada en el sector eléctrico, llevar adelante la presentación y gestión de propuestas en concursos nacionales e internacionales para proyectos de generación, transmisión y distribución de energía y la negociación y estructuración de alianzas estratégicas con empresas locales e internacionales, 7. Innovación y Digitalización del Sector Energético, a cuyo fin podrá implementar tecnologías para redes inteligentes (smart grids) y digitalización del sistema eléctrico, desarrollo e integración de soluciones de automatización y control de la demanda y aplicación de inteligencia artificial y big data en la optimización energética, 8. Capacitación y Formación Profesional, a cuyo fin estará facultada para llevar adelante el desarrollo y ejecución de programas de formación técnica y profesional en el sector eléctrico y la capacitación en normativas, gestión de riesgos y seguridad eléctrica. 9. Actividades conexas y participación en sociedades, la sociedad podrá llevar a cabo todas las actividades complementarias, accesorias o conexas al objeto principal por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, pudiendo celebrar para ello convenios o contrataciones con instituciones públicas, del ámbito municipal, provincial, nacional e internacional y/o privadas, participando en otras sociedades o grupos de sociedades. Se deja expresa constancia que todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales idóneos y asimismo se realizarán las inscripciones antes los organismos nacionales, provinciales y municipales, públicos y privados que correspondieren a las actividades desarrolladas. Capital Social: \$ 100.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, escriturales de \$ 10.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada acción y suscriptas: 5000 acciones Vicente Javier Giorgio y 5000 acciones Patricia Gill.- Duración 99 años. Administración Presidente Vicente Javier Giorgio y Directora suplente Patricia Gill ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 2180
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23199/25 v. 14/04/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALIANZA CORPORATIVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/03/2025. 1.- SERGIO ALBERTO VERA, 11/03/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, MAIPU 2500 piso A FORMOSA, DNI N° 27254234, CUIL/ CUIT/CDI N° 20272542342, MARCELO ADRIAN FINAMORE, 05/07/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO, FALUCHO 1925 piso 2 F MAR DEL PLATA, DNI N° 28321974, CUIL/CUIT/CDI N° 20283219748, IRMA ESTER ACOSTA, 24/12/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, ESMERALDA 853 piso 7 104 RETIRO, DNI N° 23535149, CUIL/CUIT/CDI N° 27235351493, JUAN CARLOS MARTINEZ, 12/03/1988, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, S/N 0 piso 0 SAN HILARIO, DNI N° 33495643, CUIL/CUIT/CDI N° 20334956432, . 2.- “ALIANZA CORPORATIVA SAS”. 3.- CARHUE 45 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 600000. 7.- Administrador titular: MARCELO ADRIAN FINAMORE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARHUE 45 piso 0 0, CPA 1408, Administrador suplente: SERGIO ALBERTO VERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARHUE 45 piso 0 0, CPA 1408; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/04/2025 N° 23272/25 v. 14/04/2025

ARCADIAN COMEX SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/03/2025. 1.- HERNAN GABRIEL JUREVIVIES, 31/05/1990, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, ESPAÑA 136 piso 4 A AVELLANEDA, DNI N° 35401089, CUIL/CUIT/CDI N° 20354010896, MARIA LAURA GARRONE MARTINEZ, 04/11/1976, Soltero/a, Argentina, Comerciante, DEAN FUNES 489 piso 1 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25556561, CUIL/CUIT/CDI N° 27255565619, . 2.- “ARCADIAN COMEX SOLUTIONS SAS”. 3.- BELGRANO AV. 1485 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99

años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: HERNAN GABRIEL JUREVVIÉS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 1485 piso 4 B, CPA 1093 , Administrador suplente: MARIA LAURA GARRONE MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 1485 piso 4 B, CPA 1093; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/04/2025 N° 23078/25 v. 14/04/2025

DESARROLLOS MIAMI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/04/2025. 1.- DE YULIS LEANDRO LUIS, 20/11/1991, Soltero/a, Argentina, vendedor, URUGUAY 680 piso 6 23 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36147975, CUIL/CUIT/CDI N° 20361479751, . 2.- “Desarrollos Miami SAS”. 3.- URUGUAY 680 piso 6 23, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: MATIAS SEBASTIAN ROQUE CALIVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 680 piso 6 23, CPA 1015 , Administrador suplente: DE YULIS LEANDRO LUIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 680 piso 6 23, CPA 1015; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/04/2025 N° 23084/25 v. 14/04/2025

DISTRIBUIDORA HOME SOLUTION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/04/2025. 1.- GEORGINA MARIEL INSAURRALDE, 21/11/1984, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PINTURAS Y PRODUCTOS CONEXOS, 162 634 piso - BERISSO, DNI N° 31269620, CUIL/ CUIT/CDI N° 27312696202, NESTOR ADRIAN RODRIGUEZ, 17/10/1983, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PINTURAS Y PRODUCTOS CONEXOS, EL PINO 1672 piso - SAN_RAFAEL_, DNI N° 29898794, CUIL/ CUIT/CDI N° 20298987946, . 2.- “Distribuidora Home Solution SAS”. 3.- O’HIGGINS 1630 piso 9 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.-

Administrador titular: GEORGINA MARIEL INSAURRALDE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 1630 piso 9 A, CPA 1426 , Administrador suplente: NESTOR ADRIAN RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 1630 piso 9 A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/04/2025 N° 23082/25 v. 14/04/2025

GIARQ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/03/2025. 1.- GINO ADRIAN GIRARDI, 21/11/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., GOBERNADOR CARLOS TEJEDOR 101 piso 5 B Lanus Oeste LANÚS, DNI N° 35996650, CUIL/CUIT/CDI N° 20359966505, . 2.- "giarq SAS". 3.- GOYENA PEDRO AV. 611 piso 1 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: GINO ADRIAN GIRARDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 611 piso 1 b, CPA 1424 , Administrador suplente: HERMIDA ANABEL ELIANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 611 piso 1 b, CPA 1424; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/04/2025 N° 23276/25 v. 14/04/2025

MESATELCAFE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/04/2025. 1.- GUADALUPE CARMEN DESIREE DELAIT ROSSETTI, 29/07/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, FLORIDA 683 piso 6 50 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19012752, CUIL/CUIT/CDI N° 23190127524, ANGELA ENRIQUETA FERNANDEZ, 07/09/1964, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ALSINA 447 piso 4 09 SAN_ISIDRO, DNI N° 17029988, CUIL/CUIT/CDI N° 23170299884, . 2.- "MESATELCAFE SAS". 3.- BOLIVAR 970 piso - 206, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede

realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: GUADALUPE CARMEN DESIREE DELAIT ROSSETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVAR 970 piso - 206, CPA 1066 , Administrador suplente: ANGELA ENRIQUETA FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVAR 970 piso - 206, CPA 1066; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/04/2025 N° 23083/25 v. 14/04/2025

TERRABANANAS IMPORTADORA DE FRUTAS TROPICALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/04/2025. 1.- HECTOR ADOLFO APOLO ZOHRER, 18/04/1980, Soltero/a, Ecuador, Comerciante, Paraguay 3045 piso CABA, DNI N° 96424389, CUIL/CUIT/CDI N° 20964243892, BUANERGES XAVIER PEREIRA RENDON, 09/09/1978, Divorciado/a, Ecuador, Comerciante, Paraguay 3045 piso CABA, PAS N° 701688202, CUIL/CUIT/CDI N° 27604783343, . 2.- “Terrabananas Importadora de Frutas Tropicales SAS”. 3.- CORDOBA AV. 1351 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: HECTOR ADOLFO APOLO ZOHRER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1351 piso 3, CPA 1055 , Administrador suplente: JUAN JOSE CARTASEGNA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1351 piso 3, CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/04/2025 N° 23081/25 v. 14/04/2025

TERRANOVA AC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/01/2025. 1.- FRANCISCO AMADEO, 22/02/1984, Casado/a, Argentina, CULTIVO DE OLEAGINOSAS N.C.P. EXCEPTO SOJA Y GIRASOL, QUEQUEN 1151 piso TANDIL, DNI N° 30876027, CUIL/CUIT/CDI N° 20308760279, INGRID ALINA CHRISTENSEN, 09/02/1984, Casado/a, Argentina, Ingeniera en Sistemas, QUEQUEN 1151 piso TANDIL, DNI N° 30829427, CUIL/CUIT/CDI N° 27308294272, . 2.- “Terranova AC SAS”. 3.- LAVALLE 4050 piso 4 T2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o

en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 573422. 7.- Administrador titular: FRANCISCO AMADEO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 4050 piso 4 T2 A, CPA 1190 , Administrador suplente: INGRID ALINA CHRISTENSEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 4050 piso 4 T2 A, CPA 1190; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/04/2025 N° 23080/25 v. 14/04/2025

THE NITRON Z COMPANY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2025. 1.- FEDERICO DAMIAN ANDRADA, 13/06/1990, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV CORONEL NICETO VEGA 5752 piso 6 H CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 35108387, CUIL/CUIT/CDI N° 20351083876, . 2.- “The Nitron Z Company SAS”. 3.- BONPLAND 1823 piso pb, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: FEDERICO DAMIAN ANDRADA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONPLAND 1823 piso pb, CPA 1414 , Administrador suplente: LEANDRO DAMIAN ROJAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONPLAND 1823 piso pb, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/04/2025 N° 23275/25 v. 14/04/2025

WAY SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/04/2025. 1.- YANINA MARIA EMMA SANTUCCI, 13/10/1992, Soltero/a, Argentina, Empresaria, R. GUTIERREZ 3327 piso 5 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37184836, CUIL/CUIT/CDI N° 27371848369, WALTER GABRIEL SANTUCCI, 17/09/1970, Divorciado/a, Argentina, Empresario, QUINTINO BOCAYUVA 281 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21787665, CUIL/CUIT/CDI N° 20217876657, . 2.- “WAY SOLUCIONES LOGISTICAS SAS”. 3.- BOCAYUVA QUINTINO 281 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho

para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: NATALIA DIANA SALOMONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOCAYUVA QUINTINO 281 piso 4 A, CPA 1181 , Administrador suplente: YANINA MARIA EMMA SANTUCCI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOCAYUVA QUINTINO 281 piso 4 A, CPA 1181; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/04/2025 N° 23079/25 v. 14/04/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

361 CYPE S.R.L.

1) 07-04-2025. 2) Tomas Guillermo PREVIDE, nacido el 30-09-1993, DNI 37.878.370, con domicilio real en Paz 385, Quilmes, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Facundo CUELLAR, nacido el 08-06-1995, DNI 39.098.102, con domicilio real en la Calle 18 N° 1438, La Plata, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, solteros y empresarios. 3) 99 años. 4) Objeto: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. La administración fiduciaria en los términos de la Ley 24.441. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Facundo CUELLAR con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-11 de cada año. 8) Alsina 711, Piso 2°, Oficina 23, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 07/04/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/04/2025 N° 23243/25 v. 14/04/2025

AGRAM S.R.L.

Escritura 9/4/25. 1) Adriana Marcela del Canto, DNI 18450220, 26/6/67, divorciada, docente; y Angel Gustavo Roman, DNI 22533909, 20/12/71, soltero, electromecánico; ambos argentinos, con domicilio en Tarija 1555, Temperley, Pcia. de Buenos Aires. 2) AGRAM S.R.L. 3) Lomas de Zamora 2492, CABA. 4) 30 años. 5) a) explotación de supermercados y todo tipo de establecimientos comerciales de venta, por menor y mayor de bienes de consumo, como alimentos, bebidas, artículos de higiene, perfumería y limpieza, electrodomésticos, equipos electrónicos, productos textiles y de bazar; b) elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, transporte, almacenamiento, fraccionamiento, distribución y envasado de todo tipo de productos y/o servicios de alimentos, sean de origen animal o vegetal, congelados, frescos y secos, fiambres y embutidos, y todo tipo de bebidas, con sus insumos, materias primas y productos complementario, para el consumo humano y/o de animales domésticos y sus derivados y/o cosmética y/o limpieza y productos para el hogar, como así también el almacenaje, fraccionamiento, distribución, en locales propios o de terceros, venta de insumos, promoción y/o publicidad de los referidos productos o servicios y/o vinculados a los mismos. 6) \$ 3000000 dividido en 300000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 7) 30/4. 8) Gerente: Adriana Marcela del Canto, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 808 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23158/25 v. 14/04/2025

ALONSO DI CUGNO & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71036335-4: Por contrato de fecha 20/03/2025, se resolvió la cesión de la totalidad de cuotas del Sr. Marcelo Pablo DI CUGNO en la sociedad, de la siguiente manera: (i) 6.400 cuotas al Sr. Flavio Daniel ROJO, y (ii) 1.600 cuotas al Sr. Juan Manuel ALONSO. En consecuencia, el capital social de \$ 100.000 queda distribuido de la siguiente manera: (a) Juan Manuel ALONSO, 9.600 cuotas, y (b) Flavio Daniel ROJO, 6.400 cuotas, todas de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota. Por Reunión de Socios de fecha 21/03/2025 se resolvió por unanimidad: (i) Reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social, referido al Capital Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 16.000 (Pesos Dieciséis Mil), representado por 16.000 (Dieciséis Mil) cuotas sociales de \$ 1 (Un Peso) valor nominal cada una, y con derecho a 1 (Un) voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios. Los socios tendrán derecho de preferencia y de acrecer en proporción al número de cuotas sociales de titularidad de cada uno de ellos al momento de la decisión de aumentar el capital social. Se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad de cada socio asumida en su propio ejercicio de la profesión"; y (ii) Reformar el Artículo Quinto del Contrato Social, referido a la Administración de la Sociedad, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad.- En el caso de no ser socio, necesariamente deberá ser de profesión Contador Público.- En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad.- En garantía del cumplimiento de sus funciones, cada gerente designado deberá constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las disposiciones legales vigentes, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en las formas previstas por el ordenamiento reglamentario aplicable." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/03/2025
CATALINA PARE - T°: 143 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22883/25 v. 14/04/2025

AURELIUM S.R.L.

Se comunica que por escritura del 09/04/2025, f° 106, n° 46, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "AURELIUM S.R.L."- Sede: Montiel 5078, CABA.- Socios: Guido Alberto BRUNI, argentino, nacido el 18/08/99, soltero, DNI 42.145.608, C.U.I.T. n° 23-42145608-9, empresario, domiciliado en Ruta 58, Km 10 sin n°, El Lauquen, Localidad y Partido de San Vicente, Prov. de Bs As; Andrés Matias RUSCHNER, argentino, nacido el 02/11/99, soltero, DNI 42.214.865, C.U.I.T. n° 20-42214865-6, empresario, domiciliado en Gorostiaga 1731, piso 4°, dpto "B", CABA; y Facundo Gonzalo AGUIRRE, argentino, nacido el 05/07/99, soltero, DNI 42.014.475, C.U.I.T. n° 20-42014475-0, empresario, domiciliado en Coronel Dupuy 4884, Localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs As.- Objeto: COMERCIALES: Importación, exportación e intermediación de todo tipo de bienes muebles (productos) nacionales o importados y toda otra actividad relacionada con el comercio exterior. Asimismo, la compra, comercialización, almacenaje, distribución, fabricación, ensamble y service de dichos productos y componentes, locales y del exterior, en especial: 1) Artículos de tecnología y electrónica: Computadoras, laptops y accesorios; teléfonos celulares, tablets, dispositivos móviles, relojes; televisores, cámaras y equipos audiovisuales; componentes electrónicos, como placas, chips y cables; 2) Productos para el hogar y electrodomésticos; bazar y cocina; juguetes y artículos de entretenimiento; productos de belleza y cosmética, higiene y bienestar personal.- FINANCIERAS: Realizar aportes o inversión de capital a particulares, o sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de créditos con o sin garantía hipotecarias o prendaria, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualesquiera de las formas permitidas, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras, y toda otra que requiera en concurso público.- Capital Social: \$ 21.000.000.- dividido 21.000 cuotas de \$ 1.000.-, valor nominal, cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Guido Alberto BRUNI 7.000 cuotas sociales, Andrés Matias RUSCHNER 7.000 cuotas sociales y Facundo Gonzalo AGUIRRE 7.000 cuotas sociales.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Gerentes: Guido Alberto BRUNI, Andrés Matias RUSCHNER y Facundo Gonzalo AGUIRRE quienes constituyen domicilio especial en Montiel 5078, CABA; aceptan sus designaciones.- Duración: tiempo que dure la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 552
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 22889/25 v. 14/04/2025

BAI FASHION S.R.L.

CUIT 30-71718896-5. Por acta de reunión de socios unánime del 31/03/2025 se resolvió: 1) Beatriz Ana KLEIMAN cedió 10.000 cuotas a Tomás Hernán MICÓ y 40.000 cuotas a Paula RUARTE quedando el capital compuesto de la siguiente forma: Paula RUARTE 90.000 cuotas de \$ 1 cada una y Tomás Hernán MICÓ 10.000 cuotas de \$ 1 cada una, 2) Modificar la cláusula CUARTA del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), divididos en 100.000 cuotas de valor nominal UN PESO cada una." Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 31/03/2025 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23038/25 v. 14/04/2025

BITACORA DEL ASTRONAUTA S.R.L.

30718339665 Por instrumento privado del 09/04/2025 Gabriel Arturo López Sumoza y Gabriel Andrés Nelson López cedieron 200 cuotas sociales cada uno a Max Miqueas Rivero, argentino, DNI N° 33.026.129, CUIL/CUIT 20-33026129-4, nacido el 11/04/1987, soltero, comerciante, con domicilio en Rivera Indarte 196, piso 1, departamento "D", CABA, resultando en consecuencia modificada la "suscripción e integración social", que en adelante queda redactada: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000) dividido en mil cuotas de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, las que se encuentra totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Yesica Pamela González suscribe seiscientas cuotas (\$ 600.000), Max Miqueas Rivero suscribe cuatrocientas cuotas (\$ 400.000). Las cuotas se encuentran integradas totalmente en dinero en efectivo". Asimismo, Max Miqueas Rivero es propuesto como nuevo socio gerente, quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial, y la socia gerente actual Yesica Pamela González continua en el cargo, y mantiene el domicilio especial, quedando ambos con domicilio especial en la calle Güemes 4238, de CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS - REFORMA PARCIAL DE CONTRATO de fecha 09/04/2025 Ricardo Javier Galarza - T°: 109 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22988/25 v. 14/04/2025

EL TOVINES S.R.L.

Se pone en conocimiento que, por contrato constitutivo de fecha 28 de marzo del 2025, se procedió a la conversión por subsanación de "EL TOVINES S.H.", constituyendo la sociedad: "EL TOVINES S.R.L." manifestando lo siguiente: los señores RAFAEL ALFREDO ESNAOLA, DNI 30646971, CUIT: 20-30646971-2, de nacionalidad argentino, de profesión veterinario, soltero, nacido el 28 de Mayo de 1984, con domicilio en Perón 513, General Alvear, Provincia de Buenos Aires; VERONICA INES ESNAOLA, DNI N° 26435554, CUIT: 27-26435554-6, nacida el 3 de febrero de 1978, de nacionalidad argentina, de profesión abogada, casada, con domicilio en Juramento 2195, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y VICTOR MANUEL ESNAOLA, DNI 30646972, CUIT: 20-30646972-0, nacido el 28 de Mayo de 1984, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, casado, con domicilio en Perón 513, General Alvear, Provincia de Buenos Aires; quienes por medio del presente convienen en subsanar a "El Tovines Sociedad de Hecho" (de la cuál son los únicos socios) y resuelven adoptar el tipo Sociedad de Responsabilidad Limitada y el siguiente estatuto, constituyendo la Sociedad "EL TOVINES S.R.L.", con sede en Juramento 2195, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que tendrá por objeto: la explotación agrícola, ganadera y forestal en general, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros con los siguientes rubros: a) Compra, venta o alquiler de todo tipo de maquinarias agrícolas, viales y de transporte, ya sea para uso propio o para terceros; b) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; c) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; d) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración que fijen los socios y a falta de fijación, hasta su renuncia o remoción. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar todos aquellos actos que posibiliten cumplir adecuadamente con el objeto social. Asimismo, se designó como gerentes al Sr. RAFAEL ALFREDO ESNAOLA, Sra. VERÓNICA INÉS ESNAOLA y Sr. VICTOR MANUEL ESNAOLA, todos con domicilio constituido Juramento N° 2195, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años a contar desde la fecha de la inscripción de la subsanación en el Registro Público de Comercio. Tendrá un capital de pesos tres millones (\$ 3.000.000) dividido en trescientos (300.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10), valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Las

cuotas son totalmente suscriptas por los socios conforme al siguiente detalle: RAFAEL ALFREDO ESNAOLA cien mil cuotas (100.000) equivalentes a pesos un millón (\$ 1.000.000), representativas del 33,333% del capital social, VERÓNICA INÉS ESNAOLA cien mil cuotas (100.000) equivalentes a pesos un millón (\$ 1.000.000), representativas del 33,333% del capital social y VICTOR MANUEL ESNAOLA cien mil cuotas (100.000) equivalentes a pesos un millón (\$ 1.000.000), representativas del 33,333% del capital social. El capital se integra en un 100% en efectivo. Su ejercicio social cerrará el 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento privado Constitución de El Tovines SRL por subsanación de sociedad de hecho de fecha 28/03/2025
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22867/25 v. 14/04/2025

ELECTROANT S.R.L.

Por Instrumento Privado del 07/04/2025 se constituyó ELECTROANT SRL con sede social Mario Bravo 1087 CABA. Socios: FERNANDO DAMIAN RICCA 23/09/1979 DNI 27.409.901 CUIT 20-27.409.901-2 soltero argentino comerciante domicilio calle Pública 20 Quinta 103 Puerto Yerua Concordia Entre Rios y OSVALDO ANTONIO PERETTI 16/12/1969 DNI 21.122.381 CUIT 20-21122381-3 soltero argentino comerciante domicilio Joaquin V. Gonzalez 870 Villa Adelina San Isidro Buenos Aires Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: A) compraventa, consignación, distribución, importación de aparatos y equipos electrónicos de uso doméstico, para el hogar, oficinas, tales como lavarropas, equipos de aire acondicionado, equipos de audio, televisores, microondas, secarropas, lavavajillas, cafeteras, licuadoras, batidoras, cocinas, hornos, parrillas, planchas, afeitadoras, teléfonos celulares, secadoras de cabello y demás aparatos eléctricos y electrónicos de confort del hogar y de uso personal; B) compraventa, importación, alquiler y/o leasing de equipos de computación, sus partes componentes, accesorios, impresoras, scanner, fotocopiadoras, pantallas y monitores, insumos y aparatos electrónicos, sus accesorios, elementos conexos y repuestos. C.- La participación en otras Sociedades, mediante suscripción de acciones o participaciones en la fundación o aumento de Capital de las mismas, o la adquisición de ellas por cualquier tipo; participación en fideicomisos, el otorgamiento de préstamos y financiaciones para la comercialización de sus bienes y servicios, obtención de financiamiento y suscripción de préstamos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, todas las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital Social: \$ 40.000.000 dividido en 40.000 cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, y suscriptas: Fernando Daniel Ricca 20.000 (veinte mil) cuotas sociales y Osvaldo Antonio Peretti 20.000 (veinte mil) cuotas sociales.- Duración 99 años. Administración Gerente titular a Fernando Daniel Ricca y Gerente Suplente a Osvaldo Antonio Peretti ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/04/2025
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23198/25 v. 14/04/2025

EQUIS CAPITAL S.R.L.

Según Contrato Social, del 12/03/2025 se constituye EQUIS CAPITAL S.R.L. 1) Eduardo Javier Besga Nasir, argentino, contador, soltero, nacido el 25/071983, D.N.I. 30.290.191, C.U.I.T. 20-30290191-1, con domicilio en Güemes 4285, piso 7°, departamento 39 de esta Ciudad, y Mauro Andres Besga Nasir, argentino, contador, casado en primeras nupcias con Valeria Vivian Verbik, nacido el 01/12/1984, D.N.I. 31.109.821, C.U.I.T. 20-31109821-8, con domicilio en Güemes 1547, Resistencia, Provincia de Chaco. 2) Denominación: EQUIS CAPITAL S.R.L. 3) Sede: Güemes 4285, piso 7, departamento 39, C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio. 5) Objeto: TERCERA: La sociedad tendrá por objeto: "a) Actuar como agente productor, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 26.831, sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias, y las normas de la Comisión Nacional de Valores -Normas CNV - TO 2013- (la "Normativa Aplicable"), por lo que podrá realizar actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina, vinculados contractualmente y bajo responsabilidad de un Agente de Negociación (AN) y/o de un Agente Asesor Global de Inversión (AAGI) y/o de un Agente de Liquidación y Compensación (ALyC), en los términos indicados en la normativa vigente emitida por la Comisión Nacional de Valores y/o conforme aquellas otras normas que en un futuro la reemplacen y/o modifiquen; b) Actuar bajo cualquier otra de las categorías de Agentes establecidas actualmente o que en el futuro establezca la Comisión Nacional de Valores y que fueran compatibles

con y/o reemplacen la figura del agente productor. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia.” - En casos que lo requieran, actuará profesional con título habilitante. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos o por este Estatuto. 6) Capital: \$ 1.000.000, representado por 1.000 cuotas de \$ 1.000 pesos valor nominal cada una y 1 voto por cada cuota. Eduardo Javier Besga Nasir: 500 cuotas y Mauro Andres Besga Nasir: 500 cuotas. 7) Gerencia: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Composición: como Gerente titular Eduardo Javier Besga Nasir y como Gerente suplente Mauro Andres Besga Nasir. Todos con domicilio especial en la calle Güemes 4285, piso 7, departamento 39, C.A.B.A. 9) Representación legal: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) Sindicatura: Prescinde de sindicatura y la fiscalización corresponde a los socios. 11) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/03/2025 Tomás Garofalo T° 142 F° 866 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado F019833304 de fecha 12/03/2025

TOMAS GAROFALO - T°: 142 F°: 866 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23053/25 v. 14/04/2025

GARAGE DEEP ANALYTICS S.R.L.

CUIT 30-71746030-4: Por Reunión de Socios de fecha 17/03/2025, se resolvió por unanimidad: i) Reformar el Objeto Social, y en consecuencia, el Artículo Tercero del Contrato Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Desarrollar sistemas de información, procesamiento de datos, computación electrónica, y toda actividad en el área de informática, automática y comunicaciones; Análisis, programación, preparación, suministro, aplicación e integración de sistemas informáticos; fabricación, desarrollo, instalación, actualización, mantenimiento, importación, exportación, explotación, prestación de servicios y comercialización y representación de hardware, software, equipos para computación electrónica y procesamiento de datos, sus repuestos, accesorios y demás elementos y servicios relacionados; desarrollo, implementación comercialización y consultoría de sistemas de información, procesamiento de datos, computación electrónica y de soluciones basadas en Inteligencia Artificial, aprendizaje automático, en todas sus formas, procesamiento de lenguaje natural, visión computacional, análisis predictivo y prescriptivo; diseño y entrenamiento de modelos de Inteligencia Artificial y algoritmos de aprendizaje automático; desarrollo de sistemas cognitivos, agentes conversacionales y automatización inteligente; la capacitación principalmente en áreas de automatización, informática e Inteligencia Artificial, mediante cursos, seminarios, conferencias, publicaciones, eventos u otras formas de transferencia sistemática de conocimiento y tecnología; así también como la formación y la prestación de asesoramiento a personas y empresas en las mencionadas actividades y de organización y administración de empresas, estudios de mercado y de factibilidad e investigación operativa. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato”; ii) Aumentar el capital social en la suma de \$ 900.000, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 1.000.000. La participación societaria luego del aumento resuelto queda de la siguiente manera: a) Leonel Alejandro STABILE ESJANDO, 5.000 cuotas, b) Germán Esteban DIAZ ESJANDO, 4.000 cuotas, c) Malena Paula ROJAS la cantidad de 1.000 cuotas; todas ellas de \$ 100 valor nominal cada una, y 1 voto por acción; y iii) Reformar el Artículo Cuarto de Contrato Social, referido al Capital Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000), dividido en 100.000 cuotas de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios”.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/03/2025

CATALINA PARE - T°: 143 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22880/25 v. 14/04/2025

GLOBAL CHOCH S.R.L.

Escritura Publica Constitución N° 200, 25/03/2025; Socios: Pamela Niro, 35 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 34.430.952, CUIT: 27-34430952-9, Igualdad 749, Haedo, Pcia. Bs As; Maximiliano Juaniz, 41 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 30.449.786, CUIT: 20-30449786-7, Igualdad 749, Haedo, Pcia. Bs As. Denominación: “GLOBAL CHOCH S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Compraventa por mayor y menor; permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos del hogar, limpieza, perfumería, materiales eléctricos, máquinas y equipos de uso industriales, accesorios y repuestos, pinturas en general

y sus accesorios, artículos de ferretería industrial y comercial en general, juguetería, librería, bazar, cristalería, gastronomía en general y utensilios para el confort del hogar y productos diversos para bazares. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones cobrando como acreedor prendario y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Siendo los trabajos realizados por profesionales idóneos en la materia. Capital: \$ 6.000.000. suscrito en un 100% así: Pamela Niro 30.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 3.000.000. y Maximiliano Juaniz 30.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 3.000.000. Gerentes: Pamela Niro y Maximiliano Juaniz, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Av. Pedro Medrano 738, 1° Piso, Dto. "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 68. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23089/25 v. 14/04/2025

GRUPO BAU S.R.L.

Instrumento privado 25-02-2025; 1) Gustavo Daniel Frias; DNI24396261; CUIT20243962618; nacido el 22-12-1975, suscribe 400000cuotas de \$ 1 vn y 1 voto y Simon Mateo Frias; DNI 45825943, CUIT 23458459239; nacido el 22-10-2004; suscribe 100000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto todos, solteros, argentinos comerciantes, domicilio, real y especial Emilio Castro 6230 CABA 2) Grupo Bau SRL; 3) Emilio Castro 6230 CABA 4) Industriales: Mediante la elaboración, compra, venta, construcción, refacción, mantenimiento, equipamiento, importación y exportación de productos metalúrgicos, siderúrgicos y plásticos, sistemas de construcción en seco, durlock y steel framing, fundición de hierro, aceros especiales y de aleación, forja, rectificación, galvanoplastia trafilación, laminación de hierros, aceros y otro metales, mecanización comercialización, fraccionamiento, distribución e industrialización de estos productos.Tornería mecánica e industrial metalúrgica; trabajos en general de hierro, aluminio, acero inoxidable y otros materiales afines ,montajes de estructuras, tinglados o elementos de las mismas. Fabricación de piezas de metal, partes para maquinaria industrial e insumos relacionados con la industria, repuestos en general, matricería, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones.Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; 5) 30años; 6) 500000; 7) Gerente; Gustavo Daniel Frias en forma individual; 8) La de la sociedad;;10) 31-01 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/02/2025 RICARDO VIDAL - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23055/25 v. 14/04/2025

GRUPO LODIMA S.R.L.

CONSTITUCION 08/04/2025 SOCIOS: FERRUA TOMAS ALFREDO, argentino, DNI. 04408737, 82 años, casado, comerciante, domicilio Muñiz 682 2ª CABA, FERRUA DIEGO HERNAN, argentino, DNI 37038697, 32 años, soltero, empleado, domicilio Catamarca 816 10º CABA y CREMASCHI MARIA PALMIRA, DNI 21336696, 55 años, casada, empleada, domicilio Catamarca 816 10º CABA, DURACION 99 años SEDE Bolívar 1779 CABA OBJETO: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Explotación y administración del rubro gastronómico y eventos recreativos. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen. CAPITAL Y SUSCRIPCION: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de un peso VN y con derecho a un voto c/u- El socio FERRUA TOMAS ALFREDO suscribe 1.500.000 cuotas, FERRUA DIEGO HERNAN subscribe 5.000.000 cuotas CREMASCHI MARIA PALMIRA 3.500.000 cuotas.GERENTE: FERRUA TOMAS ALFREDO, domicilio especial Bolivar 1779 CABA por 99 años domicilio especial articulo 55 ley 19550 CIERRE EJERCICIO: 31/03 Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 08/04/2025 Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23105/25 v. 14/04/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gov.ar

HOMIQ S.R.L.

Constitución por escritura del 31/03/2025. 1) Jorge Luis SCHINOCCA, argentino, 30/08/1963, DNI 16.492.677, casado en primeras nupcias, arquitecto, 4.500.000 cuotas y Juan Ignacio SCHINOCCA, argentino, 10/04/1994, DNI 38.995.787, soltero, comerciante, 500.000 cuotas; argentinos, José de Bonifacio 1432, CABA. 2) Valles 1332, piso 8, CABA. 3) a) venta de productos de domótica y productos electrónicos. Asesoramiento, instalación, mantenimiento, automatización y control de sistemas en viviendas, edificios y otros inmuebles. b) Importación y Exportación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 5.000.000 representado 5.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 6) 28/02 7) Gerente titular Jorge Luis Schinocca, quien acepta expresamente el cargo y constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 943 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 501 Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22874/25 v. 14/04/2025

INTELIGENCIA Y DISEÑO S.R.L.

Instrumento público Esc. N° 50 de fecha 04/04/2025 Reg. N° 1553. Constitución: Socios: Gonzalo Raul ARANA, argentino, soltero, nacido el 26/12/1971, DNI N° 22.547.626, CUIT N° 20-22547626-9, arquitecto, domiciliado en Carlos Calvo 2254, Beccar, Provincia de Buenos Aires, Maria Florencia PESQUERO, argentina, soltera, nacida el 10/08/ 1972, DNI N° 22.849.541 CUIT N° 27-22849541-2, arquitecta, domiciliada en la calle Conde 4421, CABA; Diego Dario ZAWERUCHA, argentino, casado, nacido el 23/02/1972, DNI 22.650.855, CUIT N° 20-22650855-5, arquitecto, y Ana Gabriela LENTO, argentina, nacida el 6/12/1975, DNI 25.021.239 CUIT N° 27-25021239-4, arquitecta, domiciliados en Correa 2671 CABA. Denominación: "INTELIGENCIA Y DISEÑO S.R.L." Sede Social: Correa número 2605 departamento 9, C.A.B.A. Duración: 90 años desde su constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: I. CONSTRUCTORA: La construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, dirección y ejecución de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería; la ejecución de obras civiles, industriales y de Infraestructura, dirección y/o gerenciamiento de Obra; planeamiento, construcción, reforma, restauración y reparación de inmuebles, residenciales, no residenciales, públicos y/o privados; la realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo, ingeniería, arquitectura e infraestructura. Realización de actividades generales y especializadas de planeamiento, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles cualquiera sea su destino, barrios, clubes, plantas industriales, públicas o privadas. Construcción, remodelación, refacción y reparación de inmuebles y cualquier tipo de construcción en general.- II, INMOBILIARIA: la adquisición y transferencia de derechos reales sobre inmuebles, locación, administración, loteo, fraccionamiento y urbanización de bienes inmuebles. La ejecución de toda clase de negocios relacionados con la comercialización de bienes inmuebles, ejecución de desarrollos inmobiliarios urbanísticos con destino vivienda, comercial, industrial y/o vacacional. III. FINANCIERA: financiación y otorgamiento de prestamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías, sean reales o personales, para la adquisición y transferencia de derechos reales sobre inmuebles; para la construcción ejecución y desarrollo de obras civiles y negocios relacionados en forma directa o indirecta con bienes inmuebles, y todas las actividades que abarcan el objeto social. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- IV. La importación y exportación de toda clase de bienes relacionados en forma directa o indirecta con la construcción, desarrollo, supervisión, y ejecución de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería; logística, contratación de fletes de transporte terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, de seguros, estiba en puertos, alquiler de depósitos, y tareas generales de comercio exterior, comercializar.- V. La sociedad podrá inscribirse como proveedora del Estado para ofrecimiento de licitaciones y cualquier otra forma de compulsión de precios; presentarse en licitaciones públicas y/o privadas acordes con el objeto social. En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante En virtud de esto, podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas, y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, afín, derivada o análoga que directamente, indirecta o incidentalmente se vincule al objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital Social: \$ 1.000.000, dividido en 1.000 CUOTAS de valor nominal \$ 1.000 c/u. Administración, representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/08. Gerente: Diego Darío ZAWERUCHA, Gonzalo Raúl ARANA, Ana Gabriela LENTO y María Florencia PESQUERO. Domicilio especial en sede social. Suscripción de cuotas: Diego Dario ZAWERUCHA 250 cuotas, Ana Gabriela LENTO 250 cuotas, Gonzalo Raúl ARANA 250 cuotas y María Florencia PESQUERO 250 cuotas. Integración 25%.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 04/04/2025 Reg. N° 1553
María Magdalena Tato - Matrícula: 4732 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 22901/25 v. 14/04/2025

INTERCRON S.R.L.

CUIT. 30-68264910-7. La reunión de socios del 20/02/2025 resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad, reformando la cláusula segunda del contrato, la que establece que "Su duración es de cien años, contados a partir de la fecha de su inscripción originaria de la sociedad, o sea desde el 25 de abril de 1995". Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 28/03/2025 Reg. N° 1735
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 14/04/2025 N° 23137/25 v. 14/04/2025

JET MONEY S.R.L.

CUIT 30-71701515-7. Por REUNION DE SOCIOS del 25/03/2025 unánime se ratifica CESION DE CUOTAS. RENUNCIA Y ELECCION DE AUTORIDADES del 25/03/2025. EVA ALEJANDRA MARCHISELLA, CEDE VENDE y TRANSFIERE a FLORENCIA ESTEFANIA LESCANO, la TOTALIDAD de 8500 CUOTAS de \$ 100 VN y de 1 voto cada una y RAUL ADELINO SERRANO CEDE, VENDE Y TRANSFIERE a VERONICA ELIZABETH FRANCO, la TOTALIDAD de 1500 CUOTAS de \$ 100 VN y de 1 voto cada una. Quedando el CAPITAL SOCIAL: FLORENCIA ESTEFANIA LESCANO, 8500 y VERONICA ELIZABETH FRANCO, 1500 O SEA \$ 1.000.000. RENUNCIA DE GERENTE: EVA ALEJANDRA MARCHISELLA renuncia a su cargo de GERENTE, se acepta la renuncia y se aprueba la gestion. Por unanimidad deciden designar nuevo GERENTE, recayendo la designación en FLORENCIA ESTEFANIA LESCANO, DNI 37.226.313, CUIT/L 27-37226313-5, quien podrá actuar por el término de duración de la sociedad, constituye domicilio especial: Caruhé 100 Piso 6° CABA. POR REUNION DE SOCIOS del 1/4/2025 unánime se ratifica el instrumento privado complementario que se firmo el 31/03/2025 por unanimidad resuelven la MODIFICACIÓN DE ESTATUTO en su cláusula CUARTA que en lo sucesivo quedará redactada de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de UN MILLON DE PESOS (\$ 1.000.000.-), representado por DIEZ MIL CUOTAS SOCIALES de valor nominal CIENTOS PESOS (\$ 100.-) cada una con derecho a un voto por cuota social, que los socios suscriben de acuerdo con el cuadro que se indicará. Este capital se aporta e integra conforme se indica en el cuadro respectivo". SUSCRIPCION DEL CAPITAL: FLORENCIA ESTEFANIA LESCANO, 8500 y VERONICA ELIZABETH FRANCO, 1500. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 25/03/2025

EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22904/25 v. 14/04/2025

KYBRY S.R.L.

CUIT 30710587937. Por reunión de socios del 19/02/2025, el Sr. Daniel Ramón Lozano y la Sra. Laura Edith Rosales resolvieron el distracto del acto jurídico de fecha 20/10/2011 - cesión de cuotas sociales a favor de Micaela Joselin Lozano y reforma del estatuto social-, que fuera iniciado ante la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 471029, dejando sin efecto su existencia jurídica y desistiendo del trámite. En consecuencia, se dejó sin efecto lo comunicado en las publicaciones N° 169950/11 (del 22/12/2011) y 22171/12 (del 09/03/2012. Autorizado según instrumento privado Acto de distracto de fecha 15/03/2025

Roberto Fabian Tappa - T°: 33 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23001/25 v. 14/04/2025

LH ENERGY DEVELOPMENT S.R.L.

CUIT. 30-71856951-2. Por Acta de Reunión de Socios n° 5 de fecha 26/12/2024 se resolvió: 1) CESIÓN DE CUOTAS, nueva tenencia: Guido Hernan CANTO: 22.000 cuotas sociales de \$ 210 v/n c/u; Agustín ONGARATO: 14.000 cuotas sociales de cuotas sociales de \$ 210) v/n c/u; y Matías CORRALES CARDONA: 14.000 cuotas sociales de \$ 210 v/n c/u; equivalentes a \$ 10.500.000. 2) AUMENTO DE CAPITAL: A través del aporte de dinero de cada socio se aumenta el capital, quedando redactado del siguiente modo el Art. 4: CUARTO: El Capital Social lo constituye la

suma de PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 10.500.000) dividido en CINCUENTA MIL CUOTAS (50.000) de PESOS DOSCIENTOS DIEZ (\$ 210) valor nominal cada una con derecho a UN (1) voto por cuota social. 3) MODIFICACION ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran; en garantía de sus funciones los Gerentes depositarán en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, bonos, títulos públicos o sumas de dinero, o bien podrán suscribir fianzas, avales bancarios o seguros de caución a la orden de la sociedad.- El importe de la garantía se estipula en la suma de diez mil pesos (\$ 10.000.-) por cada Gerente, y el costo de la misma será a cargo de cada Gerente, en forma personal". DESIGNACIÓN GERENCIA: TITULAR: Guido Hernan CANTO; y SUPLENTE: Agustin ONGARATO y Matias CORRALES CARDONA, aceptan los cargos y constituyen domicilio en Planes 1552 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 1810 Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23295/25 v. 14/04/2025

LOBE HOME S.R.L.

Escritura Pública Constitución N° 212, 31/03/2025; Socios: Alejandro Javier Loiacono, 51 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.175.835, CUIT: 20-23175835-7, Virrey Liniers 846, Haedo, Pcia. Bs. As. Carina Alejandra Aloisio, 48 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 25.258.130, CUIT: 27-25258130-3, Virrey Liniers 846, Haedo, Pcia. Bs. As. Denominación: "LOBE HOME S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Construcción, reparación y refacción de obras públicas y/o privadas, viviendas unifamiliares, locales y en especial la construcción y venta de departamentos por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, urbanos y rurales, promoción de urbanizaciones y clubes de campo, loteos o fraccionamientos de bienes inmuebles incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones cobrando como acreedor prendario y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Siendo los trabajos realizados por profesionales idóneos en la materia. Capital: \$ 8.000.000. suscrito en un 100% así: Alejandro Javier Loiacono 72.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 7.200.000. y Carina Alejandra Aloisio 8.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 800.000. Gerente: Alejandro Javier Loiacono con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Tonelero 5963, 3° Piso, Dto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 68 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23088/25 v. 14/04/2025

LP ESTUDIO DISEÑO E INTERIORISMO S.R.L.

Rectifico Aviso N° 19899/25 del 03/04/2025. Por vista de IGJ y de acuerdo a Escritura N° 51 del 11/04/2025 Registro Notarial 662 Caba se cambió la denominación de la sociedad "LP ESTUDIO ARQUITECTURA E INTERIORISMO S.R.L." por la de "LP ESTUDIO DISEÑO E INTERIORISMO S.R.L.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 662 ENRIQUE ALEJANDRO ASTOUL - Matrícula: 3019 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23176/25 v. 14/04/2025

MAF SECURITY S.R.L.

CONSTITUCION 07/04/2025 SOCIOS: RODAS CARRASCO, CRISTINA SOLEDAD, paraguaya, DNI. 94.488.595, 38 años, soltera, comerciante, domicilio Rondeau 1587 CABA, MORALES BRIAN ANTONIO, argentino, DNI 36950221, 32 años, soltero, comerciante, domicilio El Tala 3156, Temperley, Lomas de Zamora, DURACION 99 años SEDE Espinosa 1120 9° C CABA OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, ya sea con cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior la prestación de servicios de vigilancia y seguridad, como ser: a) vigilancia privada, comprendiendo la seguridad de personas y bienes, incluyendo la actividad de seguridad, custodia o portería, prestadas en locales bailables, y todo otro lugar destinado a la recreación como así también custodias personales, comprendiendo acompañamiento y

protección de personas, transporte de bienes y valores por medios electrónicos; b) servicios de limpieza integral y mantenimiento por cuenta propia o de terceros de edificios y todo tipo de inmuebles y muebles de cualquier naturaleza; c) Capacitación, asesoramiento, e instrucción de seguridad d) Diseño, instalación, y mantenimiento de dispositivos centrales de vigilancia por medios electrónicos; e) Compraventa, representación, importación y exportación de equipos necesarios para la prestación de servicios vinculados con su objeto. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen. CAPITAL Y SUSCRIPCIÓN: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de diez pesos VN y con derecho a un voto c/u- El socio BRIAN ANTONIO MORALES suscribe 50.000 cuotas, CRISTINA SOLEDAD RODAS CARRASCO suscribe 50.000 cuotas GERENTE: CRISTINA SOLEDAD RODAS CARRASCO, domicilio especial Espinosa 1120 9° C CABA por 99 años domicilio especial artículo 55 ley 19550 CIERRE EJERCICIO: 31/03 Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 07/04/2025
Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23025/25 v. 14/04/2025

MALDITO CAFÉ S.R.L.

1) Julia Encarnación SUÁREZ, 29/8/1947, viuda, ama de casa, D.N.I. 6.021.529, y Rolando Antonio MEZA, 20/8/1963, casado, productor de seguros, D.N.I. 16.455.607, ambos argentinos, domiciliados en Maestro Granada 59 de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura N° 44 del 10/4/2025 Reg. 1373 CABA. 3) Sede: Avenida Cabildo 2417 CABA. 4) Explotación comercial de restaurantes, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, parrillas, pizzerías, comedores y/o patios de comidas. Fabricación, elaboración, distribución, importación, exportación y comercialización de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol y de mercaderías vinculadas con la actividad gastronómica. Servicios de catering. 5) 99 años. 6) Capital \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal, suscriptas de la siguiente forma: Julia Encarnación SUÁREZ 240.000 cuotas y Rolando Antonio MEZA 60.000 cuotas. 7) Uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Julia Encarnación SUÁREZ, constituye domicilio especial en el real. 8) Cierre de ejercicio: 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 1373
Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 22924/25 v. 14/04/2025

MTA S.R.L.

CUIT: 30-64662886-1. Por reunión unánime de socios del 31/03/25 se resolvió: 1) Recondicionar la sociedad por un plazo de 50 años contados a partir de la inscripción de la presente, modificándose la Cláusula 2°. 2) Reformar la Cláusula 5° para que el gerente dure en el cargo por la vigencia de la sociedad. 3) Ratificar a Pablo Andrés Kit como gerente con domicilio especial en Avenida Corrientes 1319 piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 31/03/2025
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23143/25 v. 14/04/2025

NAJSHON DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

1) 09-04-2025. 2) Natalio Rodrigo MENACE, divorciado, nacido el 06-12-1979, DNI 27.778.506; y Luisa NACACHE, casada, nacida el 29-08-1948, DNI 6.035.209; ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real en Anchorena 926, Piso 11°, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa

Gerente: Natalio Rodrigo MENACE con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Benito Juárez 4387, CABA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 09/04/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/04/2025 N° 23248/25 v. 14/04/2025

NAZCA 225 S.R.L.

Escritura 47 del 8-4-25. CONSTITUYEN: Grecia Nilda GUTIERREZ ORTIZ, argentina, soltera, nacida el 25-8-95, DNI 39.210.515, CUIT 27-39210515-3, comerciante Y Celeste Gabriela GUTIERREZ ORTIZ, argentina, soltera, nacida el 3-10-00, DNI 42.932.023, CUIT 27-42932023-8, comerciante, ambas con domicilio real y especial en Avenida Lacarra 3038 CABA Capital \$ 30.000.000 DENOMINACION: NAZCA 225 SRL DURACIÓN: 99 AÑOS DESDE INSCRIPCION OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: INMOBILIARIA. a) Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; b) la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, leasing, loteos, administración y urbanización de toda clase de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; CONSTRUCTORA Mediante la realización de obras públicas y privadas tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, usinas, fabricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y de toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción FINANCIERA: operaciones mediante el aporte e inversiones a terceros, tomar préstamos de dinero, financiaciones, créditos, constitución de hipotecas y demás derechos reales, negociación de acciones a los fines de cumplir con el objeto social A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato social Las actividades que así lo requieran seran llevadas a cabo por profesionales con título habilitante Cierre ejercicio 31-12 DOMICILIO SOCIAL Avenida Nazca 225 Planta Baja CABA Aporte de las socias \$ 15.000.000 cada una Suscripción e integración de capital social: Las socias suscriben el 100% del capital social así cada socia 500 cuotas, de treinta mil pesos valor nominal cada una CAPITAL representado por 1000 cuotas de 30000 pesos valor nominal cada una. Las cuotas son transmisibles de acuerdo al artículo 152 ley de sociedades Gerente: Grecia Nilda GUTIERREZ ORTIZ quien acepta cargo. según Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 124 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 1699

FERNANDO GABRIEL SCARSO - Matrícula: 4104 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 22898/25 v. 14/04/2025

NET INDUSTRY S.R.L.

Escritura N° 77 de fecha 09/04/2025 constituyó sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: a) Ricardo Alejandro GONZALEZ, argentino, 1/9/1975, DNI 24.711.777, C.U.I.T. 20-24711777-7, empresario, soltero, domiciliado en J.J. Martínez 3400, Villa Rosita, Santa Cruz, Andrés Ibáñez, del Estado Plurinacional de Bolivia; b) Rubén Jorge GONZALEZ, argentino, 25/03/1980, DNI 27.923.940, C.U.I.T. 20-27923940-8, empresario, soltero, domiciliado en J.J. Martínez 3400, Villa Rosita, Santa Cruz, Andrés Ibáñez, del Estado Plurinacional de Bolivia; y c) Gerardo Gabriel FERRARA, argentino, 5/7/1981, DNI 28.905.151, C.U.I.T. 20-28905151-2, licenciado en seguridad e higiene, soltero, domiciliado en la calle Moreto N° 1633, CABA. 2) Denominación: "NET INDUSTRY S.R.L.". 3) Sede: Moreto N° 1633, CABA. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Importación y exportación de todo tipo de productos, ya sean manufacturados o en su faz primaria, y bienes materiales relacionados con la industria en general, como ser mineras, cementeras, de energía, lácteos, oleaginosas, frigoríficas, alimentos y bebidas, químicas, farmacéutica, insumos de laboratorios, de acero y metalúrgicas, textiles, papel y cartón, de máquinas y equipos, industria automotriz, vidrios plásticos, de caucho, gráficos, electrónicos, mecánicos, de cuero, tela, goma, y de todo tipo de materiales, pudiendo comercializarlos y distribuirlos por todo el territorio de la República Argentina y también el extranjero; b) Compra, venta, distribución, comercialización y representación de bienes mayorista y minorista de productos diversos para la industria en general; y c) Desarrollo de proyectos y diseños industriales relacionados con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Todas estas operaciones cuando así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 5) Duración: 99 años. 6) Capital social: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto. Suscripción: a) Ricardo Alejandro GONZALEZ, suscribe 175.000 cuotas, b) Rubén

Jorge GONZALEZ, suscribe 175.000 cuotas y c) Gerardo Gabriel FERRARA, suscribe 150.000 cuotas. Integración del 100% del capital. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 cada año. 8) Gerente: Gerardo Gabriel FERRARA, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 1519 ASTRID VICTORIA TOLOSA FERNANDEZ STOLL - T°: 119 F°: 48 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22853/25 v. 14/04/2025

NEW RESET S.R.L.

Escritura Pública Constitución N° 201, 26/03/2025; Socios: Jorge Andrés Scotto Rinaldi, 53 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 22.550.300, CUIT: 20-22550300-2, Humaitá 1452, Morón, Pcia. Bs. As; Nicolás Leandro Scotto Rinaldi, 28 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 40.133.765, CUIT: 20-40133765-3, Humaitá 1452, Morón, Pcia. Bs. As. Denominación: "NEW RESET S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, asesoramiento, planeamiento, desarrollo, instalación y mantenimiento de sistemas de computación, video juegos, sistemas de seguridad y vigilancia, telefonía y comunicación, software, procesamiento de vos, soporte de redes, artículos del hogar, artículos electrónicos, limpieza, perfumería, materiales eléctricos, máquinas y equipos de uso industriales, accesorios y repuestos, juguetería, marroquinería, indumentaria, librería, bazar, cristalería, gastronomía en general, y utensilios para el confort del hogar y productos diversos para bazares. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones cobrando como acreedor prendario y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Siendo los trabajos realizados por profesionales idóneos en la materia. Capital: \$ 6.000.000. suscripto en un 100% así: Jorge Andrés Scotto Rinaldi 30.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 3.000.000. y Nicolás Leandro Scotto Rinaldi 30.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 3.000.000. Gerentes: Jorge Andrés Scotto Rinaldi y Nicolás Leandro Scotto Rinaldi, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Av. Carrasco 199, 10° ° Piso, Dto. "47", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 68. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23090/25 v. 14/04/2025

SABOR FAMILIAR S.R.L.

Socios: Natalia Irma PASTA, argentina, casada, empresaria, 13/10/1975, DNI 24.867.087, domicilio: Monroe 3309 CABA, SUSCRIBE 35.700.000 cuotas, y Pedro BARBISO, argentino, casado, empresario, 1/2/1992, DNI 35.989.365, domicilio: Lamadrid 612, Bella Vista, Pcia Bs As, SUSCRIBE 34.300.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 9/4/2025. Duración: 99 años. Denominación: SABOR FAMILIAR SRL. Sede social: Monroe 3307, piso 1 CABA. Objeto: explotación de bares, cafeterías, confiterías y cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía y la alimentación, a tal fin podrá: comprar, vender, elaborar, fraccionar, envasar, distribuir, consignar, conceder, al por mayor y menor todo tipo de productos alimenticios, comidas preparadas y bebidas de todo tipo con y sin alcohol, elaboración de productos alimenticios, asimismo podrá otorgar y obtener todo tipo de franquicias relacionadas con el objeto social. Capital: \$ 70.000.000, 70.000.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Pedro BARBISO. duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 9/04/2025 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23006/25 v. 14/04/2025

TALLER MORETO S.R.L.

1) Yorgui KATTAN SABAA, argentino, nacido el 7/12/1992, comerciante, DNI 19.135.561, C.U.I.L. 20-19135561-0 y Roxana Carolina ORTEGA PARRA, argentina, nacida el 26/02/1995, empresaria, DNI 19.115.509, CUIT 27-19115509-8, ambos domiciliados en Coronel Ramón L. Falcón 2474, piso 9°, dpto "B", CABA y Leonardo David MORENO VALERA, venezolano, nacido el 27/07/1998, soltero, comerciante, DNI 95.901.057, CUIT 23-95901057-9, domiciliado en José Bonifacio 2236, piso 6°, dpto "F", CABA. 2) Escritura pública N° 2 del 01/04/2025 Registro 496 CABA. 3) TALLER MORETO S.R.L. 4) Moreto 337, CABA. 5) Explotación de talleres integrales de servicio de mantenimiento y reparación de automotores, incluido repuestos y accesorios; servicios de mantenimiento, mediante la explotación

de talleres de mecánica integral del automotor, servicio de reparación de chapa y pintura, sistemas de escape, carrocería, comercialización de repuestos, insumos, accesorios, en unidades nuevas y usadas y todo lo que hace a la industria automotriz, mediante la compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, como así también para motocicletas y ciclomotores; servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos; compra y venta de automotores, moto vehículos y motores, nuevos y usados. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas sociales de \$ 10,00 valor nominal c/u. Suscripción: Yorgui KATTAN SABAA suscribe 120.000 cuotas; Roxana Carolina ORTEGA PARRA suscribió 60.000 cuotas y Leonardo David MORENO VALERA suscribe 20.000 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la Sociedad. Gerentes: Yorgui KATTAN SABAA y Roxana Carolina ORTEGA PARRA, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. 10) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 496 CABA
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22918/25 v. 14/04/2025

THANK YOU BEES S.R.L.

Constitución: Escritura 179 del 07/04/2025, folio 540, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socias: 1) Adolfo Lopez Sanabria, DNI 22.167.201, 53 años, casado, domiciliado en Malabia 858; 2) Antonio López Sanabria, DNI 44.609.216, 22 años, soltero, domiciliado en Ramón Cabrero 2537 y 3) Gustavo Fabian Scagliarini, DNI 16.533.015, 62 años, casado, domiciliado en Coronel Albariños 2193; todos argentinos, empresarios y de la Loc Remedios de Escalada, Pdo de Lanús, Prov. de Bs As. Denominación: THANK YOU BEES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de productos alimenticios y no alimenticios. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Adolfo Lopez Sanabria: 18.000 cuotas; Antonio López Sanabria: 6.000 cuotas; Gustavo Fabian Scagliarini: 6.000 cuotas. Gerente: Adolfo Lopez Sanabria constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Jaramillo 2010 Piso 4 depto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 1017
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23041/25 v. 14/04/2025

VENDO TU SEMI S.R.L.

Esc.n° 65 del 07/04/2025, Reg. 206 CABA, Socios: 1) Juan Martín ALVAREZ, 41 años, emprendedor, DNI 30.277.238, CUIT 20-30277238-0; y 2) María Florencia AGRUSTI, 41 años, abogada, DNI 30.820.834, CUIT 27-30820834-1. Ambos argentinos, casados, domiciliados en la calle Emilio Lamarca 2615, CABA. Denominación: VENDO TU SEMI S.R.L. Sede: calle Emilio Lamarca 2615 CABA. Duración: 99 años. Objeto: Intermediación en alquiler y compra venta de camiones, acoplados, semirremolques, camionetas y autos. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Capital Social: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Juan Martin Alvarez 45.000 cuotas o sea \$ 450.000 y María Florencia Agrusti 5.000 cuotas o sea \$ 50.000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Juan Martín Alvarez, quien acepta el cargo para el que fue designado y constituye domicilio especial en la calle Emilio Lamarca 2615 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23141/25 v. 14/04/2025

VIAJES FD S.R.L.

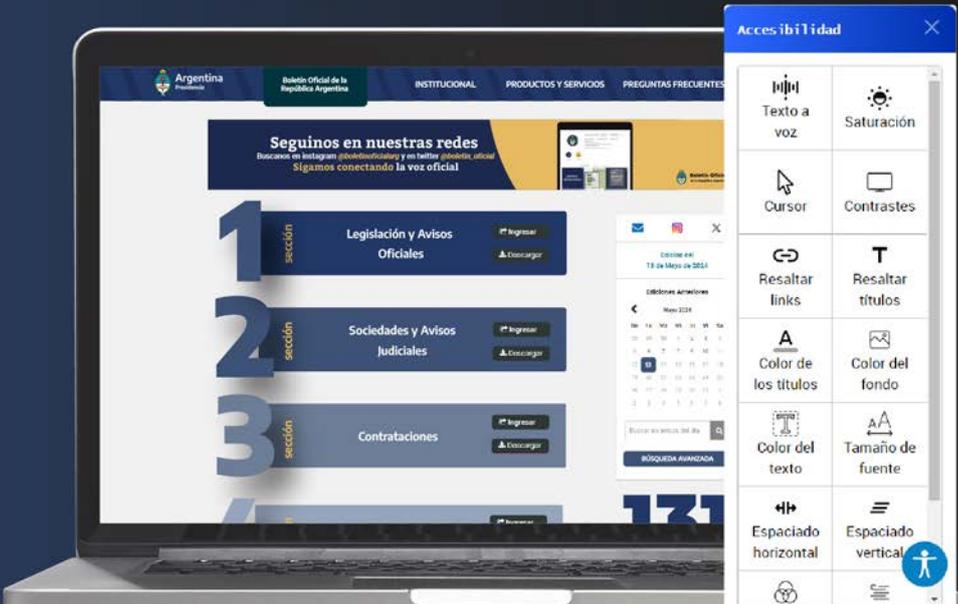
Según Contrato Social del 3 día del mes de abril de 2025, se constituye VIAJES FD S.R.L. 1) Eliana Fridman, DNI 40.131.935 y CUIT 27-40131935-8, nacida el 23 de enero de 1997, argentina, casada, abogada domiciliada en Felipe Vivero SN, San Carlos, Ituzaingó, Provincia de Corrientes y Nicolas Duer, DNI 37.417.486 y CUIT 20-37417486-0, nacido el 13 de marzo de 1993, argentino, casado, Lic. En Administración de empresas con domicilio

en Felipe Vivero SN, San Carlos, Ituzaingó, Provincia de Corrientes; 2) Denominación: VIAJES FD S.R.L., 3) Sede Social: Avenida Cabildo 157, Piso 3 Oficina "A" de la CABA; 4) Plazo: El termino de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, el cual podrá prorrogarse por decisión de los socios; 5) Objeto: TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) la explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; b) la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte o de automotores; c) la contratación de servicios hoteleros; d) la organización de viajes, individuales o colectivos, así como también de cruceros; e) la intermediación en todas las actividades mencionadas; f) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes; g) la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras; h) la realización de otras actividades similares o conexas con el turismo; i) la formalización de los seguros que cubran los servicios contratados; j) la venta de entradas para espectáculos de cualquier clase y museos, y k) la prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad y, asimismo, todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado. A los fines de la obtención del objeto referido anteriormente, la sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables; 6) Capital Social: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos (\$ 1.000.000) divididos en 10 cuotas partes de \$ 100.000 – valor nominal de cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: cinco cuotas partes suscriptas por la Sra. Eliana Fridman, que representa el cincuenta (50%) del capital social, y cinco cuotas suscriptas por el Sr. Nicolas Duer, que representan el cincuenta (50%) del capital social; 7) Gerencia: La administración, representación legal y uso de la firma social están a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado; 8) Composición: designar gerente a la Sra. Eliana Fridman, DNI 40.131.935 y CUIT 27-40131935-8; con domicilio especial en la Avenida Cabildo 157, Piso 3, Oficina "A de la CABA, 9) Representación Legal: La Gerente designada; 10) Sindicatura: Prescinde de la misma y Fiscalización corresponde a los socios; 11) Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. Autorizado: según instrumento privado Contrato Social de fecha 03 de abril de 2025. Héctor Carlos Fridman- Tª 112 Fª 260 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 03/04/2025
Hector Carlos Fridman - Tº: 112 Fº: 260 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23196/25 v. 14/04/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



The image shows a laptop displaying the website of the Boletín Oficial de la República Argentina. On the right side of the browser window, an accessibility panel is open, titled 'Accesibilidad'. The panel contains several interactive options: 'Texto a voz', 'Saturación', 'Cursor', 'Contrastes', 'Resaltar links', 'Resaltar títulos', 'Color de los títulos', 'Color del fondo', 'Color del texto', 'Tamaño de fuente', 'Espaciado horizontal', and 'Espaciado vertical'. The website content on the laptop screen includes a navigation menu with 'Legislación y Avisos Oficiales', 'Sociedades y Avisos Judiciales', and 'Contrataciones', each with a '1', '2', and '3' respectively. The footer of the website shows the logos of the Boletín Oficial de la República Argentina and the Secretaría Legal y Técnica.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA ASOCIACIÓN ESCUELA CANGALLO (CUIT 30-52710614-8)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2025 a las 8:00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 2169 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA1) Elección de 2(dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora. 2) Elección de Presidente por 2 (dos) años, Secretario por 2 (dos) años, Protesorero por 2 (dos) años, 2 (dos) vocales Titulares por 2 (dos) años, 1 (un) vocal titular por 1 (un) año y 6 (seis) vocales suplentes por 1 año. La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs., indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo vigésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.4) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 (un) año.

5) Proclamación de las autoridades electas. 6) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y el Secretario. De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora más tarde, con cualquier número de Asociados. LORENA JUDITH ALEJANDRA OROSCO - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 28/04/2023 LORENA JUDITH ALEJANDRA OROSCO - Presidente

e. 14/04/2025 N° 23142/25 v. 16/04/2025

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Viernes 25 de abril de 2025 - Av. Santa Fe 1171 - CABA

CUIT 30527600398

Se convoca a los señoras/es asociadas/os a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de acuerdo a los artículos de los estatutos sociales, que se realizará el día viernes 25 de abril a las 18:00 horas en primera citación y a las 19:00 horas en segunda citación, bajo la presidencia del Prof. Dr. Miguel A. R. Galmés. ORDEN DEL DIA

1.) Constitución de la Asamblea. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. 3) Palabras del Presidente de la Asociación Médica Argentina Prof. Dr. Miguel A. R. Galmés 4) Se pone a consideración de la Asamblea General Extraordinaria la aprobación del texto ordenado del Estatuto de la Asociación Médica Argentina, conforme a las modificaciones realizadas y aprobadas en la última Asamblea General Extraordinaria, celebrada el martes 10 de diciembre de 2024, y ratificadas por los socios. 5.) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General al 31-12-2024 Estado Patrimonial y Cuadro de Resultados. 6.) Renovación parcial de autoridades. Corresponde en esta oportunidad elegir: 1 vicepresidente, 1 prosecretario, 1 protesorero, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente para el período abril 2025 a abril 2029.

La recepción de listas para su oficialización finalizará el viernes 28 de marzo las 19:00 hs. exactas en la Secretaría de la Asociación Médica Argentina. 7) Entrega de diplomas a los Miembros Honorarios Nacionales designados en la Asamblea del año anterior. Apestegui Carlos Alejandro; Buquet Jorge Alberto; Carlevari Jorge Roberto Isidoro; Cervio Roberto Carlos; Dotto Jorge E.; Falasca Carlos Alberto; Favaloro Mariano Ricardo; Fernandez Hector; Filippo Edmundo; Fulgenzi Augusto Eduardo; Garcia Hugo Fernando; Guerrissi Jorge Orlando; Hodari Graciela Margarita; Juri Carlos Alberto; Kelly Raul Manuel; Macedo Ferrer Sabina Aurora; Masini Ruben Daniel; Morano Miguel Angel Francisco; Najun Zarazaga Carlos Julio; Piantoni Gustavo Raul; Poggi Victor Luis; Poli Alberto Luis; Ramirez Calonge Juan Eduardo; Rego Enrique Evaristo; Rivas Falconi Ulises Matos; Ruiz Susana; San Juan Jorge Alejandro; Vilarino Lopez Enrique y Viñas Jose Manuel. 8) Miembros Honorarios Nacionales con 35 años de socio y habiendo sido presidente de sección: Dres. Alves De Lima Alberto Enrique, Brusco Luis Ignacio; Fernandez Gabriel Omar; Moretti Ernesto Adrian; Ouviaña Jorge Manuel; Psthakis Lilian Mirta y Servienti Patricio Julio. 9) A

consideración de la Asamblea se propone determinar los Miembros Honorarios Nacionales con 50 años, cuyos diplomas se entregarán en la Asamblea de abril 2026: Dres.: Borjas Nazario Joaquin, Caceres Miguel Angel, Centanaro Alberto Gustavo, De Salvo Maria Cristina, Demirdjian Juan Carlos, Diez Roberto Alejandro, Ferraiolo Angela, Garcia Pintor Mario José, Gimeno Antonio, Gomez Luis Alberto, Gonzalez Rafael Francisco, Guadalupe Domingo Aurelio, Jacovella Patricio F., Kaufer Gunther Jose, Kurgansky Ricardo Norberto, Leon Monteverde Adolfo A., Martin Maria Angelica, Matusevich Mario, Mosso Francisco Jose, Mouchian Krikor, Paurici Carlos Alfredo, Picon Maria Cristina, Pivetta Omar Hilario, Rijavec Luis Juan, Rocca Roberto Enrique, Rothlin Rodolfo P., Sanchez Maria Del Pilar, Tempeldiner Aida Diana, Tkach Eduardo Simon, Trimboli De Candia Elsa Edith, Varela Maria Cristina, Vassaró Victor Oscar Y Ventura Omar Dario.

Prof. Dr. Miguel A. R. Galmes Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA de fecha 28/04/2023 MIGUEL ANGEL RICARDO GALMES - Presidente

e. 14/04/2025 N° 23249/25 v. 14/04/2025

CA.EL.AR. S.A.

CUIT 33-70747112-9 Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 3 de Mayo de 2025, a las 10:00 horas, en la sede social de calle Crespo 3020 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración Estado Patrimonial y el Estado de Flujo de Efectivo, de Evolución del Patrimonio Neto y de Resultados y Anexo A y E por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2024. 2) Consideración distribución de utilidades. 3) Elección de nuevos integrantes del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 8/11/2023 HILDA MABEL BORDI - Presidente

e. 14/04/2025 N° 23110/25 v. 22/04/2025

CENTRAL PUERTO S.A.

C.U.I.T: 33-65030549-9 Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 22 de mayo de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse bajo la modalidad de Asamblea a Distancia, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Reforma del artículo tercero del estatuto social, referido al objeto social.
3. Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión por absorción con CP Renovables S.A. ("CPR") revistiendo la Sociedad el carácter de sociedad absorbente (la "Fusión"), en todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos 82 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias: (i) (a) Estados Financieros Individuales de Fusión de CEPU; y (b) Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión de la Sociedad con CPR, ambos cerrados al 31 de diciembre de 2024, y los informes sobre los referidos instrumentos financieros elaborados por la Comisión Fiscalizadora y el auditor independiente; (ii) Compromiso Previo de Fusión; y (iii) Prospecto de Fusión y demás documentación relacionada.
4. Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de Fusión.
5. Consideración de la siguiente documentación relativa a la escisión del negocio de gas de la Sociedad y su fusión con ECOGAS INVERSIONES S.A. ("ECOGAS") revistiendo esta última el carácter de sociedad absorbente (la "Escisión-Fusión"), en todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias; a saber: (i) (a) los Estados Financieros Individuales de CEPU; (b) el Estado Especial de Situación Financiera de Escisión de CEPU; y (c) el Estado de Situación Financiera Especial Consolidado de Escisión-Fusión de la Sociedad con ECOGAS, todos cerrados al 31 de diciembre de 2024, y los informes sobre los referidos instrumentos financieros elaborados por la Comisión Fiscalizadora y el auditor independiente; (ii) el Compromiso Previo; y (iii) el Prospecto y demás documentación relacionada. Consideración de la relación de canje de las acciones.
6. Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de Escisión-Fusión.
7. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 16/05/2025, de

acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 16/05/2025 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 14/05/2025 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; y (6) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

Nota 2: Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 395 de fecha 10/5/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 14/04/2025 N° 23161/25 v. 22/04/2025

ECOGAS INVERSIONES S.A.

(CUIT 30-65827552-2) - Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B y C

Se convoca a los Señores Accionistas de ECOGAS INVERSIONES S.A. (en adelante la "Sociedad"), a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B y C, a celebrarse a distancia, en los términos del art. vigésimo séptimo del Estatuto Social, el día 22 de mayo de 2025 a las 10.00 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la ampliación del objeto social y del cambio de valor nominal de las acciones de la Sociedad de diez pesos (\$ 10.-) a un peso (\$ 1.-) por acción. Reforma de los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social.
3. Consideración de la siguiente documentación relativa a la escisión-fusión con Central Puerto S.A. ("CEPU"), revistiendo la Sociedad la calidad de sociedad absorbente (la "Escisión-Fusión"), en todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, a saber: (i) (a) los Estados Financieros Individuales ECOGAS; y (b) el Estado de Situación Financiera Especial Consolidado de Escisión-Fusión de la Sociedad con CEPU, ambos cerrados al 31 de diciembre de 2024, y los informes sobre los referidos documentos elaborados por la Comisión Fiscalizadora y el auditor independiente; (ii) el Compromiso Previo; y (iii) el Prospecto y demás documentación relacionada. Consideración de la Relación de Canje de las acciones.
4. Consideración del aumento del capital social de la Sociedad con motivo de la Escisión-Fusión. Cancelación de las acciones Clase "A" y emisión de acciones Clase "D" de un voto por acción. Solicitud de la oferta pública de las nuevas acciones emitidas ante la Comisión Nacional de Valores y de su listado en Bolsas y Mercados S.A. Delegación en el Directorio de la instrumentación del canje de las acciones con facultades de subdelegar.
5. Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de Escisión-Fusión.
6. Consideración de la reforma de los artículos cuarto, quinto, séptimo, noveno, décimo cuarto y vigésimo quinto del Estatuto Social, en relación con la eliminación de las acciones Clase "A" y sus derechos preferentes, las

limitaciones a las transferencias accionarias y el orden de prelación entre clases de accionistas para la adquisición de acciones, la conformación del Directorio, el quórum y las mayorías del Directorio, y la modificación de las mayorías especiales previstas en el estatuto para las Clases B y C, sujeto a la conformidad administrativa de la CNV a la Escisión-Fusión. Introducción de la disposición transitoria primera al estatuto social relativa a la composición del Directorio hasta la celebración de la próxima asamblea de la Sociedad que trate como punto específico del Orden del Día la modificación de sus integrantes. Adopción de un texto ordenado del Estatuto Social.

7. Otorgamiento de autorizaciones.

Notas:

a) La asamblea especial de Clase A se celebrará a los fines de considerar las reformas a los artículos cuarto, quinto, séptimo y noveno del estatuto social previstas en el punto 6 del Orden del Día. La asamblea especial de Clase B se celebrará a los fines de considerar la reforma de los artículos quinto, noveno y vigésimo quinto del estatuto social prevista en el punto 6 del Orden del Día. La asamblea especial de Clase C se celebrará a los fines de considerar la reforma de los artículos quinto y vigésimo quinto del estatuto social prevista en el punto 6 del Orden del Día; b) Para ser aprobado el punto 3 del Orden del Día se requerirán las mayorías aplicables conforme el artículo vigésimo quinto del Estatuto Social; c) El sistema de comunicación a utilizarse será Zoom; d) Hasta el día 16/05/25 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleaigce@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicando o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; e) Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad y un instructivo de utilización del sistema serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; y f) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio de fecha 07/05/24.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/05/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 14/04/2025 N° 22871/25 v. 22/04/2025

GRAMMER S.A.

CUIT 30568956652 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6 de mayo de 2025 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria en Bahía Blanca 4727 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos.

Designado según instrumento privado ACTA N° 48 de fecha 13/02/2013 DARIO JORGE REYES - Presidente

e. 14/04/2025 N° 23111/25 v. 22/04/2025

HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-69232200-9.

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Lavalle 1330, piso 2º, Of. 7 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.
- 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración y aprobación del presupuesto general anual.
- 6).- Aprobación del plan de reparación de calles y de colocación de cerco antifoso. Consideración del cobro de expensas extraordinarias para su financiamiento.

- 7) Evaluación de la empresa de seguridad.
- 8) Puesta en conocimiento del Plan de Coordinación del Club.
- 9) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 10) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura en términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550 y sus mod.
- 11) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 12) Elección de Síndico titular y suplente.
- 13) Elección de los Miembros del Tribunal de Honor y Disciplina.

EL DIRECTORIO.-

Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y sus mod. y para asistir al acto con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a Viernes de 11 a 16 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a viernes de 11 a 16 horas.

Designado según instrumento publico: Escritura N° 7, de fecha 15/01/2025, Folio N° 35, Registro N° 2023 ROBERTO MARTIN LOZZA - Presidente

e. 14/04/2025 N° 22903/25 v. 22/04/2025

INTEGRA PYMES S.G.R.

CUIT NRO 30-71504601-2 convocase a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el 15 de mayo de 2025, a las 12 horas en primer convocatoria y a las 13 horas segunda convocatoria, en la calle Ortiz de Ocampo 3302, bloque 4, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios y transferencias de acciones. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 10 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio, y su destino. 5) Consideración de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y el Comité de Auditoría durante el ejercicio 2024 y su remuneración. 6) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros del Consejo de Administración. 8) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 31 y 37 del Estatuto Social, en lo que corresponda. 9) Consideración de la eliminación de los registros contables de deudores por garantías afrontadas en los términos del Art. 28 de la Resolución 21/2021 de SEPYME, y 10) Autorizaciones para efectuar los correspondientes trámites de inscripción ante la IGJ. Nota: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 10 cerrado el 31/12/2024. Se recuerda a los Sres. socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION 310 DE FECHA 10/5/2022 nicolas parrondo - Presidente

e. 14/04/2025 N° 23263/25 v. 22/04/2025

RESILIENCIA S.G.R.

Se convoca a los señores accionistas de Resiliencia S.G.R., CUIT 30-71621985-9, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2025, a las 18 horas la primera convocatoria y a las 19 horas la segunda convocatoria, la cual se llevara a cabo de forma virtual de conformidad con lo establecido en el Artículo 47 BIS del Estatuto Social, en <https://us06web.zoom.us/j/87608634354?pwd=9tpsnChbvt8mgHBKVILdc4xdJQOg5m>. 1- ID de reunión: 876 0863 4354- Código de acceso: 881074. A los fines de tratar el siguiente:

Orden del día:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Sra. Presidenta de Resiliencia S.G.R.
2. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos, el Informe de la

Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes, correspondientes al Ejercicio económico N° 7 cerrado al 31 de diciembre de 2024.

3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.

4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.

5. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.

6. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el período 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones.

7. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los socios protectores durante el ejercicio 2024.

8. Determinación del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las solicitudes de garantía y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.

9. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.

10. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. Aprobación de distribuciones realizadas en periodos distintos a los establecidos en la anterior Asamblea General.

11. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, Av. Alem 1002, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a disposición de los accionistas para su examen. Sin perjuicio de ello, se remitirán por correo electrónico, debido a las medidas de aislamiento preventivo y obligatorio.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 42 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a Leandro N. Alem 1002, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a info@resilienciasgr.com.ar.

Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 43 del Estatuto.

Designado según ACTA DE ASAMBLEA N° 8 de fecha 17/04/2024 ANDREA MARIELA GROBOCOPATEL - Presidente
e. 14/04/2025 N° 23109/25 v. 22/04/2025

RIVER PILOT S.A.

30-71464587-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "River Pilot S.A." para el día 07 de mayo de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 en segunda convocatoria; a realizarse en el salón de la calle Perú 322 de la CABA para considerar el siguiente orden del día:

1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe de la Sindicatura por el Ejercicio N° 11 cerrado el 31.12.2024.

3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 31.12.2024, su aprobación y destinos.

4. Gestión del Directorio y de la Sindicatura: Su aprobación y sus Honorarios.

5. Acciones propias en cartera prorroga artículo 221 ley 19550.

Dirección de correo electrónico: administracion@riverpilot.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio 54 12/06/2024 EDUARDO ADRIAN PRUZZO - Presidente

e. 14/04/2025 N° 23026/25 v. 22/04/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

0800DONROUCH S.R.L.

CUIT 30-71665604-3. Por reunión de socios del 9/04/2025 se trasladó la sede social a calle Juan D. Perón 1184 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/04/2025

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 22926/25 v. 14/04/2025

AGFA S.A.

(CUIT 30-71018153-1) Por Asamblea del 3/04/2025, atento haberse producido el vencimiento del mandato del Directorio, se aprobó por unanimidad la designación de Mariana Lea López como Presidente, Ignacio Luis Triolo como Vicepresidente, Luis Hernan Vizioli como Director Titular y Alberto Bonetti como Director Suplente; todos fijan domicilio especial en Venezuela 4269 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/04/2025

Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23051/25 v. 14/04/2025

AGRO INDUSTRIA TIT S.A.

30717820831 Asamblea del 17/1/2025 Roberto Horacio BERNARDEZ (presidente) y Selene BRICEÑO NUÑEZ (suplente) renunciaron, se eligieron directores: Presidente Carlos Javier DOHMEN Suplente Ignacio Ismael RODRIGUEZ ambos domicilio constituido Llavallol 4410 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/01/2025

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23178/25 v. 14/04/2025

**AGROPECUARIA 20 DE MAYO S.A. FINANCIERA,
AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA**

33-58922466-9. Por Asamblea del 21/03/25: 1) por vencimiento mandato se aprueba mandato y gestión: Presidente Alejandro Jorge Vásquez y Suplente: Delia Susana Gertrudis Podestá Costa; y 2) se designa Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Patricia María VÁSQUEZ y Suplente: Tomás MICHELICH. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Avenida Quintana 386 piso 3 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/03/2025

Alberto María Miguens - Matrícula: 4072 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23022/25 v. 14/04/2025

AGROPECUARIA EL PAMPERO S.R.L.

CUIT 30-71455601-7. Por escritura 56 del 09/04/2025, del Registro 313 de CABA, Juan Maria ESTEVEZ, argentino, licenciado en administración, casado, DNI. 13.250.811, domiciliado en Monseñor Calcagno 586, Boulogne, Pcia. Bs.As. CEDIO 10000.- cuotas que tenía en "AGROPECUARIA EL PAMPERO S.R.L." a Ana Luisa PEIRANO VEJO, argentina, abogada, casada, DNI. 28080029, CUIT 27-28080029-0, domicilio calle Juan Manuel de Rosas 6351, Saladillo, Pcia. Bs. As. quedando el capital social de \$ 100.000.- integrado y suscripto así: Ana Luisa PEIRANO VEJO: 10000 cuotas de \$ 1.- c/u, o sea \$ 10.000.-, y Patricio COSTA ACHAVAL 90000 cuotas de \$ 1.- c/u, o sea \$ 90.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 313

Santiago Martín Rossetti Messina - Matrícula: 4986 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23282/25 v. 14/04/2025

AGROTAM S.A.

CUIT Nro. 30-60732310-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 54 del 07/11/2024 se resolvió fijar en 1 el nro. de directores titulares y en 1 el de suplentes, designándose como director titular a Alfredo Juan Luis Daverede y como suplente a María Elizabeth Daverede. Por acta de directorio N° 198 de ese mismo día, el Director Titular y Presidente Alfredo J.L. Daverede y la suplente M. Elizabeth Daverede aceptaron sus cargos y fijaron sus domicilios especiales Viamonte 1133, piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/11/2024

Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23068/25 v. 14/04/2025

AGROVAL S.A.

CUIT 30-61129324-7. Por acta de directorio del 10/10/2024 y asamblea del 01/11/2024, se resolvió: Reelegir al Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Juan Rafael VALERGA (DNI 29.696.030), DIRECTOR TITULAR: Josefina Susana VALERGA (DNI 30.925.672) y DIRECTOR SUPLENTE: Rosaura Susana VALERGA (DNI 32.919.432), todos con domicilio especial en Juana Manso 555 piso 4° oficina D CABA. Autorizada en acta de asamblea del 01/11/2024. Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23299/25 v. 14/04/2025

ALBERTO JIMENEZ S.A.

CUIT N° 33-70760037-9. Por Acta de Directorio de fecha 31/07/2024 se resolvió aprobar por unanimidad la renuncia presentada por Natalia Alejandra Jimenez a su cargo de Vicepresidente de la sociedad y no designar reemplazo; y por Acta de Directorio de fecha 17/02/2025 asume el cargo de Presidente de la sociedad la Directora Suplente Sra. María Silvana Jimenez, DNI: 21.492.970, para cubrir el mandato en curso hasta su finalización por el fallecimiento de director titular Alberto Jimenez, quien acepta el cargo y mantiene el domicilio especial en Cosquín 196, de CABA. En consecuencia el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: María Silvana Jimenez. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/02/2025 César Vettori - T°: 75 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22872/25 v. 14/04/2025

ALTO EL FUEGO S.R.L.

30-71869454-6. Por Instrumento Privado de Acta de Reunión de Socios del 11/02/2025: Cese gerente Alicia Ascención Cáceres por fallecimiento. Se designó nuevo gerente David Alberto Heinze, quien constituyó domicilio especial en Humboldt 1890, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 11/02/2025 DIEGO ESTEBAN BENVENUTI - T°: 48 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22879/25 v. 14/04/2025

ALTOS DEL SUR S.A.

CUIT 30-70889447-4. Por asamblea general ordinaria 12/03/2025 se resolvió designar: PRESIDENTE: Martin Leonardo CHAMPAGNER; DIRECTOR TITULAR: Marcelo Daniel CHAMPAGNER; SUPLENTE: Roxana Aida GRABINA y Silvia Andrea SCHERESCHEVSKY MEILICH. Todos domicilio especial en Nueva York 4275 PB CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 12/03/2025 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23147/25 v. 14/04/2025

AMEDSA S.A.

30709642584. Por Asamblea del 03/09/24 se resolvió designar Presidente Horacio Mario Bianchi, Vicepresidente Claudio Hugo Rocca, Director titular Cesar Sebastian Paz, y Director suplente Luis Alberto Casas. Constituyen domicilio en Estomba 2580, planta baja "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/09/2024 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23172/25 v. 14/04/2025

ARIE S.A.

CUIT 30555723438. Por acta del 3/4/25 se renueva directorio por haber vencido, siendo presidente Maria Beatriz Pedrosa DNI 11864523 y director suplente Ezequiel Joaquin Gonzalez DNI 41778892. quienes aceptan y fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/04/2025
Soledad Sanguinetti - T°: 136 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23070/25 v. 14/04/2025

AZ CHAITAS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-53974943-5. De acuerdo al Art. 194 de la L.G.S. se hace saber por 3 días que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/03/2024 los accionistas resolvieron aumentar el capital social en la suma de \$ 8.110.000, con una prima de emisión de \$ 56.67.- por acción, siendo el nuevo capital social de \$ 10.000.000.-, mediante la emisión de 10.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. Fíjese el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede social sita en Av. Rivadavia 822, 4 G CABA, de lunes a viernes de 10 a 15 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/03/2024
Liliana Edith Taverna - T°: 31 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23021/25 v. 16/04/2025

BAI FASHION S.R.L.

CUIT 33-71877843-9. Por reunión de socios unánime del 10/04/2025 Evelyn LEE cedió 30000 cuotas a Hyon Suk LEE quedando el capital compuesto de la siguiente forma: Hyon Suk LEE 30000 cuotas de un peso cada una y Kye Soo LEE 270000 cuotas de un peso cada una. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 10/04/2025
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23003/25 v. 14/04/2025

BANCO MACRO S.A.

CUIT 30-50001008-4. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Directorio, ambas del 04.04.25 se eligieron y distribuyeron, los siguientes cargos – vencimiento y domicilio especial: Presidente: Jorge Pablo Brito - 31-12-27 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 Caba; Vicepresidente: Carlos Alberto Giovanelli - 31-12-27 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 Caba; Directores Titulares: Nelson Damián Pozzoli - 31-12-27 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 Caba; Fabián Alejandro de Paul - 31-12-27 - domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3750 P. 10° Caba; Agustin Mariano Álvarez - 31-12-27 - domicilio especial en Tucumán 500 P. 3° Caba; Constanza Brito - 31-12-26 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 Caba; Mario Luis Vicens - 31-12-26 - domicilio especial en Suipacha 280, p. 8° Caba; Sebastián Palla – 31-12-26 – domicilio especial en General Hornos 690, P. 9° Caba; José Alfredo Sánchez - 31-12-26 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 Caba; Daniela Anahí Rivarola Melián - 31-12-26 - domicilio especial en Tucumán 500, p. 3° Caba; Delfín Federico Ezequiel Carballo - 31-12-25 - domicilio especial en Esmeralda 130 P. 4° Caba; Marcos Brito - 31-12-25 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 Caba; Guido Agustin Gallino - 31-12-25 - domicilio especial en Tucuman 500, Caba; Directores Suplentes: Santiago Horacio Seeber - 31-12-27 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 Caba; Juan Ignacio Catalano - 31-12-27 – domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 Caba; Lucas Matias Gregorio - 31-12-27 - domicilio especial en Tucumán 500 Caba.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2025
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23265/25 v. 14/04/2025

BIOCAÑAS S.A.

C.U.I.T. 30716098199, Complementario al publicado el e. 01/04/2025 N° 19600/25 v. DIRECTORIO QUE RENUNCIA: PRESIDENTE: Néstor Omar SESNICH, argentino, nacido el 30/12/ 1962, DNI 14.988.719, C.U.I.T. 23-14988719-9, productor agropecuario, divorciado, con domicilio en la Avenida 59 esquina Calle 54 sin número, Villa Cañas, Provincia de Santa Fe.- DIRECTORA SUPLENTE: María Guadalupe SESNICH, argentina, nacida el 31/08/1966, DNI 17.781.339, C.U.I.T. 27-17781339-2, docente, casada, domiciliada en la calle 57 número 384, Villa Cañas, Provincia de Santa Fe.- Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 28/03/2025
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23160/25 v. 14/04/2025

BLC TRUST S.A.

30-71409198-7. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo de 2023 se aprobo la Reducción Voluntaria del Capital Social e \$ 81.702.525.- a \$ 46.152.525.- mediante la entrega de 35.550.000 acciones de \$ 1.- (Pesos UNO) valor nominal cada una. Consecuentemente, el Capital Social quedará suscripto e integrado de acuerdo con el siguiente detalle: -Sebastián CALZETTA suscribe 43.844.899 acciones, o sea, \$ 43.844.899.- -Alejandro YACOFISKY suscribe 2.307.626 acciones, o sea, \$ 2.307.626.. El Artículo Cuarto queda redactado del siguiente modo: "El Capital se fija en la suma de \$ 46.152.525.- (PESOS cuarenta y seis millones ciento cincuenta y dos mil quinientos veinticinco), compuesto por 46.152.525 acciones de PESOS UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 1810
Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23284/25 v. 16/04/2025

BOEHRINGER INGELHEIM S.A.

CUIT 30-53562115-9. Por Asamblea General Ordinaria del 05/03/2025, se aceptó la renuncia del Sr. Eduardo Andres Sorlino a su cargo de Director Titular, y se designó al Sr. Martin Alejandro Cottone como nuevo Director Titular, quien aceptó el cargo en la misma reunión de Asamblea. Luego de distribuirse los cargos, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Dirk Cornelius Van Niekerk, DNI 96.077.155; Director Titular y Vice-Presidente: Claudio Rodriguez, DNI 14.990.591; Director Titular: Martin Alejandro Cottone, DNI 23.351.651. El director designado constituyó domicilio en Juana Azurduy 1534, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/03/2025
JOSE FRANCISCO NEVES - T°: 152 F°: 600 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23066/25 v. 14/04/2025

CAFE TARTINES S.R.L.

CUIT 30-71552498-4. Rectificadorio edicto 11/04/2025 T.I. N° 22412/25. Se rectifica cantidad de cuotas que la Sra. Eugenia Lanús cedió a la Sra. Vendela Irene Chignac, siendo la correcta 12.000, en lugar de 60.000 como erróneamente se publicó. Asimismo, por haberse omitido involuntariamente, se hace constar que la cantidad de cuotas que la Sra. Eugenia Lanús cedió al Sr. Martín Daniel Pelach es 10.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 03/04/2025
PABLO PORTELA - T°: 87 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23286/25 v. 14/04/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

CAR VAL S.A.

CUIT 30640236473. por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 37 del 19-9-2024, se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Director Titular: PRESIDENTE: Néstor Arias, DIRECTOR SUPLENTE Carmen Valiño de Arias; se aceptaron los cargos y constituyeron todos domicilio especial en Honorio Pueyrredon 1636 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 10/04/2025
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23271/25 v. 14/04/2025

CASA BRILLANTE S.A.

CUIT: 30-71003625-6.- Por Acta de Asamblea N° 18 del 25/04/2024, por cumplimiento de mandato, cesan en sus cargos de Presidente: Ting Tsai CHIANG y de Directora Suplente: Mei Nu SU, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Mei Nu SU y como Director Suplente: Yu Chang LEE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. San Martín 2909, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 18 de fecha 25/04/2024
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23293/25 v. 14/04/2025

CASCIO Y CIA S.A.

CUIT 30-66071637-4 - 1 DIA. 1) Acta de Directorio: 30/08/2024: Cambia la Sede social llevándola a la calle Carlos Calvo 861, Planta Baja, Oficina 5, C.A.B.A. 2) Asamblea Gral. Ordinaria: 15/11/2024 y Acta de Directorio 18/11/2024: Designación del directorio: Presidente: Mario Cascio, Vicepresidente: Félix Citera, Directora Titular: Laura Maria Cascio y Director Suplente: Jorge José Curci. 3 ejercicios, todos domicilio especial: Carlos Calvo 861, Planta Baja, oficina 5, C.A.B.A. .
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/11/2024
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22909/25 v. 14/04/2025

CASCUER S.R.L.

CUIT 30-71137357-4 Por Acta del 28/03/25 La sociedad cambia sede social a Almirante Segui 2264 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/03/2025
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23219/25 v. 14/04/2025

CHALIMAK S.R.L.

CUIT 30-71525805-2. Se rectifica el edicto del 26/03/2025 TI: 17749/25.- Por Acta de Reunión de Socios unánime del 20/05/2024 el gerente Ernesto Alejandro CHALIMONIUK constituyó domicilio especial en Cacique Catriel 815 de la Localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 1112
NATALIA BELEN LANZA CIANCHI - Matrícula: 5785 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23202/25 v. 14/04/2025

CHESY S.R.L.

CUIT 30718019504.Reunión de socios del 03/02/2025, se reúnen la totalidad de sus socios gerente HUGO CARLOS RAMÓN AMADIT CHAVEZ, DNI 92754372 y CRISTIAN FABIAN VALDEZ DNI 32266122, se decide cambiar la sede social de la Avenida Córdoba 2448, 8 piso, contrafrente, CABA por Cosquin 2155, CABA.Se aprobó por unanimidad

y se constituyó domicilio especial en Cosquin 2155, CABA.El Doctor ALBERTO HORACIO CHAPES, Tomo 08 Folio 576 se halla autorizado por dicha reunión. Autorizado según instrumento privado REUNION de fecha 03/02/2025 Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22998/25 v. 14/04/2025

COMERCIAL DE TURISMO S.A.

CUIT 30707021426, Asamblea Ordinaria del 22.01.25, designa por dos ejercicios. Presidente: José María Domingos, Vicepresidente: María Noel Domingos, Directora Suplente: Silvia Beatriz Leiva, fijan domicilio especial en la sede social Florida 256, piso 1, departamento B, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 22/01/2025

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23036/25 v. 14/04/2025

CONFITEL S.A.

CUIT 30-71537232-7. Por Asamblea de fecha 7/5/24 se renuevan autoridades por vencimientos del plazo resultando presidente: Michelle Ulivi DNI 34146087 Director suplente: Cristian Daniel Ulivi DNI 33024359 Aceptan cargo y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/05/2024

Soledad Sanguinetti - T°: 136 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22885/25 v. 14/04/2025

CONSTRUCTORA EL YAGUARETE S.A.

CUIT 30-71579037-4 Por Asamblea del 28/03/2025 se designó Presidente: Wladimiro Sergio Sawchuk; Director Suplente: Amado Marcelino Capli Falcón, ambos constituyeron domicilio especial en Jufre 1190 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/03/2025

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23201/25 v. 14/04/2025

CONTROL Y SEGURIDAD S.A.

30-64391786-2 Control y Seguridad S.A. Por Acta de Directorio N° 207 del 20/05/2024 se resolvió el cambio de sede social a la Calle Parana 771 1° piso Dpto. D (C.P. 1017) C.A.B.A. Y por misma Acta de Asamblea N° 73 del 31/03/2025 DESIGNA Presidente al Sr. Domingo Tomas Duran, y Director Suplente al Sr. Eduardo Anibal Roman, por vencimiento del mandato de Domingo Tomas Duran y Eduardo Anibal Roman respectivamente. Todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 5943 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado 73 de fecha 31/03/2025

CECILIA CARINA VILLALBA - T°: 267 F°: 9 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23285/25 v. 14/04/2025

CREDICOOP COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

33-68522638-9. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 30/10/24, se designa Directorio y Sindicatura: Presidente: Horacio José Giura, Vicepresidente 1°: Ricardo José Bartolomé Sapei, Vicepresidente 2°: Tomás Daniel García, Directores Titulares: Juan Torres, Rosana Techima Salsano, Nestor José Belgrano, Norberto Horacio Nogueira, Directores Suplentes: Marta Susana Sitlonik, Maria Aida Molina de Nejamkis, Víctor Edgardo Sara, Xiomara Oppenlander, Alejandro Korin; todos con domicilio especial en la sede social, excepto Néstor José Belgrano en Av. Corrientes 420 piso 3 CABA; y Xiomara Oppenlander y Alejandro Korin en Marcelo T. de Alvear 1541 CABA; Síndicos Titulares: Verónica San Martín, Beatriz Rabin, Daniel José Crispiani; Síndicos Suplentes: Arnaldo Norberto D'Ortona, Rodolfo Antonio Mangas, Marcelo Edgardo Alvarez. Por Asamblea del 18/2/25 designan Director Titular a Alejandro Korin por renuncia de Rosana Techima Salsano, y Directora Suplente a Agustina Nardi,

con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1541 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 653

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 14/04/2025 N° 22864/25 v. 14/04/2025

D.N.L. OUTDOOR S.R.L.

CUIT 30-71479402-3 - Última inscripción 26/7/2023 N° 7615 L° 170 de S.R.L.

D.N.L. OUTDOOR S.R.L.

Por reunión de socios del 12/3/2024 elevada a Escritura del 31/3/2025 se designa gerente a Mariano Jorge LA VIA, quien acepta y constituye domicilio especial en Sarmiento 1714 Piso 1 Depto E CABA. Se acepta renuncia de Tomas VARIN, Todo Aprobado por unanimidad. Autorizada por Escritura 69, Registro 1289. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 22891/25 v. 14/04/2025

DESARROLLOS INMOBILIARIOS LA CAMPIÑA S.A.

30-71709047-7. Por Asamblea del 20/11/24 designan Directorio: Presidente: Alberto Claudio Giordanelli, Director Suplente: Beatriz Alejandra Marchese, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2024

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 14/04/2025 N° 22865/25 v. 14/04/2025

DFE LP VENUE S.A.U.

30-71883456-9. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/02/2025, se resolvió (i) aceptar las renunciaciones del Director Titular Mariano Ezequiel Carricart y de los Directores Suplentes Alfredo Francisco Cantilo y Carlos Ignacio Bilbao (ii) designar a los Sres. Bruce Moran como Director Titular y a John Hopmans y Daniel Palumbo como Directores Suplentes a fin de completar el mandato. Todos ellos aceptaron los cargos mediante carta de aceptación y constituyeron domicilio especial en Reconquista 608 Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/02/2025

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23134/25 v. 14/04/2025

DORIBAL S.A.

CUIT N° 30614565418. En Asamblea de 07/03/25 renunció el Director Titular Diego Enrique Nieto y el Director Suplente David Adrian Sanchez. Designan Director Titular a Fernando Gabriel Miranda y Director Suplente a Roberto Flocco, ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en sede social de calle Lavalle 381, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/03/2025

pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23226/25 v. 14/04/2025

DUIFREI S.A.

CUIT: 33-61505588-9. Acta de Asamblea 27/02/2025, Renuncian Diego Martín D'Amico y Hernán Javier D'Amico. Nuevos Directores: Hernán Javier D'Amico y Javier Walter Marino. Por Acta de Directorio del 27/02/2025 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Hernán Javier D'Amico y Director Suplente: Javier Walter Marino, ambos con domicilio especial en Guaminí 1104, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 68.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23087/25 v. 14/04/2025

EBENEZER FRUIT S.R.L.

CUIT n° 33-71868110-9 - Por escritura del 27/02/2025, F° 48, n° 25, Registro 552 Cap. Fed. a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se instrumentó una Cesión de cuotas: Carlos Sabino RODRIGUEZ CEDIO a Leonardo Oreste AGUILERA 1.200 cuotas sociales y a Liz Rossana POSDELEY VAZQUEZ 1.200 cuotas sociales.- Capital Social: \$ 3.000.000.- representado por 3.000 cuotas de \$ 1.000.- cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Leonardo Oreste AGUILERA 1.500 cuotas sociales y Liz Rossana POSDELEY VAZQUEZ 1.500 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 22887/25 v. 14/04/2025

EL NOCHI S.R.L.

CUIT: 30-71798007-3. Por instrumento privado del 25/03/2025 Andrea Ester SPITZER, argentina, soltera, nacida el 01/10/1968 DNI 20.404.242, CUIL 27-20404242-5, comerciante, cedió a Theo PAJARES SPITZER, argentino, soltero, nacido el 07/08/2000, DNI 42.724.567, CUIL 20-42724567-6, comerciante, ambos con domicilio en la calle Correa 2654, departamento 4, CABA, 12.000 cuotas que tenía en la citada sociedad, quedando en consecuencia el capital social de \$ 400.000 representado por 40.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, hoy suscripto e integrado de la siguiente manera: Enrique Marcelo Pajares 28.000 cuotas que representan \$ 280.000 y Theo Pajares Spitzer 12.000 cuotas que representan \$ 120.000 del capital social.- Anteriormente a la cesión el capital se encontraba suscripto por Enrique Marcelo Pajares 28.000 cuotas que representan \$ 280.000 y Andrea Ester Spitzer 12.000 cuotas que representan \$ 120.000 del capital social.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 25/03/2025.-

Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23224/25 v. 14/04/2025

EL VIENTO S.A.

CUIT 3070974629-0. Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 19-3-2025, RENUNCIA a su cargo de director titular Juan Jose Sersewitz y se designo en su reemplazo a Gustavo Daniel Dominguez. En consecuencia el directorio queda constituido: PRESIDENTE: Gustavo Daniel Dominguez; Director Suplente: Juan Jose Sersewitz Sambiasi, constituyen ambos domicilio especial en la calle Santa Fe 3030 piso 9 A - CABA. Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 10/04/2025

pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23165/25 v. 14/04/2025

ELECTROGLOBAL S.A.S.

30718775368. Por Asamblea Extraordinaria del 03/01/2025 se procedió a la designación de los nuevos Administradores (titular y suplente), siendo el Sr. Leonardo Nahuel Morello, DNI 26796831 designado para ejercer el cargo de Administrador Titular y al Sr. German Eduardo Gagliano, DNI 28032266, para ejercer el cargo de Administrador Suplente, quienes constituyendo domicilio especial en Conde 811 Dpto. 4 CABA; respectivamente. Asimismo, se han aceptado las renunciaciones del Administrador Titular: Diego G. Petitto y de la Administradora Suplente: Gabriela M. Passarello Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 03/01/2025

Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23059/25 v. 14/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

EMBREX LLC, SUCURSAL ARGENTINA

(N° Correlativo I.G.J. 1.651.885; CUIT 30-69876444-5) Comunica que mediante resolución de la casa matriz de fecha 11 de febrero de 2025 se resolvió trasladar la sede social inscripta en la República Argentina de Av. Forest N° 754, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de Embrex LLC de fecha 11/02/2025
LUCIA RAMOS - T°: 148 F°: 696 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23301/25 v. 14/04/2025

EMCOPYP S.A.

CUIT 30-56837696-6. Por Esc. 147 del 1/4/25 Registro 1879 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 29/11/21 que resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Guillermo Andrés Storni. Vicepresidente: Alejandro Martín Storni. Directora Titular: Sabrina Storni; todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 380 piso 12 CABA; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: Miguel Angel Matas. Síndico Suplente: Alejandro Claudio Casal; ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 380 piso 12 CABA; b) Acta de Asamblea General del 29/11/24 que resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Guillermo Andrés Storni. Vicepresidente: Alejandro Martín Storni. Directora Titular: Sabrina Storni; todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 380 piso 12 CABA; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: Karina Andrea Prestia. Síndico Suplente: Alejandro Claudio Casal; ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 380 piso 12 CABA; 3.Acta de Directorio del 23/9/24 que fijó nueva sede social en Bernardo de Irigoyen 380 piso 12 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 22873/25 v. 14/04/2025

EMPRENDIMIENTOS ALIANZA S.A.

CUIT 33-71100613-9. Por Actas de Directorio N° 110 del 15/01/2024 y N° 119 del 10/02/2025; y Asamblea N° 19 del 12/02/2024 se resolvió: Reelegir al Directorio por 2 ejercicios, por vencimiento del mandato: PRESIDENTE: Carlos León SAIDEL (DNI 11.085.751). VICEPRESIDENTE: Angel Luis SEGGIARO (DNI 12.185.406). DIRECTORES TITULARES: Roberto Guillermo SCHENQUER (DNI 8.106.346), Daniel Eduardo VERGER (DNI 12.111.315), Salomón Jacobo KATZ (DNI 10.316.542) y Jorge Eduardo CARPMAN (DNI 12.126.211). DIRECTORES SUPLENTE: Pablo Eugenio CHIAROTTI (DNI 20.176.149) y Luisa OPENHEIMAS (DNI 6.706.265), todos con domicilio especial en Armenia 2265 PB depto "6" CABA. Autorizada en acta de directorio N° 119 del 10/02/2025.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23297/25 v. 14/04/2025

**ENERFLEX SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.
Y ENERFLEX SERVICES ARGENTINA S.R.L.**

ENERFLEX SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) CUIT 30-65909508-0 y ENERFLEX SERVICES ARGENTINA S.R.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA) CUIT 30-71061419-5 S/FUSION POR ABSORCION. A los fines de dar cumplimiento al art. 83 inc. 3 y al art. 10 inc. b) de la Ley de Sociedades n° 19550, se informa que ENERFLEX SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L. con sede social en Tucumán 1, piso 7°, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26/2/1993 bajo el número de Registro 1407, Libro 112, Tomo A de S.A. y ENERFLEX SERVICES ARGENTINA S.R.L., con sede social en Tucumán 1, piso 7°, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha con fecha 27/6/2008 bajo el número de Registro 6510, libro 129, Tomo de S.R.L. COMUNICAN: a) que han resuelto su fusión mediante la absorción de Enerflex Services Argentina S.R.L. (sociedad absorbida) por parte de Enerflex Solutions Argentina S.R.L. (sociedad absorbente) que será continuadora de la absorbida; b) que Enerflex Services Argentina S.R.L. se disuelve sin liquidar y se cancelará registralmente; c) que como consecuencia de la fusión, Enerflex Solutions Argentina S.R.L. no aumentará su capital social de \$ 186.512.000, no reformará su contrato social ni modificará su domicilio ni sede social; d) que según el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión al 31/12/2024, las valuaciones del activo y pasivo de las sociedades son las siguientes: (i) Enerflex Solutions Argentina S.R.L.: Activo \$ 154.907.293.607, Pasivo \$ 58.893.222.958 y Patrimonio Neto \$ 96.014.070.649; y (ii) Enerflex Services Argentina S.R.L.: Activo \$ 106.701.944.202, Pasivo

\$ 52.933.955.770 y Patrimonio Neto \$ 53.767.988.432. El valor combinado resultante de la fusión conforme el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión al 31/12/2024, determinó un Activo de \$ 257.186.420.299 y un Pasivo de \$ 107.392.097.873, resultando en un Patrimonio Neto de \$ 149.794.322.426; e) que el Compromiso Previo de Fusión con fecha efectiva de fusión al 1° de junio de 2025 fue suscripto entre Enerflex Solutions Argentina S.R.L. y Enerflex Services Argentina S.R.L. y aprobado por reuniones de Gerencias de fecha 31/3/2025, y Reuniones de socios del 10/4/2025; y f) que las oposiciones de ley deberán realizarse en el plazo legal en Tucumán 1, piso 7° C.A.B.A. en días hábiles de 10 a 17 horas o en el siguiente correo electrónico info@enerflex.com.ar Autorizado según instrumentos privados Reuniones de Socios de ambas sociedades de fecha 10/04/2025. Fernando del Campo Wilson T. 36 F. 791.

FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22859/25 v. 16/04/2025

ESTACION MONTEVERDE S.A.

CUIT 30-70761745-0. Por Acta de Asamblea del 17/12/2024 se resuelve aceptar las renunciaciones de DIEGO SANTO DE CARLO, MARTÍN FERREIRA MACHADO y MARTÍN ALEJANDRO DI VECCHIA; y designar PRESIDENTE: DIEGO SANTO DE CARLO; y DIRECTOR SUPLENTE: MARTIN ALEJANDRO DI VECCHIA. Todos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/12/2024

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22999/25 v. 14/04/2025

FB GROUP S.A.

CUIT 30-71559330-7-Por Asamblea Unánime del 9/4/25 se resuelve aceptar la renuncia en el cargo de Director Suplente: María Martina Blanco, y designar Presidente Alejandro Alberto Cacetta y Director Suplente: Milagros Roque Pitt, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Av. Álvarez Thomas 20, Entre Piso, CABA. Autorizado por Acta Asamblea de fecha 09/04/2025

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23056/25 v. 14/04/2025

FILOKIR S.A.

30-70301524-3. En Asamblea General Ordinaria del 09/04/2025 se comunica: a) designaciones de directores anteriores que no fueron inscriptas en IGJ a saber: Asambleas Generales Ordinarias de fechas 23/03/2010, 27/03/2013, 23/03/2016, 28/03/2019 y 14/03/2022 en las cuales fueron electos Presidente: Darío Osvaldo Cortese y Directora Suplente: Iria Nancy Batista Méndez; b) se fijó 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Darío Osvaldo Cortese y Directora Suplente: Iria Nancy Batista Méndez. Ambos con domicilio especial en la calle Nahuel Huapi 4875 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/2025

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23170/25 v. 14/04/2025

G.A.L.K. INSTALACIONES S.A.

CUIT 30-71527462-7 Por Acta del 27/03/25 La sociedad cambia sede social a Gral. Cesar Diaz 2988 Piso 2 Depto. A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/03/2025

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23220/25 v. 14/04/2025

GAIT S.C.A.

CUIT 30-50894293-8. Complementario de publicación N° 3725/25 de fecha 27/01/25. Se informa la cesación del administrador anterior, Roberto Enrique Etcheverry, por fallecimiento, y la designación de un nuevo administrador. En Asamblea General Ordinaria del 20 de noviembre de 2024, fue designado como administrador de la sociedad Santiago Mando, CUIT 20-30078706-2, domicilio especial en Libertad 1584, piso 7°, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2024
EDUARDO MARIA BUSTAMANTE - T°: 124 F°: 256 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 19925/25 v. 14/04/2025

GEODIS ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-59343581-0. Por Asamblea General Ordinaria del 19/11/2024, atento al vencimiento del mandato del Directorio, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Gerardo Federico Kessen; Vicepresidente: Alejandro Tuma; Director titular: Carlos Martín García; y Director suplente: Gérard Bournisien Guillaume. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en la calle Bolívar 391, piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/11/2024
DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22995/25 v. 14/04/2025

GLOBAL WIRELESS CONNECTIONS S.A.

CUIT 30708842113.- Por acta de Asamblea y Directorio de 03/03/2025, se designan y distribuyen los cargos y queda así: Presidente: Danilo Andres Goes; Directora Suplente: Natalia Siniscalchi. Mandato por 2 ejercicios. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Aimé Painé 1635, piso 3, oficina 306, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/03/2025
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 21738/25 v. 14/04/2025

GRUPO ACQUA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71676930-1. Comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de fecha 18/07/2022, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Fernando Enrique LEONELLI y Director Suplente: Gabriel Roberto CORIGLIANO. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Argerich 4623, CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23246/25 v. 14/04/2025

HERE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71043582-7. Por Reunión de Socios del 05/02/2025 se resolvió designar a la Sra. María Cecilia Anastasa como única Gerente por dos ejercicios. La Sra. Anastasa aceptó el cargo conferido en el mismo acto, denunció sus datos personales y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/02/2025
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23052/25 v. 14/04/2025

HERRAMIENTAS BRITEX S.R.L.

CUIT: 30-71721191-6- Por instrumento privado de cesión del 20/03/2025 y Acta de Reunión de socios Nro. 4 del 20/03/2025: a) Juan Pablo ENDERE vende, cede y transfiere 10.000 cuotas: 2.000 cuotas a la Sra. Mirta Susana PAZ, argentina, casada, nacida el 14.08.1976, DNI: 25.270.680, domiciliada en la calle Salguero 863 5° "B", CABA y 8.000 cuotas a Ricardo Sebastián TAIANI, argentino, soltero, nacido el 31.10.1979, DNI: 27.728.525, domiciliado en Membrillar 141, piso 6to, dpto. 19, CABA; b) Cumplimiento de Resolución General IGJ 3/2020, Artículos 1° y 3°: capital de \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Ricardo Sebastián TAIANI con 18.000 cuotas y Mirta Susana PAZ con 2.000 cuotas.- c) Renuncia al cargo de gerente el Sr. Juan Pablo Endere. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios N° 4 de fecha 20/03/2025
Gabriela Alejandra Maldonado - T°: 127 F°: 432 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23091/25 v. 14/04/2025

HR GLOBSER GROUP S.A.

CUIT 30-71379970-6 No Correlativo IGJ 1866056 Conforme Asamblea General Extraordinaria del 27/2/25 HR GLOBSER GROUP S.A. inscrita ante la IGJ el 14-03-2013 No 4364 Libro 62 Soc. por Acciones con sede en Guayaquil 424 Piso 6° Departamento A CABA se resolvió: (i): aumentar el capital social de la suma de \$ 19.602.000 a la suma de \$ 286.172.692,37 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital al 31-12-2024 en proporción a tenencias accionarias (ii) reducir el capital social en la suma de \$ 109.182.755,37 en proporción a la participación accionaria reduciéndose el capital social de \$ 286.172.692,37 a la suma de \$ 176.989.937.- (iii) aprobar el Estado de Situación Patrimonial de fecha 31-12-2024 y aprobar el Informe del Auditor de fecha 14-02-2025 (iv) reformar el artículo 4° del Estatuto Social a fin de reflejar el nuevo capital social (v): dejar constancia que las nuevas tenencias accionarias son las siguientes: Aldo Ruben Erut 35.397.987 Carola Walger 1.444.669 y Hector Pellizzetti 140.147.281 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción respectivamente totalmente suscriptas e integradas. Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo \$ 287.037.822,04 Pasivo: \$ 865.129,67 Patrimonio Neto: \$ 286.172.692,37 Valuaciones post reducción al 31-12-2024 Activo: 177.855.066,67 Pasivo: \$ 865.129,67 Patrimonio Neto: \$ 176.989.937,- . La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Guayaquil 424 Piso 6° Departamento A CABA Autorizado acta 27/02/2025.
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23222/25 v. 16/04/2025

HYPE GROUP S.A.

CUIT 33-71617264-9 Por acta del 30/09/2024 Reelige Presidente Marcelo Rubén Srur y Suplente María Victoria Frogliá todos con domicilio especial en Vidt 1669 Piso 5° Depto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 49 Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 49

ALEJANDRO DANIEL ZAIDEMBERG - Notario - Nro. Carnet: 5490 Registro: 47049 Titular

e. 14/04/2025 N° 23244/25 v. 14/04/2025

INSIDE STUDIOS S.A.

CUIT 30-71697209-3 Por Asamblea del 12/01/2024 por vencimiento de mandato se designaron directores: Presidente: Carolina Nogues Mateu. Director Suplente: Mayra Ayelén Mateu, ambas con domicilio especial en Teodoro García 1740, Piso 1 departamento G CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 12/01/2024

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 22910/25 v. 14/04/2025

INTEGRA RECURSOS NATURALES MINERALES S.A.

CUIT 30-71622146-2. Por Asamblea celebrada el 30 de enero de 2023 se aprobó la renuncia de Claudio Fernando MARTINELLI, DNI 26.778.947 a su cargo de Director Suplente, y resultó electo nuevo Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Nicolás MALLO HUERGO, DNI 21.463.232, Vicepresidente: José Luis MANZANO, DNI 12.156.123, Director Titular: Pablo TARANTINI, DNI 22.653.972, Directores Suplentes: Germán Federico RANFTL MORENO, DNI 92.283.292 y María Inés ANCHELARGUEZ HUERTA, DNI 26.681.460. Por Acta de Directorio de igual fecha aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Maipú 1252, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 2145
María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 22857/25 v. 14/04/2025

INTEGRA RECURSOS NATURALES S.A.

CUIT 33-71601839-9. Por Asamblea celebrada el 1/2/2023 se aprobaron las renunciaciones de Carlos Manuel BASTOS, DNI 8.009.192 y Javier Francisco ALVAREZ, DNI 22.584.638 a sus cargos de Directores Titulares, y resultó electo nuevo Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Nicolás MALLO HUERGO, DNI 21.463.232, Vicepresidente: José Luis MANZANO, DNI 12.156.123, Director Titular: Pablo TARANTINI, DNI 22.653.972 y Director Suplente: Germán Federico RANFTL MORENO, DNI 92.283.292. Por Acta de Directorio del 1/2/2023 aceptan los cargos y constituyen domicilio en Maipú 1252, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 2145
María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 22856/25 v. 14/04/2025

INTERNEGOCIOS S.A.

CUIT 30-70873492-2 Acta de Asamblea General Ordinaria 15/01/2025, se designa directorio: Presidente: Guillermo Miguel Malano, domicilio Especial, calle 3 N° 871 Mercedes, Pcia. de Bs. As., Vicepresidente: Lionel Germán Capece, domicilio especial calle Pte. Perón N° 1501, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Director Titular: Verónica Alicia Gaynor, domicilio especial calle 3 N° 871 Mercedes, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Ricardo Daniel Capece, domicilio especial calle Connor 167, Villa Sarmiento, Morón, Pcia de Bs. As. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 15/01/2025
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23269/25 v. 14/04/2025

INVERSORA PLANA S.A.

CUIT: 30-70738113-9. Edicto rectificatorio del publicado el 17/03/2025 N° 15332/25. Los directores electos fijan domicilio especial en Tucumán 1441 Piso 8 Oficina D CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/02/2025
Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22900/25 v. 14/04/2025

JÚPITER CARGO S.A.

30-70958037-6 Por actas de Asamblea y de Directorio ambas del 23/5/2024 se designó Presidente a Eliana Mariel Rijavec y Director Suplente a Jorge Víctor Antuña, quienes constituyeron domicilio especial en Combatientes de Malvinas 3668 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 1373
Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 22923/25 v. 14/04/2025

KASKIRA S.A.

CUIT 30-70807152-4 Por asamblea ordinaria del 29/11/2024 renuncio como Presidente Ivana Noemi Alles a su cargo de Directora Titular y Presidente, como Vicepresidente Marcela Alejandra Santamaria. Se designo Presidente: Diego Martin Pascuas. Vicepresidente: Hugo Mario Pérez. Directora Suplente: Gabriela Fernández todos con domicilio especial en Cuba 4486, piso 1°, CABA. Autorizado por escritura N° 58 del 11/04/2025 registro 1985 Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 1985 Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23200/25 v. 14/04/2025

KYNETEC S.R.L.

CUIT: 30-70958703-6. Por Reunión de Socios Ordinaria del 18 de febrero de 2025 resolvió: Reorganizar la gerencia y designar al Sr. Rafael Obligado como único gerente titular de la Sociedad. Presente en el acto, el Sr. Rafael Obligado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Franklin D. Roosevelt 2318, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/02/2025 Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22884/25 v. 14/04/2025

LA ARMONIA LIMITADA S.A.

CUIT 30-50894712-3. Por asamblea del 22/01/2024 se designó: Presidente: Oscar Blanchard, Vicepresidente: Horacio Blanchard, y Directores Suplentes: Gaston Blanchard y Napoleon Blanchard. Todos con domicilio constituido en Montevideo 1745, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/01/2024 ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23179/25 v. 14/04/2025

LAPS CONSULTING S.R.L.

30715857495- Por acta del 1/4/25 se acepto la renuncia del gerente Leonardo Daniel AMPUERO y se designo a Ramiro Alberto IBAÑEZ con domicilio especial en calle Zado 3411, Depto 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/04/2025 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/04/2025 N° 23247/25 v. 14/04/2025

LARES DEL NORTE S.R.L.

CUIT 30-71487323-3. Por instrumento privado del 10/04/2025, Bianca Maurizi Cede 32.500 cuotas y Hector Francisco Buonsanti cede 12.500 cuotas, todo a Claudio Esteban Maurizi y Juan Ignacio Saa, quedando la sociedad constituida así: Héctor Francisco Buonsanti: 5.000 cuotas, Claudio Esteban Maurizi 36.500 cuotas y Juan Ignacio Saa 8.500 cuotas todas de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. Monto del capital social: \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una y de 1 voto por cuota.- En el mismo acto Hector Francisco Buonsanti renuncia a su cargo de gerente y se designa nuevo gerente a Claudio Esteban Maurizi, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 10/04/2025 DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 14/04/2025 N° 23280/25 v. 14/04/2025

LATITUD 34 PROPIEDADES S.R.L.

CUIT 33-70992640-9. Latitud 34 Propiedades SRL. - Por Acta del 9/4/25 renuncia como Gerente Grant Rogers Gardner, Pasaporte Estadounidense 112290418, CUIT 20-60327732-6.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 09/04/2025

CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22899/25 v. 14/04/2025

LECKER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68180197-5.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/01/25 cesaron los directores Jesús Roberto Asenal; Sergio Rubén Toledo; Mario Fernando Bidosola y Ariel Hernán Toledo y se designó directorio: Presidente: Jesús Roberto Asenal; Vicepresidente: Sergio Rubén Toledo; Director Titular: Mario Fernando Bidosola y Director Suplente: Ariel Hernán Toledo, todos con domicilio especial en Avenida Francisco Beiró 4275 Piso 3 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2025

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23145/25 v. 14/04/2025

LI3 LITHIUM CORP. S.A.

CUIT 30-71784101-4 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 15/12/2024 se resolvió: i) la disolución anticipada de la Sociedad conforme art. 94, inc. 1 de la Ley 19.550, ii) designación de Juan Carlos Grosso como liquidador, quien aceptó el cargo constituyendo domicilio especial en Migueletes N° 1050, piso 19, departamento A, CABA, iii) aprobar el balance especial de liquidación cerrado al 30/11/2024 y el proyecto de distribución, Proyecto del Balance Final de Liquidación y iv) Aprobar la cancelación Registral en la Inspección General de Justicia.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1525

Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 22897/25 v. 14/04/2025

LIPOWER S.A.

CUIT 30-71743918-6. Por 1 día por Acta de Asamblea del 31 de octubre de 2024, se designa por unanimidad: PRESIDENTE: Leandro Andres LIPARI, DNI 31.380.446. DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Daniel GONZALEZ, DNI 27.704.202. Ejerceran su cargo por el termino de 3 ejercicios. Constituyen domicilio especial en Andalgalá 1562, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 1374

juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23223/25 v. 14/04/2025

LOS RIVALES S.A.

CUIT 30-71859520-3. Por escritura de fecha 19/02/2025 pasada al folio 32 del registro 42 de CABA, La sociedad traslado la sede social a Av. Callao 1834/1856 piso 2 departamento E Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 42

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23279/25 v. 14/04/2025

LOS TERRUÑOS S.A.

Hace saber: CUIT 30715320726.Según Asamblea General Ordinaria de fecha 9/4/25 con 100% de quórum y decisión unánime: 1) Se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Miguel Antonio GUTIERREZ.VICEPRESIDENTE: Marcelo Daniel PINASCO.DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Francisco GUTIERREZ.DIRECTOR SUPLENTE: Horacio

Germán PINASCO. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por los mismos integrantes quienes fijan domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/04/2025
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23162/25 v. 14/04/2025

LUJIA S.A.

CUIT 30-70178931-4. Por Asamblea general ordinaria unánime de fecha 10/11/2023 se designó el Directorio: presidente Jaime Rodolfo Peña y director suplente Gastón Peña, ambos constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 822 3° piso Oficina "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/11/2023

JOSE LUIS CILLEY - T°: 296 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23050/25 v. 14/04/2025

MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A.

(CUIT 30-64816887-6). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25.04.2024, se resolvió en forma unánime fijar nuevo domicilio de la sede social sito en la calle Beauchef 566 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/04/2024

RODRIGO DIAZ - T°: 135 F°: 256 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22854/25 v. 14/04/2025

MARTIN JOSE S.A.

30-58977367-1 – Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/10/2024, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Sra. Maria Lucrecia Durañona, Director Suplente: Lucrecia Llavallol, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1560, 6° "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 1980

Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23139/25 v. 14/04/2025

MATTES S.A.

CUIT 30-71507290-0. Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas Unánimes, del 04-02-2025, protocolizadas en Esc. N° 27, del 10-04-2025, Registro N° 2086, de CABA, se designó a Matías Adrián Matiazzo (presidente) y a Ariel Leonardo Español (Director Suplente), quienes constituyeron domicilio especial en Planes 1265, piso 6°, dpto. "A", CABA. Las resoluciones fueron por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 2086, CABA

MARIA FERNANDA LOPEZ ABELEDO - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23000/25 v. 14/04/2025

MAXMILA S.A.U.

CUIT 30715539620. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/10/2024 se designó Directorio: Presidente: Benjamín Gabriel Romero; Director Suplente: Christian Manuel Romero, por 3 ejercicios. Por Acta de Directorio del 24/10/24 aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sita en Av. Corrientes número 327 Piso 16 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 8 de fecha 24/10/2024

NATALIO AUGUSTO FONTANA - T°: 79 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22866/25 v. 14/04/2025

MINERA CORDILLERA S.A.

CUIT 30-70954903-7. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. María Florencia Cambeses a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) se fije en 2 (dos) el número de Directores titulares y en 1 (uno) el número de Directores suplentes; (iii) se designe al Sr. Javier Eusebio Nuñez, como Director Titular y Presidente; y (iv) se renueve el cargo del Director Titular y Vicepresidente, Sr. Tomás de Pablos y del Director Suplente, Sr. Rubén Gabriel Pindar. Los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1351, piso 11, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2025
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22890/25 v. 14/04/2025

MOON GROUP S.R.L.

CUIT 30716065967. Por reunión de socios del 26/3/25 se aceptó la renuncia del Gerente Federico Ramón Campero y se designó en su lugar a Rodrigo Sebastián Delgado, con domicilio especial en Riobamba 358 Piso 6 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 26/03/2025
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22894/25 v. 14/04/2025

MOVE CONCERTS ARGENTINA S.A.

CUIT 30714613053, Asamblea Ordinaria del 30.04.24, designa por tres ejercicios. Presidente. Sebastian Carlomagno, Director Suplente. Alejandro Berdichevsky, quienes fijan domicilio especial en la sede social Montevideo 666, piso 8, oficina 808 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria Extraordinaria de fecha 30/04/2024
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23037/25 v. 14/04/2025

MUNDO GRETA INDUSTRIA GRAFICA S.R.L.

CUIT: 33-71716960-9 - Por Acta del 07-04-2025: Renuncia el Gerente Juan Damián BRINGAS. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 07/04/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/04/2025 N° 23242/25 v. 14/04/2025

NET VALUE S.R.L.

CUIT 30-71448187-4. Por Acta del 03/02/2025 se trasladó la sede social a Pedro Morán 4442 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/02/2025
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23177/25 v. 14/04/2025

NEWVAN S.R.L.

CUIT 30718223586 El 23/07/2024 Roberto Orlando Bonetti renunció al cargo de GERENTE y fue aceptada la renuncia y rendición cuentas Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 23/07/2024 Reg. N° 1741
Silvia Sandra Bai - Matrícula: 4094 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23270/25 v. 14/04/2025

NEUVAN S.R.L.

CUIT 30718223586 El 23/7/2024 Roberto Orlando Bonetti vendió 40000 cuotas sociales a Damian Luis Moscatelli y Ariel Eduardo Rebori quienes adquirieron 20000 cuotas cada uno Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 23/07/2024 Reg. N° 1741
Silvia Sandra Bai - Matrícula: 4094 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23283/25 v. 14/04/2025

NJT BUENOS AIRES S.A.

30-71695180-0-La Asamblea del 28/01/2025, designó por unanimidad como Presidente al Sr. Nahuel Millán y como Director Suplente al Sr. Tobias Millan, constituyendo ambos domicilio especial en Chivilcoy 1739, C.A.B.A.. La Asamblea del 28/01/2025 fue convocada por reunión de Directorio del 14/01/2025, que a la vez trató la renuncia del Director Suplente en funciones. Sr. Juan Cruz Millan.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/01/2025
ELISEO ANGEL BUZNEGO - T°: 100 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/04/2025 N° 22907/25 v. 14/04/2025

NOYAN S.A.

CUIT 30-57842646-5.- Por Asamblea General Ordinaria del 20/03/25, se resolvió por unanimidad renovar los cargos directivos; Presidente Sr. Ramiro Novoa, DNI 93.434.382; Vicepresidente: Ramiro José Novoa, DNI 26.122.302 y Directora Suplente a Marta Lorena Novoa; todos constituyen domicilio especial en Melian 3286, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/03/2025
SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23298/25 v. 14/04/2025

NUEVOS AIRES MMB S.A.S.

C.U.I.T. 30716007614. Acta de administración y acta de socios ambas del 18/2/2025. Renuncia y designación de administrador suplente: Renunciante: María Emilia Kelly. Designado: Leonardo Darío Álvarez.- Acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social.- Cambio de sede: anterior: Av. Alvear 1552 Piso 3, departamento A CABA. Actual: Tagle 2525 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA administracion de fecha 10/04/2025
Florescia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 22919/25 v. 14/04/2025

NURSING ASSISTANCE S.R.L.

CUIT 30-71841195-1. Por Instrumento Privado del 19/03/2025 Ofelia Carina BANEGAS cede el 33% de las cuotas a Yolanda Dora MARTINEZ, 80.000 cuotas en total, todas ellas de \$ 10 VN y con derecho a 1 voto. La totalidad de las cuotas partes cedidas y adquiridas se encuentran íntegramente suscriptas.
Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de fecha 19/03/2025
Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22855/25 v. 14/04/2025

OESTE BUILDING S.A.

CUIT N° 30-71022911-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 del día 07/11/2024 se resolvió fijar en 2 el nro de Directores Titulares y en 1 el nro de Directores Suplentes, designándose a Alfredo Juan Luis Daverede y María Elizabeth Daverede como Directores Titulares y a Esteban Carlos Bruzzon como Director Suplente. En Acta de Directorio N° 85 del mismo día, los designados aceptaron sus cargos y fijaron sus domicilios especiales en Viamonte 1133, Piso 1°, CABA. Asimismo, se designó a Alfredo J. L. Daverede como Presidente y a María Elizabeth

Daverede como Vicepresidente, quienes aceptaron y ratificaron sus domicilios especiales en el lugar mencionado anteriormente.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 07/11/2024

Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23067/25 v. 14/04/2025

PETRAGLIA AUTOMOTORES S.A.

CUIT: 30613426880. La sociedad informa que por acta de asamblea ordinaria del 15/11/24 se ha dispuesto por unanimidad i) designación de Directorio, compuesto por José Luis Petraglia como Presidente; y Gonzalo Pablo Caballero como Director Suplente. Ambos Directores aceptaron el cargo constituyendo domicilio social en calle Anchorena N 1772, piso 7, departamento C, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 15/11/2024

Gisela Romina Badano - T°: 110 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23268/25 v. 14/04/2025

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 33-51990129-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 13/03/2025, se resolvió designar el término de un ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Valentina Mariana Solari; Vicepresidente: Elizabeth Silvia Graciana Guido; Director Titular: Facundo Alejandro Fatta. La totalidad de los directores electos fijaron domicilio especial en la calle Fray Justo Santa Maria de Oro 1744, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/03/2025

CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23057/25 v. 14/04/2025

PLASTIC OMNIUM AUTO INERGY ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69223479-7. Por Asamblea Ordinaria del 31/03/2025 se resolvió aceptar la renuncia de Rafael Guillermo López Jordan al cargo de Director Titular (Clase "A"), y designar en su reemplazo a Martín Kölliker Frers hasta la asamblea que considere los estados contables del 31/12/2024, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, Ciudad de Buenos Aires. Los restantes directores permanecen en sus cargos hasta completar su mandato.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2025

ABRIL QUETGLAS - T°: 150 F°: 932 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23024/25 v. 14/04/2025

RAMA FUERTE S.A.

C.U.I.T. 30712418725 Por asamblea de fecha 11/11/2024 se designa Presidente: Maria Elena ELVERDIN y directora Suplente: Maria Antonia RODRIGUEZ ELVERDIN. Ambas aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Arcos 1722 piso 6 "A" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/11/2024

JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 14/04/2025 N° 23023/25 v. 14/04/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

REHIS AGRO S.A.

CUIT: 30-71706317-8. Por Asamblea General Ordinaria del 20/07/2023, se designaron como integrantes del Directorio, hasta completar el mandato de 3 ejercicios, a: Director Titular y Presidente: Roberto Carlos HISSURIBEHERE y Director Suplente: Federico Nicolás REPETTI. Ambos directores aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Terrero 3220, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 10/04/2025

FACUNDO MANUEL ALVEZ - T°: 144 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23174/25 v. 14/04/2025

REINSAL S.A.

CUIT 30-70705484-7 Se rectifica Aviso N° 21276/25 del 08/04/2025 donde dice sede social en la calle Avenida Angel Gallardo 380 CABA debía decir Gallardo 380 CABA Autorizado certificación notarial 1/4/25 Reg 1963

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23197/25 v. 14/04/2025

ROTONDA VIAL S.A.

CUIT 30-58596382-4. Por asamblea ordinaria y acta de directorio de fecha 21/01/2025, se designo Presidente a Leopoldo Rivelli y Vicepresidente a Miguel Angel Alonso y a Juan Eduardo Peretta y Horacio Mario D'Andrea como Sindico Titular y Suplente respectivamente. Todos los directores fijan domicilio especial en Arcos 2419, piso 21, dto. C, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio No. 99 de fecha 21/01/2025

JUAN EDUARDO PERETTA - T°: 52 F°: 233 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/04/2025 N° 22913/25 v. 14/04/2025

RR PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-70225002-8. Esc. 69 del 10/04/25 Reg. 1837 CABA, se protocolizó ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 26 del 10/04/2025 de Elección del Directorio y distribución de cargos. Presidente: Nancy Jacqueline Pazos DNI 20.231.104; Director Suplente: Teo Cesar Santilli Pazos DNI 43.629.454, C.A.B.A, constituyendo todos domicilio especial en Av. San Juan 2856, piso 2°, depto 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 1837

Juana Carla Mensa - Matrícula: 4470 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23140/25 v. 14/04/2025

SEABOARD ENERGÍAS RENOVABLES Y ALIMENTOS S.R.L.

(IGJ 1.707.152 – CUIT 30-50109122-3) Comunica que: por Reunión Ordinaria de Socios de fecha 27/03/2025, se resolvió: (i) fijar en 4 el número de Gerentes Titulares; y (ii) Designar como gerentes titulares a los Sres. Oscar Enrique Rojo Fernandez (Presidente), Juan José Sörös (Vicepresidente), Horacio Ricardo Massinelli y Pablo Oscar Gualtieri. Los Gerentes designados constituyeron domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365, Piso 1° "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/03/2025

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22888/25 v. 14/04/2025

SOLUCIONES LED S.A.

33716790989. Por Asamblea del 7/3/25 se resolvió designar Presidente Agustín José Valera, Vicepresidente Bruno Prodan, Director suplente Ricardo Damonte. Constituyen domicilio en Pte. Quintana 189, piso 6 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/03/2025

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23173/25 v. 14/04/2025

SOMORINI S.A.

CUIT 30-71010935-0 Por acta 20/03/25 Designa Presidente Luis Fabián Ortega Vicepresidente Martina Delacroix y Suplente Jesus Enrique Rojas Velazquez, todos con domicilio especial en Peña 2812 Piso 8 Oficina 805 CABA, por vencimiento del mandato del Presidente Luis Fabián Ortega y Suplente Matías Ortega Nielsen Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/03/2025
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23221/25 v. 14/04/2025

SUPERONCE S.R.L.

CUIT: 30-53339393-0 En cumplimiento de la resolución 10/21 Inscripción de declaratoria de herederos, auto de identidad y Cesión: 1) Declaratoria dictada en " KOHEN Raúl Jorge s/ sucesión" (Expte. 89229/ /1998) : "Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999.- ... DECLARO: En cuanto hubiere lugar por derecho que por el fallecimiento de RAÚL JORGE KOHEN le suceden en el carácter de únicos y universales herederos sus hijos TAMARA Y GABRIEL KOHEN Y AMOURABEN, y su cónyuge supérstite y su cónyuge supérstite REGINA AMOURABEN en cuanto a los bienes propios sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a esta última en cuanto a los bienes gananciales.... Víctor Juan Perrotta, Juez".- 2) Por instrumento público del 7/08/2009, Escritura 490, ante el Escribano Vicente L. Gallo (Registro 2016) Tamara KOHEN, Gabriel KOHEN y Regina AMOURABEN, CEDE y TRANSFIERE a favor de Víctor Hugo KOHEN todos los derechos y acciones que le correspondan en " KOHEN Raúl Jorge s/ sucesión" (Expte. 89229/ /1998). - 4) Capital social \$ 10.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 0,1 cada una. 5) Por sucesión de Raul Jorge KOHEN se transmiten 16666 cuotas. 5) Tamara KOHEN, Gabriel KOHEN y REGINA AMOURABEN cedieron las 16.666 cuotas a Víctor Hugo KOHEN .- Autorizado según instrumento privado Roxana Hersalis de fecha 11/02/2025
ROXANA HERSALIS - T°: 32 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22908/25 v. 14/04/2025

TERNIUM ARGENTINA S.A. - VIENTOS OLAVARRIA S.A.U.**FUSIÓN POR ABSORCIÓN**

A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3° de la Ley 19.550, se hacer saber que las sociedades: Ternium Argentina S.A. (C.U.I.T. 30-51688824-1) y Vientos Olavarría S.A.U. (C.U.I.T. 30-71556280-0) han resuelto fusionarse en los siguientes términos:

Sociedad absorbente: Ternium Argentina S.A. (en adelante, a los fines de este edicto, indistintamente "TERNIUM") con sede social en Pasaje Carlos M. della Paolera N° 299 piso 16° C.A.B.A., inscripción I.G.J: 07 de marzo de 1962, N° 509, L° 56, F° 29, T° S.A.

TERNIUM cotiza acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por lo tanto se encuentra sujeta a fiscalización de la Comisión Nacional de Valores.

Sociedad absorbida: Vientos Olavarría S.A.U. ("VOSAU"), con sede social en Pasaje Carlos M. della Paolera N° 299, piso 16° C.A.B.A., inscripción I.G.J: el 15 de febrero de 2017, N° 3125, L° 82, T° S.A., y está sujeta a fiscalización de la Inspección General de Justicia.

En virtud de la fusión por absorción que fuera aprobada por las Asambleas Extraordinarias de accionistas de las sociedades involucradas, celebradas en forma conjunta y simultánea el día 09/04/2025, TERNIUM absorbe a VOSAU, y ésta última se disuelve sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes de ambas sociedades con fecha 14/02/2025.

No hubo accionistas recedentes.

La fusión se resolvió sobre la base de Estados Financieros de Fusión de cada una de las Sociedades involucradas y de los Estados Financieros Especiales Consolidados de Fusión, todos al 31/12/2024, de los cuales resultan las siguientes valuaciones (valores expresados en millones de Pesos, moneda de curso legal):

VOSAU: Activo: \$ 84.835 / Pasivo: \$ 2.285 / Patrimonio Neto: \$ 82.550.

TERNIUM: Activo: \$ 5.913.956 / Pasivo: \$ 820.464 / Patrimonio Neto: \$ 5.093.492

Luego de los ajustes y eliminaciones correspondientes, la posición consolidada queda como sigue: Activo: \$ 5.835.400 / Pasivo: \$ 741.908/ Patrimonio Neto: \$ 5.093.492.

Teniendo en consideración que VOSAU era una Sociedad Anónima Unipersonal, cuyo único accionista era TERNIUM, no correspondió que las respectivas Asambleas establecieran relación de canje alguna, y, en consecuencia, tampoco se aumentará el capital social de TERNIUM, que se mantendrá en la suma de \$ 4.517.094.023.

A los fines del Artículo 98 de la Ley 19.550, se hace saber que Vientos Olavarría Sociedad Anónima Unipersonal ha quedado disuelta sin liquidarse, como consecuencia de su incorporación en el patrimonio de Ternium Argentina S.A., en un todo de acuerdo con la fusión por absorción arriba detallada.

Oposiciones de ley: Se reciben en Pasaje Della Paolera N° 297, piso 16, C.A.B.A. - Atn. Dres. Fernando C. Moreno y/o Fabiana A. Sinistri.

Fabiana A. Sinistri - Autorizada por ambas sociedades, de acuerdo con poderes otorgados en Escrituras Públicas N° 1009 y 783, de fechas 27/12/2022 y 07/10/2024, respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1009 de fecha 27/12/2022 Reg. N° 284

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23163/25 v. 16/04/2025

TF SERVICIOS LOGISTICOS S.A.

30-71566124-8. Por Asamblea General Ordinaria del 07/03/2025 se aceptó la renuncia del Director Titular/Presidente Christian Damián Pintos, DNI 23.722.835; y se designaron autoridades: Director Titular/Presidente Miguel Ángel David Vázquez, DNI 43.014.508, y Director suplente Lauro Argentino Almeyra, DNI 27.716.595. Constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 311, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 07/03/2025

Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23007/25 v. 14/04/2025

TIPAYCA S.A.

CUIT 30-62622051-3 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 21/10/2024, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente Maria Lucrecia Durañona y Director Suplente Damasia Maria Llavallol.- Los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social en calle Cerrito 1560, piso 6°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 1980

Nelly Ines Etcheagaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23138/25 v. 14/04/2025

UNITED PARCEL SERVICE CO

30-70997682-2 Por Resolución del Directorio de fecha 26/02/2024 se resolvió: (i) Revocar del cargo de Representante Legal al Sr. Rodrigo Aznarez; y (ii) Designar en su reemplazo al Sr. Fernando Carlos Pantaleón como nuevo y único Representante Legal de la Sociedad en Argentina. El Sr. Pantaleón aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Luis Sáenz Peña 1351, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución del Directorio de fecha 26/04/2024

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23135/25 v. 14/04/2025

UTSCH ARGENTINA S.A.

(30-67624205-4) Se hace saber que por Actas de Asamblea General Ordinaria del 05/08/2019 y 15/06/2022 se resolvió: i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes; y ii) designar al Sr. Julio Goldstein como único Director Titular y Presidente y a la Sra. Pastora María Cabieses como Directora Suplente. Se deja constancia que los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Uruguay 872, piso 4° "18", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/06/2022

AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23133/25 v. 14/04/2025

VALTERRA RESOURCES S.A.S.

30718733991. Por Asamblea Extraordinaria del 24/01/2025 se procedió a la designación de los nuevos Administradores (titular y suplente), siendo el Sr. Leonardo Grendene, DNI 25810342 designado para ejercer el cargo de Administrador Titular y a la Sra. Patricia Iraola, DNI 22483833, para ejercer el cargo de Administrador Suplente, quienes constituyendo domicilio especial en Conde 811 Dpto. 4 CABA; respectivamente. Asimismo, se han aceptado las renunciaciones del Administrador Titular: Diego G. Petitto y de la Administradora Suplente: Gabriela M. Passarello Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 24/01/2025
Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23058/25 v. 14/04/2025

VIA PREBOX S.A.

C.U.I.T. 30707793860 Por Asamblea de 31/12/2023 se designa Presidente: Gloria RAZNOSZCZYK; que acepta el cargo y constituye domicilio especial en Republica Dominicana 3372 piso 7 CABA; y Directora Suplente: Tamara Beatriz DOLGIEJ que acepta el cargo y constituye domicilio especial en O'Higgins 2284 piso 8 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/02/2025
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 14/04/2025 N° 23146/25 v. 14/04/2025

ZENTRALY S.A.U.

30717431797. En Asamblea General Ordinaria del 11/02/25 se designó a los miembros del Directorio, y dicho órgano, en reunión del 11/02/25, distribuyó los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Enrique Viegener; Vicepresidente: Esteban Viegener; Directores Titulares: Francisco Klein y Ricardo Héctor González. Los Sres. Directores constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Roque Sáenz Peña 1134, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/02/2025
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22882/25 v. 14/04/2025

ZURDA AGENCY S.A.

CUIT 30-70778241-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/03/2025 se resolvió designar y distribuir los siguientes cargos del Directorio: - Presidente: Denise Orman; Vicepresidente: Diego Gueler Montero; Director Titular: Daniel José Melero; Directores Suplentes: Carlos Alberto Pérez García y Andrea Liliana Lorenzo. Los directores designados aceptaron su cargo y constituyeron domicilio en Thames 1344, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/04/2025
JUAN IGNACIO CAPOMASI - T°: 150 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23225/25 v. 14/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EDICTO SUBASTA LEY 24.441. El martillero Mariano Espina Rawson, (cuit 20-13407112-6. Responsable Inscripto) con domicilio legal en Tucumán 1679, Piso 5º, Capital Federal (Tel: 115011.3598) designado por los acreedores hipotecarios en los términos del art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por 3 días en los términos del art. 57 Ley 24.441, que el día 23 de Abril de 2025, a las 12:00 hs. en la calle Tte. Gral Perón N° 1233, CABA -sede de la Corporación de Rematadores-, al mejor postor y al contado, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del 100% del inmueble ubicado en la Avda. Diaz Velez N° 3702/3710/3712 esquina Bulnes 192/198, C.A.B.A., unidad funcional 34 del 7º piso, Depto. "C" y la 1/15 (una quince ava) parte indivisa de la unidad complementaria número I de planta baja y primer sótano, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en matrícula FR 7 1241/34, edificado en el lote de terreno designado según plano característica NMH 693-66 como parcela "a". La unidad funcional 34 consta de una superficie cubierta de 52 metros, 83 decímetros cuadrados y balcón de 5 metros, 72 decímetros cuadrados, o sea, una superficie total de 58,55 correspondiéndole un porcentual de 1 entero con 32 centésimos por ciento con relación al valor total del conjunto del inmueble. La unidad complementaria I tiene una superficie cubierta en planta baja de 31 metros, 92 decímetros cuadrados y en el primer sótano, de 405 metros, 11 decímetros cuadrados, o sea, un total para la unidad complementaria de 437,03 metros, correspondiéndole un porcentual de 0,45 centésimos por ciento, con relación al valor total del conjunto del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 100 B, Parcela 1 a, Partidas 1.333.164-04 y 1.333.181-06. Según Acta de Constatación de fojas 67/69, del pasado 30.11.2022, el inmueble se encuentra en buen estado y está Ocupado por quién manifestó vivir en dicha Unidad el Sr. Jesús Abraham Corrales Flores, junto a su hermano Joel Maximiliano Corrales Flores, quienes fueron intimados a la desocupación del inmueble, y en resolución del 12.05.2023 (fs. 72) la demandada fue intimada a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de disponer el lanzamiento por la fuerza pública, ello una vez producida la subasta del bien. Base: U\$S 33.000 al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%, Comisión 3% (+ IVA s/ la misma). Arancel de Subasta: 0,25%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador, el pago se deberá efectuar en dólar billete estadounidense en el acto de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A., y abonar el Saldo de Precio dentro del 5to. día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (conf. art. 62 Ley 24441). Se deja constancia que el Sellado de Ley no se encuentra incluido en el precio de venta y que, de corresponder, estará a cargo del comprador quien deberá abonarlo al momento que así le fuera requerido. No se admiten posturas bajo sobre. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. DEUDAS: AYSA: \$ 39.160,76 al 04/09/2023; AGIP \$ 201.201,14 al 05/03/2024. Expensas: en atención que el Consorcio no ha informado la existencia de deuda de la unidad 34, no obstante estar debidamente oficiada (fs. 77/78) conf. art. 598 del CPCC se subasta como libre de deudas por dicho concepto. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora (conf. art. 63 Ley 24.441) Actúa el Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil N° 1, a cargo del Dr. Gustavo Daniel. Caramelo Diaz, Secretaría única, a cargo del Dr., Máximo Musich, sito Av. De Los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "KAHAN, ALBERTO C/ FLORES OYOS, NANCY ROSARIO S/ Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 12.118/2021. El inmueble podrá visitarse los días 21 y 22 de Abril de 2025, en el horario de 12 a 14 hs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Abril de 2025. Mariano M. Espina Rawson, Martillero Público. Matrícula F°10, L°79. Informes: tel. 11 5011.3598 www.espinarawsonyasoc.com.ar.

MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON - Matrícula: 10I.G.J.

e. 14/04/2025 N° 22896/25 v. 16/04/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "ALBARRACIN PEREZ, FRANDA ANDREA STEFANNY s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" – EXPTE. FCB N° 27713/2023, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina a la señora Franda Andrea Stefanny Albarracín Perez, nacida el 19 de febrero de 1988, en Municipio Valencia, Estado Carabobo, Venezuela, con domicilio en calle Córdoba N° 19 de la ciudad de Corral de Bustos, Provincia de Córdoba. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Voz del Interior (Córdoba). FDO: SERGIO A. PINTO. JUEZ FEDERAL SERGIO A. PINTO Juez - SERGIO A. PINTO JUEZ FEDERAL

e. 14/04/2025 N° 23169/25 v. 15/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53, sito en Montevideo N° 546, 1° piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. s/ ORDINARIO" (Expte. N° 14920/2024) a los consumidores (personas físicas) clientes de BANCO DE LA PROVINCIA DE C ORDOBA S.A. que realizaron consumos con tarjeta de crédito emitidas por la demandada en moneda extranjera distinta al dólar y cuyo monto fue convertido a USD al momento de su liquidación, sin informar el tipo de cambio utilizado para dicha conversión y con un sobrecargo. Ello por el período comprendido entre julio 2019 y hasta futura y eventual sentencia. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte ocontraparte. Buenos Aires, 09 de abril de 2025 ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 14/04/2025 N° 22997/25 v. 22/04/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "MARTINEZ FIGUEROA, CRUCITA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" – EXPTE. FCB N° 3309/2024, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina a la señora Crucita Martínez Figueroa, nacida el 14 de septiembre de 1984, en Los Jovillos, Yamsa, República Dominicana, con domicilio en calle Salta N° 860 de la ciudad de Wenceslao Escalante, Provincia de Córdoba. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Voz del Interior (Córdoba). FDO: SERGIO A. PINTO. JUEZ FEDERAL SERGIO A. PINTO Juez - SERGIO A. PINTO JUEZ FEDERAL

e. 14/04/2025 N° 23167/25 v. 15/04/2025

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "NAVA RODRIGUEZ, EMERSON ANTONIO s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" – EXPTE. FCB N° 27718/2023, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina al señor Emerson Antonio Nava Rodriguez, nacido el 22 de marzo de 1986, en Municipio Valencia, Estado Carabobo, Venezuela, con domicilio en calle Córdoba N° 19 de la ciudad de Corral de Bustos, Provincia de Córdoba. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Voz del Interior (Córdoba). FDO: SERGIO A. PINTO. JUEZ FEDERAL SERGIO A. PINTO Juez - SERGIO A. PINTO JUEZ FEDERAL

e. 14/04/2025 N° 23168/25 v. 15/04/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 7 - RESISTENCIA - CHACO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 de la ciudad de Resistencia, Chaco a cargo de la Dra. ANA KARINA YAGAS, Jueza Suplente, Secretaría N° 7 de la Dra. Vanina A. Vera, en autos caratulados: "GARCIA, MARIA LAURA C/ SUCESORES DE PUIGBO, FLOREAL Y/O SUCESORES DE CARBALLO, NORBERTO ENRIQUE S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte. N° 28.381/2021-1- C, publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, para que en el término de diez (10) días- con más la ampliación de cinco (5) días en razón de la distancia- de su última publicación, comparezcan los herederos de quien en vida fuera Floreal Puigbo L.E. N° 3.559.234 a tomar intervención en la presente causa bajo apercibimiento de Designar un Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el Juicio art. 321 C.P.C.C. FDO. ANA KARINA YAGAS, Jueza Suplente, Vanina A. Vera, Secretaria Resistencia, 07 de noviembre de 2.024

e. 14/04/2025 N° 23166/25 v. 15/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 2025 se decretó la quiebra de STAY TUNE S.R.L. CUIT 30-71758687-1-, en la cual ha sido designada síndico la contadora Mariela Baroffio con domicilio constituido en Nazca 3167 piso 4, teléfono 48112269 y correo electrónico estudioyaryurarivello@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10/07/2025 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 05/09/2025 y el general el día 17/10/2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos.

Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "STAY TUNE S.R.L. s/ QUIEBRA", expte. COM 6607/2024. Buenos Aires, 10 de abril de 2025. Alejandra Marti Secretaria

e. 14/04/2025 N° 22969/25 v. 22/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 9, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8°, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 28/3/2025 en los autos caratulados "INDUSTRIAS TEXTILCOM S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 19256/2024), se dispuso decretar la quiebra de INDUSTRIAS TEXTILCOM SOCIEDAD ANÓNIMA con CUIT 30 -71741572-4, con domicilio en la Avenida Intendente Francisco Rabanal 2470 de CABA, en la que se designó sindicatura clase A al estudio "Adorno, Chain y Asociados", con domicilio en la calle Tucumán 862, piso 2° B, CABA, Tel. 11-4236-6941, correo electrónico: sindicaturaindustriastextilcom@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/6/2025, mediante proceso mixto, en forma no presencial ingresando al enlace: "<https://sites.google.com/view/sindico-industrias-textilcom>" y presencia residual (con turno previo), debiendo los pretensos insinuantes comunicarse previamente al mail denunciado previamente a tal fin. El plazo para formular observaciones e impugnaciones (art. 34 LCQ) vence el día 18/7/2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 01/9/2025 y 31/10/2025, respectivamente. El Juzgado dictará la sentencia prevista por el art. 36 LCQ el 2/10/2025. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 15/12/2025. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, que la entreguen a la sindicatura. Se previene a los terceros que está prohibido efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ).. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de marzo de 2025.... publíquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal por medio del sistema electrónico (Resolución N° 1687/2012 CSJN); ello, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8° del art. 273 de la LCQ. Fdo. María Soledad Casazza, Jueza". Buenos Aires, 9 de Abril de 2025. Fdo. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 14/04/2025 N° 22951/25 v. 22/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n° 19, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días, en los autos caratulados "Goat Export S.R.L. s/ Quiebra" (expte. n° 4098/2024) que con fecha 17.03.2025 se decretó la quiebra de Goat Export S.R.L. CUIT 30-71433422-7. En la cual ha sido designado síndico el contador Rubén Manuel Fixel, con domicilio constituido en calle Chaco 145, 1° piso, depto. B, C.A.B.A., teléfono: 4902-4087, domicilio electrónico en 20118249527 y correo givatin@fibertel.com.ar; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 05.06.25. Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones se ha resuelto autorizar los mecanismos de insinuación presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña al decreto de quiebra: a) insinuación remota o no presencial a través del sitio web publicado: <https://sites.google.com/view/goatexportsrl?usp=sharing> b) De modo presencial ante el síndico Ruben Manuel Fixel, con domicilio en la calle Chaco 145 1° piso depto. b, C.A.B.A., sin perjuicio de que las consultas podrán ser realizadas al correo electrónico: goatexportquiebra@gmail.com (ley 24.522 art. 32). El funcionario presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 05.08.25 y el informe general el día 17.09.25 (art. 39 LQC). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 23.06.25. Intímase a la fallida para que cumplimente con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ, y en el plazo de 48hs. la constitución de domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, de abril de 2025. Valeria Pérez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 14/04/2025 N° 22936/25 v. 22/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 1°, Capital Federal, de Capital Federal (Civil), cita y emplaza por el término de UNA VEZ POR MES DURANTE SEIS MESES, a Ana Martina Robles DNI 5.734.628, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: ROBLES, Ana Martina S/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto conforme lo dispuesto en el artículo 88 del CCCN.- “Buenos Aires, 30 de agosto de 2024. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes durante seis meses (conforme arts. 85 y 88 del CCCN), a fin de que la Sra. ANA MARTINA ROBLES, con DNI 5.734.628, comparezca dentro del plazo referido en los autos caratulados “ ROBLES, Ana Martina s/ ausencia con presunción de fallecimiento” (Expte 42.215/2022) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 35 a cargo del Juez subrogante Ramiro Güiraldes, Secretaria única cargo de la Dra. Adriana Sylvina Moron, sito en avda de los Inmigrantes 1950 primer piso de CABA, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto conforme lo dispuesto en el artículo 88 del CCCN... Ramiro Güiraldes. Juez. Publíquese por una vez por mes durante seis meses. Buenos Aires, con fecha de la firma digital.- Ramiro Güiraldes Juez - ADRIANA SILVINA MORON SECRETARIA

e. 14/04/2025 N° 78849/24 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

-EDICTO BOLETIN OFICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Jueza, Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, sexto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en el marco del Expediente N° 10294/2022, caratulado “VERAS, MARIA GABRIELA c/ PACHECO, PABLO GUILLERMO s/ DIVORCIO”, hace saber al Sr. Pacheco, Pablo Guillermo, que en fecha 26 de agosto de 2024, se dictó sentencia decretando el divorcio de los cónyuges VERAS MARIA GABRIELA, DNI 14.867.656 y PACHECO PABLO GUILLERMO, DNI 13.887.233, en los términos y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del CCCN (conf. art. 163 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, en delante “CPCCN”); y se declaró extinta la comunidad de bienes de conformidad con lo dispuesto por el artículo 480 del CCCN. “Buenos Aires 26 de agosto de 2024....FALLO: PRIMERO: Hacer lugar a la petición formulada. En consecuencia, decretar el divorcio de los cónyuges VERAS MARIA GABRIELA y PACHECO PABLO GUILLERMO en los términos y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del CCCN (conf. art. 163 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, en delante “CPCCN”). SEGUNDO: Declarar extinguida la comunidad de bienes de conformidad con lo dispuesto por el artículo 480 del CCCN... Fdo. Samanta C. Biscardi. Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de abril de 2025.- SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 14/04/2025 N° 21721/25 v. 15/04/2025

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/03/2025	LEMA MARIA DEL CARMEN	16209/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	08/04/2025	FERNANDEZ HECTOR	21794/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	09/04/2025	GARCIA ALBERTO JESUS Y MERINO MARIA DEL CARMEN	22113/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	10/04/2025	DIMANCHI ALBERTO JUAN	22573/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/03/2025	RUIZ MARIO RAUL	17698/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	04/04/2025	GRAVELLONE HEBE MARGARITA	20747/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/04/2025	DUEK RAUL	20511/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/03/2025	ESPERON ALICIA SUSANA Y JULIO CESAR RODRIGUEZ CASTILLO	17133/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	10/04/2025	ENCABO HORACIO	22559/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	09/04/2025	TARBUCH NELIDA MARIA	22070/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	09/04/2025	WIPPERLING PEDRO	22194/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/04/2025	MIGUEL ANGEL DOMINGO PUJOL	21883/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	09/04/2025	PEDRO OSVALDO LUGO	22090/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	10/04/2025	DELFINA GARCÍA	22611/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	10/04/2025	LARRUSSE CARLOS AGUSTIN	22733/25
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC'DONNELL	08/04/2025	CATALANO JUAN CARLOS	21769/25
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	30/12/2024	BLANCA BEATRIZ GONZALEZ	94582/24
21	UNICA	EDUARDO J MAC DONNELL	01/04/2025	CICCARELLI MARÍA INÉS	19948/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/04/2025	ANTELO LEONOR TERESA	23004/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	10/04/2025	AURELIA NELIDA MULATERO	22905/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	07/04/2025	PALUDI JOSEFINA	21532/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/04/2025	MARÍA ENRIQUETA GALEANO Y LUIS JUAN BAUTISTA PIATTI	22352/25
29	UNICA	CONSTANZA DOMPE BAC	08/04/2025	AGUILAR MAMANI PERCY VIDAL	21546/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/03/2025	CARLOS SILVESTRI	16214/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	05/03/2025	ENRIQUE MIGUEL BIBILONI	12536/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	01/04/2025	CLAUDIA SUSANA MICELI	19799/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	09/04/2025	OBARRIO MANUEL AUGUSTO JACINTO DEL CORAZON DE JESUS	22481/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	08/04/2025	MACAGNO LYDIA BEATRIZ	21541/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	01/04/2025	PRZYGODA AIDA	19889/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/04/2025	SUSANA GONZALEZ Y HUGO ATILIO LEDESMA	21531/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	07/04/2025	ERNESTO FERNANDO MANGO	21241/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	10/04/2025	AURORA NELIDA ANA GRANDA	22716/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	10/04/2025	JOSE MIGUEL GIL	22736/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	10/04/2025	LUIS ROBERTO AVELLANEDA	22597/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	10/04/2025	FERNANDEZ MORENO INES	22575/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/04/2025	MATIAS SCHARF Y LILY SREBRNIK	21536/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	01/04/2025	GUTIERREZ MARIA ESTHER	20060/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	10/04/2025	MAURIZIO HECTOR HUGO	22511/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	25/03/2025	ROSSO MARIA NATALIA	17743/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	25/03/2025	SABATER SEBASTIAN	17740/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	02/04/2025	PRODAN EMILIO ALBERTO	20238/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	04/04/2025	VALLEJOS AMADO	20724/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	05/04/2025	MONICA LETICIA ABALO	21125/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	08/04/2025	LIDIA ELENA FARINI	21877/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/04/2025	GABRIEL HIRSCH Y ANA MAREJEBEN	22579/25
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	10/04/2025	MARIA DEL CARMEN JOSE VILLAR	22656/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	07/04/2025	MARIA MONICA APESTEGUI	21311/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	10/04/2025	RUTH JUANITA ALEMAN TAPIA	22717/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	10/04/2025	MAURICIO ANIBAL ALLENDES	22734/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	10/04/2025	EMILCE LILIAN FILINO	22739/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	10/04/2025	DARDO TOLEDO	22762/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	10/04/2025	ANALIA CARMEN LIEBLICH	22764/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	11/04/2025	CASILDA CORINA SUAREZ	22996/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	09/04/2025	CESAR SANTIAGO FIDALGO	22114/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	09/04/2025	AMALIA ROZENBLAT	22119/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/04/2025	CURETTI MARIA CLAUDIA	22529/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	10/04/2025	AMALIA BEATRIZ FEIGELSON	22561/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	09/04/2025	ANTONIO PALMIRO GIMENEZ	22111/25
72	UNICA	MAXIMILIANO BELLINI	07/04/2025	TERESA MAGGI	21139/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	10/04/2025	FERRARI AUGUSTO CESAR	22932/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	10/04/2025	GARCIA JORGE JOSE	22490/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	09/04/2025	DESIO INES CONCEPCION	22082/25
89	UNICA	MARINA IMBROGNO	01/04/2025	ZULEMA ESTHER HANSEN	19835/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	09/04/2025	SAUZA ADELMA	22050/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	09/04/2025	HÉCTOR LUIS PITTO E ISABEL CORIZZO	22232/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/03/2025	CARLOS ALBERTO PORRES	13724/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	31/03/2025	MIGUEL ANGEL PRUM	19354/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/04/2025	SERRATS NORA SUSANA	20812/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	18/02/2025	D'ACOSTA ANGELA VENTURA	9332/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	10/04/2025	LIDIA CORGO AIELLO Y ARMANDO HORACIO CLUA	22498/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	07/04/2025	GARCIA ALEJANDRA IRENE	21340/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/04/2025	NANCY FABIANA ZANITTI	22580/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/04/2025	AARON ENRIQUE SALEM	22582/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	08/04/2025	DANIEL ANTONIO DALUL	21542/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	21/03/2025	DELIA NOEMI BARRIONUEVO	17361/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	08/04/2025	NÉSTOR ALFREDO ESCUER	21581/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	10/04/2025	RAFAELA HILDA CONSOLI	22583/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	10/04/2025	ROGELIO HECTOR RIVERO	22533/25

e. 14/04/2025 N° 6340 v. 14/04/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 240

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 1°, C.A.B.A., comunica por un día en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ VERON, LUIS ANTONIO s/ EJECUCION PRENDARIA", Expte. N° 17728/2015, que el martillero Mariano Espina Rawson (H), (CUIT: 20-13407112-6) el JUEVES 24 DE ABRIL DE 2025 a las 11.45 hs. en la calle Jean Jaurés 545, C.A.B.A. rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor DOMINIO JXH401, MARCA VOLKSWAGEN, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO SURAN 1.6L 5D 1200/1, MARCA MOTOR VOLKSWAGEN, N° DE MOTOR CFZ248544, MARCA DE CHASIS VOLKSWAGEN, N° DE CHASIS 8AWPB05Z7BA538894.- .AÑO 2011, de titularidad de VERON LUIS ANTONIO, (CUIT Nro.: 20-12680158-1), BASE: \$ 2.800.000. Señala 30% Comisión: 10%.+ IVA Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo.. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales- y a la orden de este juzgado, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. No corresponde el pago del IVA sobre la venta que resulte de la subasta decretada en autos. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes a que se acredite la efectivización del saldo del bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Adeuda por patentes impagas: \$ 75.435,88 al 31/07/2024. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. Del mismo modo, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Exhibición: se llevará a cabo los días 22 y 23 de ABRIL de 2025 en el horario de 10 a 12 y de 14 A 16 hs. en el depósito sito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia de Buenos Aires. Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril de 2025 AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 14/04/2025 N° 22852/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 5° de CABA, hace saber que en los autos caratulados "RUSSELL, HECTOR GUILLERMO Y OTRO c/ ADORNO, NANCY VERONICA s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXPTE. N° 90813/2019, el Martillero Jorge Luis Micheli (Mat. 198 IGJ, DNI 11.041.666 y CUIT 20-11041666-1), rematará en fecha 13 de mayo de 2025 a las 10:45 horas, en Jean Jaures 545, CABA, el inmueble ubicado en Av. Scalabrini Ortiz 2287/89/91 Piso 1°, Depto. "A", CABA, que corresponde a la Unidad Funcional n° 2, Matrícula FR 18-7986/2; Nomenclatura Catastral: Cir.: 18, Sec.: 19, Mza.: 136, Parc.: 6; UF: 2; Sup. 112,19 m2. Porcentual: 5,16%; Partida Municipal 1.760.508 con la Unidad Complementaria I Partida Municipal 1.760.548 de Planta Baja con sup.

de 225,54 m2. Porcentual 7,17% (1/10 ava parte indivisa). Se trata de un departamento con palier privado, living-comedor, entrada de servicio, pequeño patio habitación de servicio, baño completo, toilette, tres dormitorios, en regular estado de conservación, ocupado por José Luis Rejo Arias DNI 92.553.014, junto a su esposa Nancy Verónica Adorno, titular del dominio, y tres hijos menores de edad, en calidad de propietarios. El bien registra las siguientes deudas: AGIP por inmobiliario y ABL al 19/11/2024 \$ 1.510.951,42; AYSA al 26/11/2024 sin deuda la Unidad Funcional 2 y la Unidad Complementaria I adeuda \$ 42.271,93 y \$ 112.667,56; expensas al 10/12/2024 \$ 1.323.673, correspondiendo por ese concepto al mes de noviembre \$ 422.029,25. Conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", del día 19/2/1999, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos; y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes de inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal. La exhibición se llevará a cabo el día 8 de mayo de 2025 en el horario de 11:00 a 13:00 horas. Base: U\$S 170.000,00; Comisión: 3%, Señá: 30%. Sellado: 1%, Ac. 10/99 0.25%; todo al contado en efectivo y al mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado y para el caso de compra en comisión deberá denunciar su comitente en el mismo acto. Publíquese por 2 (dos) días en el Diario "La Prensa". Se informa a las entidades destinatarias que podrán constatar su autenticidad en el sistema informático del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el correspondiente número de expediente y año en la solapa de consulta de expedientes. Se deja constancia de que el presente documento digital se suscribe electrónicamente y/o digitalmente, por lo que se encuentra eximido de colocación de sello medalla. Firmado electrónicamente en la Ciudad de Buenos Aires, en la fecha inserta al pie. SANTIAGO VILLAGRÁN SECRETARIO IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO Juez - SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO

e. 14/04/2025 N° 21607/25 v. 15/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. Ramiro Güiraldes, Secretaria Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, C.A.B.A.; comunica por dos días en autos: "Syngenta Agro S.A. c/Bruno Tesan S.A. s/ejecución hipotecaria" Expte. N° 72239/2019 que el Martillero Carlos A. Menéndez (CUIT N° 20-14626733-6) rematará el día 28 de abril de 2025 a las 10:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., los inmuebles ubicados en la Localidad de La Puerta, Pedanía Castaños, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, identificados como parcelas 171-8151 (matrícula 1347479), 171-8250 (matrícula 1347481), 171-8251 (matrícula 1347483) y 171-8252 (matrícula 1347484). Superficies: 4 has 5510 m2, 1 ha 852 m2, 1 ha 988 m2 y 1 ha 1080 m2, respectivamente. La primera con frente a Camino Público posee una pequeña construcción de aprox. 30 m2 y 4 silos de chapa, y las demás sobre Ruta Provincial N° 17 son baldías; al momento de la constatación se encontraban desocupadas. Se subastan en bloque. Base: U\$S 57.250.-. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo, dólares estadounidenses. En el acto del remate deberá abonarse: Señá 30%; Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN) y 1% impuesto de sellos. El comprador en subasta deberá pagar las deudas que registrare el inmueble en concepto de expensas comunes, impuestos, tasas y contribuciones tanto anteriores como posteriores a la toma de la posesión, puesto que en virtud de lo dispuesto por el artículo 1939, segundo párrafo del CCyC ha perdido virtualidad la doctrina del autos "Servicios Eficientes c/ Yabra", plenario dictado en los situación que se encuentra reforzada en virtud de lo dispuesto por el art. 2049, primer párrafo, del CCyC, en el sentido que los propietarios no pueden liberarse del pago de expensas o contribuciones devengadas antes de su adquisición. Al suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado y domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Se deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal, sin intimación previa, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Deudas: DGR \$ 28.860 al 29/9/23 (fs. 292/302); Municipalidad La Puerta \$ 2.025.103,24 al 22/10/24 (fs. 371/2). Exhibición: 23 y 24 de abril de 8 a 11 hs. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar>. Buenos Aires, con fecha de la firma digital. RAMIRO GÜIRALDES Juez - ADRIANA S. MORON SECRETARIA

e. 14/04/2025 N° 22020/25 v. 15/04/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, que en el marco del Expte. CNE 9036/2021 "LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL", se ha dispuesto publicar por el término de tres (3) días el logo pretendido por el partido LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES ORDEN NACIONAL adoptado por la entidad de autos con fecha 4 de abril del corriente año, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Martín Rosendo Seguí. -Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 14/04/2025 N° 23065/25 v. 16/04/2025

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO (MID)

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, Prosecretaría Electoral Nacional a cargo del suscripto, Oscar Guillermo Perez, en autos caratulados "MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO (MID) - DISTRITO s/MODIFICACIÓN/ADECUACIÓN DE CARTA ORGÁNICA PARTIDARIA" Expte. N° CNE 13849/2024, hace saber a la población que: el Partido MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO - DISTRITO SAN LUIS, mediante Actas de la Honorable Convención Provincial de fechas 15/10/2024 y 18/12/2024, resolvió modificar la Carta Orgánica de dicha agrupación, la cual se transcribe seguidamente.

En San Luis, a los 11 días del mes de Abril de 2025.

FDO. OSCAR GUILLERMO PEREZ – PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL DEL DISTRITO SAN LUIS

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 14/04/2025 N° 23193/25 v. 14/04/2025

COALICION CIVICA AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA - ARI

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio 2024, presentado por la agrupación política Coalición Cívica Afirmación para una República Igualitaria - ARI, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 2698/2025. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, Viedma 11 de abril de 2025.- Dra. María Silvana Gutierrez Prosecretaría Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 14/04/2025 N° 23230/25 v. 14/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio 2024, presentado por la agrupación política Izquierda por una Opción Socialista, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 2700/2025. Publíquese durante un (1) día.
Secretaría Electoral Nacional, Viedma 11 de abril de 2025.-

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 14/04/2025 N° 23253/25 v. 14/04/2025

KOLINA

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio 2024, presentado por la agrupación política KOLINA, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 2703/2025. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, Viedma 11 de abril de 2025.- Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 14/04/2025 N° 23204/25 v. 14/04/2025

LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio 2024, presentado por la agrupación política La Izquierda de los Trabajadores, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 2708/2025. Publíquese durante un (1) día.
Secretaría Electoral Nacional, Viedma 11 de abril de 2025.-

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 14/04/2025 N° 23274/25 v. 14/04/2025

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio 2024, presentado por la agrupación política Movimiento al Socialismo, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 2694/2025. Publíquese durante un (1) día.
Secretaría Electoral Nacional, Viedma 11 de abril de 2025.-

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 14/04/2025 N° 23212/25 v. 14/04/2025

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio 2024, presentado por la agrupación política Movimiento Socialista de los Trabajadores, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 2696/2025. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, Viedma 11 de abril de 2025.- Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 14/04/2025 N° 23273/25 v. 14/04/2025

PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de Viedma, con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2024, presentado por la agrupación política PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 2705/2025. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, Viedma 11 de abril de 2025.- Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 14/04/2025 N° 23116/25 v. 14/04/2025

UNION CIVICA RADICAL

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio 2024, presentado por la agrupación política Unión Cívica Radical, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 2693/2025. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, Viedma 11 de abril de 2025.- Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 14/04/2025 N° 23214/25 v. 14/04/2025

PARTIDO RENOVADOR FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del "Partido Renovador Federal Nro. 79" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO RENOVADOR FEDERAL NRO. 79 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024" Expte. CNE 3801/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de abril de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 14/04/2025 N° 23100/25 v. 16/04/2025

PARTIDO SOCIALISTA

EDICTO El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del "PARTIDO SOCIALISTA" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO SOCIALISTA NRO. 50 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 3853/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles

judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de abril de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 14/04/2025 N° 23039/25 v. 16/04/2025

UNIÓN LIBERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del partido "UNIÓN LIBERAL" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "UNION LIBERAL NRO. 153 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 3419/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectorat.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de abril de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 14/04/2025 N° 23030/25 v. 16/04/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A., CUIT 30-641405554, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2025 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la remoción con causa del Director Titular designado por la clase B de acciones ante la posible violación de los artículos 59, 274 y concordantes de la Ley General de Sociedades, 3) Consideración de la renuncia del Síndico Suplente Contador Felipe GOBBI y designación de su reemplazo y 4) Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla secretaria.directorio@aerolíneas.com.ar, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin”. Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria fecha 26/12/2023 NORBERTO FABIAN LOMBARDO - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21741/25 v. 15/04/2025

AGROPECUARIA FIORITO S.A.

CUIT 30-59794501-5 - Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de mayo de 2025, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en calle Juncal 4690, Edificio Torre denominada “Quartier Sinclair”, salón SUM, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Reforma del Estatuto Social para incorporar las reuniones a distancia y el derecho de preferencia ante ventas a terceros.
2. Evaluación de presupuestos alternativos para la protección del establecimiento y la designación de las personas que se encargarían de llevar adelante las acciones pertinentes.
3. Elección de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/11/2022 PABLO MATIAS SCARPATI - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21282/25 v. 14/04/2025

ALMACO S.A.I.C.F. Y A.

CUIT 30-51218058-9. Convocase a los accionistas de ALMACO S.A.I.C.F. y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, dto. “A”, C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 30 de septiembre de 2024 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1° y el Art. 294 inciso 5° ambos de la Ley N.º 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y la

Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2024. 6) Consideración de la remuneración del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 7) Designación de Sindicatura. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 29/03/2023 CARLOS GUILLERMO MACCHI - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22326/25 v. 16/04/2025

ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-51936411-1. Convocase a los accionistas de Almagro Construcciones S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28/04/2025, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1º, departamento "A", C.A.B.A. -sede distinta de la sede social, pero dentro de su jurisdicción-, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y ratificación de las decisiones adoptadas por el Directorio con relación a la celebración de la escritura traslativa de dominio de la Guardería "Delfín". 3) Ratificación de la cancelación de los aportes/préstamos efectuados por los Sres. accionistas, Silvina González Wirth y Oscar Mario González. 4) Aprobación del anticipo de honorarios a los Directores, Matías Agustín Baleato y Mariano Scotto. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14/10/2022 MATIAS AGUSTIN BALEATO - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21626/25 v. 15/04/2025

ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA S.A.

CUIT 30-54608571-2 Se convoca a los accionistas de ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de Abril de 2025, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Córdoba 827 -Piso 5 "B"- CABA (no es sede social), a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los Accionistas que firmarán el Acta. 2) Motivo de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2024. 5) Honorarios del Directorio conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2024. 6) Consideración del resultado por el ejercicio económico cerrado el 30 de Junio del 2024. 7) Elección de Autoridades por vencimiento del plazo de sus mandatos.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 23 de Abril de 2025, las que podrán presentarse de 11 a 15 horas en la calle Av.Córdoba 827 - Piso 5 "B"- CABA (no es sede social), de lunes a viernes y en el horario de 11 a 19 horas.

Designado según instrumento publico escritura número 137 de fecha 18/09/2022 pasada al folio 551 del Registro 1683 JOSE LUIS PICON - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21869/25 v. 15/04/2025

AVAL RURAL S.G.R.

Se convoca a los Socios de AVAL RURAL S.G.R., CUIT 30709061824, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2025 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Av. Córdoba 950, 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21, iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

3. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
 4. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
 5. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
 6. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
 7. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
 8. Elección de los miembros del Consejo de Administración, titulares y suplentes, por el término de tres ejercicios.
 9. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y la incorporación de dos nuevos socios protectores.
 10. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y de su costo para los tomadores.
 11. Establecer el límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías y del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
 12. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
 13. Informe a los socios respecto de los aportes y reimposiciones al fondo de riesgo y la autorización de aumento del Fondo de Riesgo.
 14. Consideración de la fecha en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
 15. Otorgamiento de autorizaciones.
- Designado según instrumento privado designación administradores de fecha 17/05/2022 SANTIAGO DORR MANSILLA - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22176/25 v. 16/04/2025

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT: 30-52552238-1 Se convoca a asamblea general ordinaria de Central Urbana S.A. para el 13 de mayo de 2025 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo reglamentario. 3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Remuneración de la comisión fiscalizadora. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 4.820.038) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 7. Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio. 8. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora. 9. Autorización a los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 273 y 298 de la ley N° 19.550. 10. Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025. 11. Autorizaciones. NOTAS: (1) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán cursar notificación de asistencia a la asamblea (y demás documentación complementaria, según corresponda) en Avenida Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 7 de mayo de 2025 a las 17:00 horas, inclusive. (2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, sita en la calle Bonpland 1745 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (3) La asamblea se celebrará en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 26/09/2024 DANIEL MARX - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/04/2025 N° 21419/25 v. 14/04/2025

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA- EXPLORACION DE PETROLEO S.A. MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA. N° de Registro: 1.341. Cuit: 30-52628841-2. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2025, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 13:00 hs. en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria, y a la hora 12:00 única convocatoria a Asamblea Extraordinaria, en la sede de Reconquista nro. 661 Piso 8, UF. 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.Razon por la que se convoca fuera de termino, y tratamiento los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 109 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3.Consideración del destino de los resultados.

4. Consideración de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 6. Elección de Director Suplente; determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año. 7. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año. 8. Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios y los del ejercicio al 31/12/2024. 9. Cambio de Domicilio. 10. Consideración del tramite cese como emisora pública de acciones según resuelto 6 de marzo 2025. Decisiones sobre su continuidad. Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 15 hs. hasta el día 06 de mayo de 2024 a las 15 hs.”

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/3/2020 CLAUDIO MARCELO ZARZA - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21507/25 v. 15/04/2025

COMPañIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.

CUIT N° 30-71257290-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, la que se realizará a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma “Zoom” o la que se estime conveniente, conforme los datos identificatorios a proveerse por el Directorio una vez cumplimentado lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación del representante legal para firmar el acta de asamblea; 2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 5°) Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550. Reforma del artículo 4° del Estatuto; 6°) Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y consideración de sus honorarios; 7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos por el término de un ejercicio; 8°) Consideración de la gestión de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de sus honorarios; 9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 10°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 5, CABA, de 11 a 15 horas o enviando un correo a vkemerer@beccarvarela.com y jbeccarvarela@beccarvarela.com. Martín Fernando Teubal, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/05/2024 MARTIN FERNANDO TEUBAL - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22325/25 v. 16/04/2025

DEPOSITO FISCAL NORTE S.A.

CUIT 33716985399. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de mayo 2025 a las 09.40 hs. en Primera convocatoria y 10.40 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2024. 3-Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550. 4-Gestión del directorio. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para acceder con sencillez a ese medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: nguido@grupomurchison.com.ar

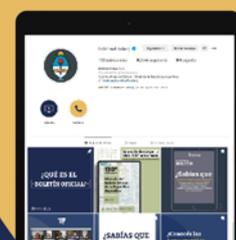
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 16/5/2023 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22642/25 v. 21/04/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)

30670474409. Convocatoria a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSPA S.A.) a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2025 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 270, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2°. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Fijación de honorarios al Directorio por los ejercicios económicos N° 32 y 33, teniendo en cuenta al efecto lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550. 7) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios económicos N° 32 y 33. 8) Elección de Directores titulares y suplentes. 9) Elección de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Autorizaciones. Buenos Aires, 03 de Abril de 2025. EL DIRECTORIO. NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 270, Piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 17 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.

Designado según instrumento privado acta de Directorio del 17/04/2024 PIETRO MAZZOLINI - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21369/25 v. 14/04/2025

ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION S.A.

CUIT 30-56471601-0. CONVOCATORIA - Convocase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2025 a las 18hs en primera convocatoria y a las 19hs en segunda convocatoria, en Carabobo 172 Piso 7 Dpto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) consideración de documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3) destino del resultado del ejercicio. 4) designación y consideración de la gestión del directorio. 5) retribución a los directores DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA asamblea 43 de fecha 04/04/2024 AIDA ROSA CAIROLI - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21235/25 v. 14/04/2025

ESTABLECIMIENTO SANTA CAROLINA S.A.

CUIT 30-71736544-1. Convocase a los accionistas de ESTABLECIMIENTO SANTA CAROLINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2025, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 10/11/2020 CARLOS GUILLERMO MACCHI - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22310/25 v. 16/04/2025

ESTACION MANDIOCA S.A.

30-71066508-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de abril de 2025, a las 11:30 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en José Bonifacio 2524, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Consideración de la desafectación de reservas. Distribución de dividendos; 4º) Consideración de la gestión y retribución de los Sres. Directores; y 5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 ejercicio. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 24 de abril de 2025.

designado instrumento privado acta asamblea 21 07/06/2023 RAUL ALBERTO GONZALEZ - Presidente

e. 10/04/2025 N° 21961/25 v. 16/04/2025

EVOLUCION S.G.R.

CUIT 30-71835031-6. Se convoca a los Socios de EVOLUCION S.G.R. a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria el día 16/05/2025 a las 18 hs. en 1era. convocatoria y a las 19 hs. en 2da. convocatoria en Manuel Ugarte 1674, Piso 1, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2º) Consideración del cambio de la denominación social de la Sociedad. Rectificación de la reforma del artículo uno del estatuto social. 3º) Consideración de la aprobación del Manual de Gobierno Corporativo. 4º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el término de 1 año. 9º) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes y Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión (todo ello en caso de corresponder) de Socios Partícipes aprobadas por el Consejo de Administración; 10º) Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio económico que se aprueba en el presente. 11º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 12º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 13º) Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. 14º) Autorizaciones. Nota a los Sres. Socios: A los fines de asistir a la Asamblea deberán notificar su asistencia fehacientemente a la sede social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria Nro. 1 de fecha 21/2/2024 EDUARDO VICENTE AFFLITTO - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21516/25 v. 15/04/2025

EXPRESO SAN ISIDRO S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA (E.S.I.S.A)

C.U.I.T.: Nro. 30-54625437-9 - CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Mayo de 2025 a las 16:30 horas en la calle Av. Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación del Presidente de la Asamblea.
- 2) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2024.

4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el periodo económico cerrado al 31 de Diciembre 2024.

5) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 Diciembre de 2024.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/06/2022 JULIO MARCELO PASCUIO - Presidente
e. 11/04/2025 N° 22374/25 v. 21/04/2025

FURMANITE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58633919-9. Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 25 de abril de 2025, a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social de José P. Tamborini 4076- CABA-a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 27/4/2023 ALEJANDRO DANIEL GARCIA - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21397/25 v. 14/04/2025

GALERIAS LARRETA S.A.C.I.

CUIT: 30-54021464-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social sita en Florida 971, 1° Piso, Oficina 58 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Abril de 2025, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de los accionistas para firmar el acta. 2°) Consideraciones de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3°) Honorarios a directores. 4°) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5) Renuncia y elección de Director Suplente. 6) Aportes de Capital. Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19.550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la Sede Social de 10 a 17 hs. hasta el día 24 de Abril de 2025 inclusive. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 69 de fecha 23 de Abril de 2024 ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 69 de fecha 23/4/2024 ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21850/25 v. 15/04/2025

GAMAFECO S.A.

Sociedad sin CUIT. Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de GAMAFECO S.A. a Asamblea General Ordinaria y EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 28 de ABRIL de 2025, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Sarmiento 767, segundo piso, oficina "F" CABA a fin de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1-Elección de un accionista para que suscriba el acta juntamente con el Presidente. 2- Consideración de la renuncia de Director Titular y Director Suplente. 3-Consideración de la gestión del Directorio renunciante. 4-Consideración de la renuncia del Directorio a percibir honorarios por su gestión. 5- Elección de Directores Titulares y Suplentes. 6- Cambio de Sede Social. 7- Prorroga del plazo de duración de la sociedad.- 8.- Modificación de los Artículos Dos, Octavo, Décimo Primero del estatuto social.- 9-Designación de personas autorizadas para realizar los trámites de inscripción de las resoluciones adoptadas.- Gabriela María Fernanda COSTAS, argentina, DNI 22.823.961, Presidente, Escritura 89 del 06/06/2024, folio 263, Registro 465 CABA, inscripta en IGJ n° 12561, Libro 118 Tomo de Sociedades por Acciones, 18/6/2024.-

e. 08/04/2025 N° 21309/25 v. 14/04/2025

GINKGO S.A.

El directorio de GINKGO SA (CUIT 30-61752465-8) convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Montevideo 1296, piso 8 Departamento "B", CABA, a fin de tratar el siguiente

orden del día: 1.- Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término.- 2.- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley general de Sociedades correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2023 y al 31 de julio de 2024.- 3.- Consideración y aprobación de la gestión del directorio.- 4.- Consideración del resultado de los ejercicios. 5.- Fijar el número de miembros del directorio y designación de sus miembros.- 6.- Elección de Sindico titular y Sindico suplente.- 7.- Autorizaciones.- 8.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 18/06/2021 ROBERTO CRISTOBAL COX - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22340/25 v. 16/04/2025

HOJALMAR S.A.

CUIT N° 30-50116964-8 – El Directorio ha resuelto convocar a los accionistas de HOJALMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2025, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y para el día 30 de abril de 2025, a las 9:30 horas, en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 459, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: “1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre del 2024; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; y 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio”. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar asistencia a la sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 24 de abril de 2025 inclusive, en las oficinas sitas en 25 de Mayo 459, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 17:00 horas.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/12/2022 CARLOS ARIEL GUILLET - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21495/25 v. 15/04/2025

I.A.T.A.S.A. INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA S.A. DE SERVICIOS PROFESIONALES

CUIT: 30-54379150-0. Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Mayo del 2025 a las 09 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Corrales Viejos 46, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 64 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y de lo actuado por la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4°) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 5°) Consideración de los honorarios al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley N° 19.550.6°) Elección de los miembros del Directorio por el término de un año; 7°) Consideración de los honorarios del Síndico en los términos del Art. 292 de la Ley N° 19.550.8°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio; 9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para gestionar lo resuelto en los puntos precedentes.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/05/2023 FERNANDO JORGE FAZZOLARI - Presidente

e. 10/04/2025 N° 21917/25 v. 16/04/2025

INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A.

30546028182 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/04/2025, la cual tendrá lugar en el Estudio Jurídico Haissiner sito en Av. Santa Fe 1643, Piso 2°, CABA a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente. Orden del Día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la decisión de continuar el trámite concursal decidido por el directorio con fecha 26/2/2025 en los términos del artículo 6 de la LCQ.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 20/03/2024 NARCISO ROBERTO TABAJ - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21234/25 v. 14/04/2025

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CUIT 30-50140709-3. CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 06 de mayo de 2025 a las 9 horas, que tendrá lugar en el domicilio legal de San Jose 1481 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 78° Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2024 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3) Tratamiento de los resultados no asignados negativos al 31/12/2024. 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 80.000.000, importe asignado) correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2024, por el cual no se distribuyen dividendos. 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2024. 6) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2025, estableciendo su remuneración. Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San Jose 1481, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 29 de Abril a las 17 horas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de abril de 2025.-

Designado según instrumento publico:

ESCRITURA 167 - de fecha 20/05/2024 - REG 1774 - FOLIO 441 RODOLFO MARTIN BALESTRINI - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21435/25 v. 14/04/2025

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

CUIT 30-66174749-4 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA - Citase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 05 de mayo de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria en la sede social Pasteur 547 1° piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 3°) Consideración del destino del resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2024. 4°) Consideración de la gestión del directorio. 5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes por dos ejercicios y distribución de cargos.

El Directorio. Buenos Aires, 09 de Abril de 2025.

Pedro Fabián Michellis presidente electo y designado por Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas N° 32 de fecha 15/05/2023. Pedro Fabián Michellis Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 32 de Fecha 15/05/2023 Pedro Fabian Michellis - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22203/25 v. 16/04/2025

LA PRIMAVERA DE LUJAN CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70941112-4 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2025 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, si hubiese fracasado la primera, a realizarse en la sede social de Av. del Libertador 5190 piso 4° "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 2°) Consideración del Resultado del Ejercicio; 3°) Memoria 2024; 4°) Situación de morosos y aplicación de multas 5°) Proyectos en ejecución y cuotas extraordinarias; 6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE distribución de cargos 97 de fecha 14/10/2022 SILVINA INES CASTEX LAPRIDA - Presidente

e. 10/04/2025 N° 21953/25 v. 16/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

LAGUNA DEL SUR S.A.

CUIT N° 30-71043971-7 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2025, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Rivadavia 611, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio electrónico ehgajate@yahoo.com.ar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para suscribir y firmar el Acta.
2. Consideración de los Estados Contables previstos en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2024.
3. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Ejecutiva.
4. Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
5. Tratamiento del contrato de proveeduría / buffet.
6. Aprobación del reglamento de uso del Club House para eventos.
7. Tratamiento de la actualización de la tasa de interés por mora.
8. Autorización al presidente para realizar los trámites necesarios para la inscripción del nuevo Directorio en la Inspección General de Justicia, incluyendo la facultad de dictaminar conforme a lo establecido por la I.G.J. Se recuerda a los titulares de acciones que deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia de las Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550.

MARÍA SUSANA ALFONSÍN - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de 10/04/2021 MARIA SUSANA ALFONSIN - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21421/25 v. 14/04/2025

LANCACIC S.A.

CUIT 33-61858798-9: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2025 a las 15.00hs en primera convocatoria y a las 16.00hs del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle José P. Tamborini 3140, C.A.B.A. ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos accionistas que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado. 2) Motivos que provocaron la demora en realizar la Asamblea. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, y Memoria, del ejercicio N° 48 cerrado el 31 de Agosto de 2024, y aprobación de la gestión del directorio. 4) Elección de directores. 5) Distribución de Utilidades

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/03/2022 GUSTAVO MARIO HUERGO - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21361/25 v. 14/04/2025

LITORAL GAS S.A.

CUIT 30-65786633-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de abril de 2025 a las 10:30 horas, en Olga Cossettini 340 – Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 2) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31.12.2024 y su destino.; 5) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.; 6) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.; 7) Otorgamiento de autorizaciones.; y 8) Designación de los firmantes del acta. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18hs. Designado según instrumento privado acta de directorio 336 de fecha 05/04/2024 ALEJANDRO AGUSTIN DEMARIE EYHERABIDE - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21433/25 v. 14/04/2025

MEDIN S.A. DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

CUIT 30-55727118-6. CONVOCATORIA. CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EL DIA 25/04/2025 A LAS 10HS EN SEDE SOCIAL DE JORGE NEWBERY 3466 PISO 8 C.A.B.A. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Fijación del número de directorios, elección de los mismos y duración de sus mandatos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/06/2023 JAVIER LUIS D AIELLO - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21215/25 v. 14/04/2025

MIENTRAS S.A.

30-68990743-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 07 de Mayo de 2025, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba N° 785 Piso 4° Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.-) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.-) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 28, cerrado el 31/10/2024; 3.-) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/10/2024. 4.-) Aprobación de la gestión del Directorio; 5.-) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 06/03/2024 HUGO ALBERTO BEARZOTTI - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21793/25 v. 15/04/2025

MOLYSIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-52270707-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2025, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda convocatoria, en el local de la calle Virrey Olaguey y Feliú 3398 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación, artículo 234, Ley 19.550, ejercicio económico número 54, clausurado el día 30 de Noviembre de 2024. 2) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Actualización de Créditos. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado acta de asamblea 61 21/04/2022 MARCELO HECTOR ORRI - Síndico

e. 10/04/2025 N° 21927/25 v. 16/04/2025

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

30-71012159-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de abril de 2025 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y 18:00 hs. en segunda, en la sede social de Av. Del Libertador 6.810 Piso 11°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Autorizar al Directorio analizar el cambio de objeto de la Sociedad y/o de razón social o en su defecto la creación de una figura societaria acorde a las actividades vigentes. 6°) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicado a la Sociedad a su sede social o al siguiente correo electrónico: expensas@consorciomuelledepiedra.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación. La Asamblea será realizada vía digital mediante la plataforma ZOOM u otra similar, con transmisión simultánea de audio y video. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente, con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla expensas@consorciomuelledepiedra.com

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/04/2024 RICARDO RUBEN STIER - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21512/25 v. 15/04/2025

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30506726669. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de mayo 2025, a las 09.20 hs. en Primera convocatoria y 10.20 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2024. 3-Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550. 4-Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5-Fijación del número de Directores. Elección de Autoridades. 6.- Designación de Síndico Titular y Suplente. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para acceder con sencillez al medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: nguido@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 17/05/2022 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22643/25 v. 21/04/2025

PLAY DIGITAL S.A.

CUIT 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Google Meet conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 7 de mayo de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico Nro. 5 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3. Consideración de los resultados del ejercicio; 4. Consideración de la gestión y retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio económico bajo consideración; 5. Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y de sus respectivos Directores Suplentes; 6. Consideración de la gestión y retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo consideración; 7. Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 8. Autorizaciones."

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Google Meet permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/10/2024 BRIAN ANTHONY - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21699/25 v. 15/04/2025

PROMOTORA HOTELERA INTEGRAL S.A.

C.U.I.T: 30-55776684-3 - CONVOCATORIA: POR 5 DIAS.- Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria no comprendida en el Art. 299 LSC a celebrarse el 28 de ABRIL del 2025, en primera convocatoria a las 12hs, y en caso de fracasar aquella, en segunda convocatoria de ese mismo día a las 13hs, en la sede social sita en calle Montañeses nro. 1872, de la C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1°: Designación de dos accionistas para que firme en el Acta junto con el Sr. Presidente.

2°: Consideración del Balance General cerrado el 31/08/2024 para su aprobación por parte de los accionistas.

3°: Consideración de la gestión del Directorio, su aprobación y asignación de honorarios.

4°: Constitución de reservas y distribución de dividendos a los accionistas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 20/12/2019 MARTIN ALBERTO FERNANDES D OLIVEIRA - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22175/25 v. 16/04/2025

RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A.

“Convócase a los accionistas de RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A. (CUIT 30-71608966-1) a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 9 de mayo de 2025 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para celebrarse en forma remota, a través de la plataforma Zoom conforme ARTÍCULO DECIMO SÉPTIMO del Estatuto Social, y quienes lo deseen podrán participar en forma presencial, fuera de la sede social, en el Hotel Madero Buenos Aires, Salón Montmartre, sito en Rosario Vera Peñaloza 360, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Dispensar al Directorio de incorporar en la Memoria los requisitos establecidos por el Art. 307 de la R.G. I.G.J. N° 7/2015; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Destino de los Resultados acumulados y del ejercicio. Constitución de Reservas. Distribución de Dividendos. 5) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración y tratamiento del planteo y caso laboral y de salud del accionista Ghio, Carlos Javier. 7) Consideración de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8) Determinar las autorizaciones profesionales para realizar los trámites ante el IGJ. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad mediante correo electrónico dirigido a directoriorpps@gmail.com hasta 48hs antes de la fecha de realización de la Asamblea y recibirán en respuesta a tal misiva, los datos de conexión, es decir, el código de acceso y contraseña para acceder a la Asamblea y, un instructivo de acceso y del desarrollo del acto asambleario. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, al mismo mail, el instrumento habilitante de estilo, suficientemente autenticado y llevar el original a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 14/6/2024 IGNACIO RODRIGUEZ - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22350/25 v. 16/04/2025

SAN TIMOTEO S.A.

C.U.I.T. N° 30-54610233-1.- Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de abril de 2025, en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Av. Coronel Díaz 2211, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: “1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la LGS N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 68 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4°) Consideración de un aumento del capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables ingresados a la Sociedad por el accionista Omint S.A. de Servicios por la suma total de \$ 2.250.000.000; 5°) Consideración de la renuncia del Director Titular Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet; 6°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un (1) ejercicio económico; 9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio económico; y 10°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.”

Designado según instrumento privado acta de fecha 06/05/2024 Juan Carlos VILLA LARROUDET - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21065/25 v. 14/04/2025

SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A.

CUIT 30-69550405-1- EDICTO de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se cita a los Accionistas de SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Abril de 2025 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda. Córdoba 827 piso 5 “B” CABA (no es sede social) a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables y demás documentos previstos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del mismo ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio bajo tratamiento. 5) Consideración de los honorarios de los directores, aún en exceso de los límites

establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550. Se informa que las copias de los estados contables podrán retirarse de Avda. Córdoba 827 piso 5 B, de lunes a viernes de 11 a 18 horas, adonde también se recibirán las comunicaciones de asistencia hasta el día 23 de Abril de 2025.

Designado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 18/1/2022 Reg. N° 1683 HECTOR JOSE SERRUDO - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21849/25 v. 15/04/2025

SFV S.A.

(CUIT N° 30-70309627-8). Por reunión de directorio del 3 de abril de 2025 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET, link de acceso a la reunión: <https://meet.google.com/woo-bift-fiz> de conformidad con lo establecido por el artículo décimo tercero del estatuto social de la entidad. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la convocatoria tardía. 3°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024. 4°) Destino de los resultados. 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Consideración de la remuneración del Directorio aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550." Se deja expresa constancia que, para asistir a la asamblea referida, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2°, oficina 232 de CABA en el horario de 10:30 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/06/2024 EDUARDO ANIBAL MORO - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21822/25 v. 15/04/2025

SIF AMERICA S.A.

CUIT N°: 30-60661634-8. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Defensa 825 - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3°) Consideración del resultado del ejercicio 4°) Consideración de la gestión y retribución del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550 y 5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el transcurso de los próximos tres años. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Defensa 825 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 22/04/2022 JEAN CLAUDE DARSONVILLE - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21571/25 v. 15/04/2025

SOLARES DE TIGRE S.A.

CUIT: 30-69763140-9. Convocase a los accionistas de Solares de Tigre S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 02/05/2025, en Av. Corrientes 1642 2° Piso, Departamento 38 CABA a las 15 hs. en primera convocatoria y 16hs en segunda para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de los motivos de índole administrativo-judicial, que ocasionaron el llamado extemporáneo a Asamblea, para los periodos finalizados el 31/07/2018; 31/07/2019; 31/07/2020;

31/07/2021; 31/07/2022; 31/07/2023; y 31/07/2024. 3) consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/07/2018; 31/07/2019; 31/07/2020; 31/07/2021; 31/07/2022; 31/07/2023; y 31/07/2024.- 4) consideración de la gestión y de los honorarios del directorio correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/07/2018; 31/07/2019; 31/07/2020; 31/07/2021; 31/07/2022; 31/07/2023; y 31/07/2024.- 5) Consideración de la disolución y liquidación anticipada de la sociedad.- 6) Designación del liquidador titular y suplente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/02/2021 LUIS DANIEL TELLO - Presidente
e. 11/04/2025 N° 22788/25 v. 21/04/2025

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-67881435-7) Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de abril de 2025 a las 13:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Av. Corrientes 707, PB, CABA, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria y los Estados Financieros individuales, compuestos por el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados, el Estado de resultados integrales, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo y las notas a dichos estados financieros, los estados financieros consolidados con las sociedades controladas, y el correspondiente informe del Auditor independiente y de la Comisión Fiscalizadora, toda documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de la propuesta de asignación de resultados. 3. Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, en exceso a los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550. 5. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 6. Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2025. 8. Consideración sobre el destino de las acciones en cartera de la Sociedad. Pablo Esses - Presidente Designado según instrumento privado acta de asamblea y directorio de distribución de cargos de fecha 25/03/2025

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 390 de fecha 25/03/2025 PABLO ESSES - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21328/25 v. 14/04/2025

TERMINAL ZARATE S.A.

CUIT 30641536853. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de mayo 2025 a las 09.00 hs. en Primera convocatoria y 10.00 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2024. 3-Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550. 4-Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5-Designación de Síndico Titular y Suplente. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para cómo acceder con sencillez al citado medio técnico y que todos puedan participar con derecho a voz y voto en el audio y video a grabar: nguido@grupomurchison.com.ar Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 28/4/2021 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22624/25 v. 21/04/2025

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA TRANS RUTA SA CUIT 30-62956019-6

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2025, a las 11.30 horas en Lavalle 643 Piso 6 F CABA a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los estados contables con sus cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024 expresado en moneda homogénea

2º) Consideración de la retribución al Directorio y distribución de dividendos

3°) Designación de Directorio por finalización de sus mandatos

4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/06/2022 PATRICIO IGNACIO RATTAGAN - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21710/25 v. 15/04/2025

TRANSPORTES LINEA 123 S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30546367831 CONVOCATORIA: Convocase a los socios de Transportes Línea 123 S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 2025, a las 8 horas en primera convocatoria y 9 horas en segunda convocatoria, en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/24. Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo. 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORNINARIA N° 68 de fecha 28/04/2023 CLAUDIO ALEJANDRO STINCO - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21684/25 v. 15/04/2025

TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30546241374. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 25/4/2025 en Jorge Newbery 3943, CABA a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y 19 hs. en 2da. convocatoria para tratar el orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta: 2) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2024; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio

Designado según instrumento PUBLICO:

Escritura N° 231 de fecha 27/07/2023, FOLIO N° 840, REGISTRO N° 1453 JAVIER OMAR LOPEZ - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21345/25 v. 14/04/2025

TREND S.G.R.

CUIT: 30-71664462-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de "Trend SGR" para el día 7 de mayo de 2025, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la calle Bouchard 547, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración; 6) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7) Consideración de la resolución del Consejo de Administración en materia de incorporación de los nuevos socios protectores; 8) Consideración de lo dispuesto en el Art. 52 de la Res. ex SPYMEYE N° 21/2021 y sus modificatorias, en relación a la creación del manual de gobierno corporativo y el comité de auditoría de la SGR; 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se deja constancia que (i) toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los socios en Bouchard 547, piso 11, en el horario de 10 a 17 horas; (ii) los socios deberán cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, ante la Sociedad en Bouchard 547, piso 11, en el horario de 10 a 17 horas; y (iii) que los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por instrumento privado con la firma y, en su caso, la personería certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 43 del estatuto de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria Nro. 9 de fecha 08/05/2023 MARIANO JAVIER ANTONOVICH - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21225/25 v. 14/04/2025

URSAC S.A.

CUIT 30-61899771-1 Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse en Vicente Lopez 1739 - CABA, el 8 de mayo de 2025 en 1era convocatoria a las 14.00 hs y 2da convocatoria a las 15.30 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de termino. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración del resultado del ejercicio. 6. Fijación del número de directores, elección de los mismos y designación de cargos por el término de 3 (tres) ejercicios. 7. Autorizaciones.; EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/01/2022 INES DE URIOSTE - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22178/25 v. 16/04/2025

VISOR ENCICLOPEDIAS AUDIOVISUALES S.A.

CUIT 30-65516991-8. Se convoca a los Accionistas de Visor Enciclopedias Audiovisuales S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en Salta 286, piso 1 de CABA, el 2/5/2025, a las 12 horas en primera convocatoria y 1 hora después en segunda convocatoria, para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/2/2025. Rectificación de la redacción del punto 5 del Orden del Día por la modificación del art. 8 del estatuto. 3) Tratamiento y consideración de la elección del Directorio el vencimiento del mandato. Consideración de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento y consideración del EEPN del ejercicio al 31/7/2024. Destino de los Resultados no Asignados, del Ajuste de Capital y de los Aportes Irrevocables hasta la suma de \$ 100.000.000. En su caso, fijación de la prima de emisión (art. 188 LGS) y el tratamiento del derecho de suscripción preferente (art. 197 LGS). Delegación en el Directorio. 5) Aumento de Capital Social y reforma del artículo 4 del Estatuto. 6) Autorizaciones de gestión.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/08/2022 FERNANDO CAMPOS SALVA - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22466/25 v. 21/04/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

ANGEL ORLANDO VERA Corredor con domicilio Oliden 4015 1° "C" de CABA Avisa que: MACARENA BELEN CONS BUA domicilio Av. Cabildo 1862 CABA transfiere a BLEND CORPORATE SRL domicilio calle Olazabal 1515 Piso 4 Dpto. 402 CABA el Fondo de Comercio de 500198 Fabricación de masas y demás productos de pastelería y Sándwiches. Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada. 500202 Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. 144 Com.Min. de bebidas en general envasadas. Com. Min. de masas, bombones, sándwiches. Com. Min. Despacho de pan y productos afines. Local de venta de productos alimenticios y/o bebidas (excluido feria, mercado, supermercado y autoservicio). Alimenticios en General. Alimenticios envasados. 15 Alimentación en general y gastronomía. Casa de Comidas rotisería. Com. Min. Elab. y vta. Pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill. De Av. CABILDO 1862 PA. SOT. PB CABA. Reclamos de Ley en mis oficinas.

ANGEL ORLANDO VERA Corredor CUCICBA n° 845 T 1 F 33 Oliden 4015 - 1° "C" CABA.

e. 08/04/2025 N° 21281/25 v. 14/04/2025

Por cinco días. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto por el art 2 Ley 11.867, María Marcela Olazábal, abogada, T° 53 F° 838 C.P.A.C.F., con domicilio en Av. Libertador 5740, 6° piso dpto "3", CABA avisa que Noemi Ester LOTITO, DNI 06.401.663, CUIT 27-06401663-1, con domicilio en Víctor Hugo 2634 CABA, TRANSFIERE a Martin Hernán ALARCON, DNI 28.695.141, CUIT 20-28695141-5, con domicilio en Blanco Encalada 5242 2° piso, dpto "J", CABA.; el fondo de comercio correspondiente a la droguería denominada "VANFAR", CUIT 27-06401663-1, sito en Camarones 3898, CABA. Reclamos de ley en Camarones 3898, CABA.

e. 09/04/2025 N° 21548/25 v. 15/04/2025

Mariana Counyo, abogada T. 101 F. 544, CPACF, con domicilio en la calle Uruguay Nro. 718 Piso 7, "N" de CABA, comunica que FUMALUX S.R.L., CUIT: 30-59544632-1 con domicilio en la calle Sanabria 2248 de CABA, comunica que transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle LASCANO 4353/65/69/75 de CABA habilitado como (502632) Fabricación de hilos y cables aislados, por Expediente 1336418/2009, Disposición 6442/DGHP/12, de fecha 28/06/2012, a favor de CABLES FB S.R.L. CUIT 30-70987509-0 con domicilio en la calle Lascano 4353 de CABA. Oposiciones de Ley, en calle LASCANO 4353 de CABA.

e. 08/04/2025 N° 21259/25 v. 14/04/2025

Transferencia de fondo de comercio (Ley 11.867). Luciano José Nístico, abogado, T° 105, F° 646, CPACF, con domicilio en Av. Santa Fe 951, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que Blas José Rimmaudo, DNI N° 14.468.935, con domicilio en Doblas 454, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio correspondiente al establecimiento geriátrico, que gira bajo la denominación "Carpe Diem", CUIT 20-14468935-7, ubicado en Paraguay 2426, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a favor de Residencia Carpe Diem S.A.S (inscripta ante la IGJ en el registro de SAS bajo el número RL-2025-456189-APN-DA#IGJ), con CUIT 30-71881735-4, con domicilio social en Paraguay 2426, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oposiciones de Ley: Paraguay 2426, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 11/04/2025 N° 22430/25 v. 21/04/2025

Maricel Paula Marcos, Abogada, Tomo 136 Folio 894 CPACF, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2° de la Ley 11.867 INFORMO TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Germán Ángel ABAL, DNI 14.927.108, con domicilio legal en Ruiz de los Llanos 684, Piso 1°, Dpto. "D", CABA, transmite la posesión, propiedad y dominio a favor de Patricia Hebe ROCH, DNI 17.343.140, con domicilio legal Ruiz de los Llanos 684, Piso 1°, Dpto. "D", CABA, del fondo de comercio del rubro Farmacia, Perfumería y Afines, sito en la calle Sanabria 3111, CABA, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos dentro del plazo legal en Sanabria 3111, CABA.

e. 08/04/2025 N° 21371/25 v. 14/04/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ESSILOR ARGENTINA S.A. Y OPTOVISIÓN S.A.

CUIT: 33-62829056-9 y 33-68076104-9. Se comunica conforme art. 83 de ley 19.550 que Essilor Argentina S.A. ha resuelto su fusión por absorción con Optovisión S.A. Como consecuencia de la fusión, Optovisión S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriendo la totalidad de su patrimonio a Essilor Argentina S.A., con efectos contables y fiscales a partir del 01/04/2025. Datos de inscripción: Essilor Argentina S.A. con domicilio en Guevara 1344, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público el 20/10/1988 bajo el N° 7445 del libro 105, tomo A de S.A.; y Optovisión S.A. con domicilio en Tuyutí 6676, inscripta en el Registro Público el 05/12/1994, bajo el N° 12578 del libro 16, tomo A de S.A. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balances especiales de fusión cerrados el 31/12/2024: Essilor Argentina S.A. activo: \$ 15.071.518.345, pasivo: \$ 3.371.835.403; y Optovisión S.A. activo: \$ 4.496.302.582, pasivo: \$ 2.062.069.939. No se aumentó el capital de Essilor Argentina S.A. con motivo de la fusión, manteniéndose la composición accionaria del siguiente modo: (i) Essilor International S.A.S. titular de 306.689.507 acciones representativas del 96,14% del capital social y votos; (ii) Essilor Óptica International Holding S.L. titular de 12.310.493 acciones representativas del 3,86% del capital social y votos. Fecha del compromiso previo de fusión: 31/03/2025. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso previo y los balances especiales: reuniones de directorio y asambleas generales ordinarias y extraordinarias de Essilor Argentina S.A. y Optovisión S.A. del 31/03/2025. Reclamos de ley: deberán ser dirigidos a escribanía Novaro Hueyo, con domicilio en Av. Roque Saénz Peña 651 oficina 21, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asambleas de ambas sociedades de fecha 31/03/2024

Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22074/25 v. 14/04/2025

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

Conforme lo dispuesto por los 83 inc. 3) y 88 de la Ley 19.550, se hace saber que ESTANCIA LA RIVIERA S.A. (la "Sociedad Escidente"), C.U.I.T. 30-62961145-9, con sede social en la Avda. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, C.A.B.A. inscrita ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 14/09/1988, bajo el N° 489 del L° 256 de Contratos Públicos y ESTANCIA DAMAJUANA S.A. (la "Sociedad Absorbente"), C.U.I.T. 33-71891208-9, con domicilio legal en la calle Luis Agote 2455, piso 2, C.A.B.A. inscrita en I.G.J. el 4/04/2025 bajo el N° 5104 del L° 121 Tomo - de S.A. celebraron un Compromiso Previo de Escisión-Fusión con fecha 28/03/2025, el cual fuera aprobado por reuniones de directorio de cada sociedad el 28/03/2025 y por asamblea general extraordinaria de cada sociedad celebradas el 28/03/2025, según el cual la Sociedad Escidente escinde parte de su patrimonio, el cual será absorbido por la Sociedad Absorbente (en adelante, la "Escisión-Fusión"). A continuación, se detalla la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de las sociedades según los respectivos balances especiales al 31/12/2024: (i) la Sociedad Escidente: Antes de la Escisión-Fusión: Activo \$ 1.665.060.750,84, Pasivo \$ 339.870.136,65, Patrimonio Neto \$ 1.325.190.614,19; Después de la Escisión-Fusión: Activo \$ 912.080.350,73, Pasivo \$ 229.687.149,16, Patrimonio Neto \$ 682.393.201,57; (ii) la Sociedad Absorbente: Antes de la Escisión-Fusión: Activo \$ 30.000.000, Pasivo \$ 0, Patrimonio Neto \$ 30.000.000; Después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 782.980.400,11, Pasivo \$ 110.182.987,49, Patrimonio Neto \$ 672.797.412,62. En consecuencia de la Escisión-Fusión, la Sociedad Escidente: (i) aumentó el capital social en la suma de \$ 713.265.244, aumentando el capital social de suma de \$ 1.683.000 a la suma de 714.948.244, mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y (ii) redujo su capital social en la suma de \$ 357.474.122, reduciendo el capital social de la suma de \$ 714.948.244 a la suma de \$ 357.474.122 y se reformó el artículo 4° del Estatuto a fin de reflejar el capital resultante; y la Sociedad Absorbente: (i) aumentó el capital social de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 387.474.122 reformando el artículo 4° del estatuto social. Dentro de los quince (15) días desde la última publicación del aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la Escisión-Fusión mediante aviso de oposición cursado a la sede social de ESTANCIA LA RIVIERA S.A. en el horario de 10:30 a 17:00. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/03/2025

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22709/25 v. 15/04/2025

TARJETA NARANJA S.A.U. - COBRANZAS REGIONALES S.A.

Tarjeta Naranja Sociedad Anónima Unipersonal CUIT 30-68537634-9 y Cobranzas Regionales Sociedad Anónima CUIT 30-70721370-8 - Aviso de Fusión - Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) TARJETA NARANJA S.A.U., con sede en La Tablada 451, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba inscrita en el Registro Público de Comercio de Córdoba, el 12 de diciembre de 1995, bajo el N° 1363, F° 5857, T° 24/95 de Sociedades por Acciones, y COBRANZAS REGIONALES S.A., con sede en Tte. Gral Perón N° 430 Piso 19 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el Registro N° 16077 Libro 104 de Sociedades por Acciones, han resuelto la fusión por absorción por la cual TARJETA NARANJA S.A.U. absorbe a COBRANZAS REGIONALES S.A. que se disuelve sin liquidarse; b) La fusión fue aprobada por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de TARJETA NARANJA S.A.U. y COBRANZAS REGIONALES S.A. celebradas ambas el 26 febrero de 2024; c) Como consecuencia de la fusión, en la Asamblea de TARJETA NARANJA S.A.U. se resolvió (i) aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$ 720.000; (ii) emitir 72 (setenta y dos) nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10.000 (Pesos diez mil) cada una y 1 (un) voto por acción las cuales serán entregadas a Tarjetas Regionales S.A. en su carácter de accionista de COBRANZAS REGIONALES S.A. en los términos reseñados en el Compromiso Previo de Fusión. En consecuencia, el capital social de TARJETA NARANJA S.A.U. será aumentado de \$ 28.240.000 a \$ 28.960.000; d) Valuación del activo y pasivo de las Sociedades al 30/9/2023: TARJETA NARANJA S.A.U.: Activo: \$ 667.994.154 (en miles); Pasivo: \$ 514.818.734 (en miles); COBRANZAS REGIONALES S.A.: Activo: \$ 4.685.803 (en miles); Pasivo: \$ 556.319 (en miles); e) Valuación del activo y pasivo de las Sociedades con posterioridad a la Fusión: Activo: \$ 672.340.705 (en miles), Pasivo: \$ 515.242.275 (en miles); y f) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 4 de diciembre de 2023. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas y en la sede de Tarjeta Naranja S.A.U. sita en La Tablada 451, Piso 8°, Gerencia de Legales, Ciudad y Provincia de Córdoba de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 13.00 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Tarjeta Naranja S.A.U. y Asamblea de Cobranzas Regionales S.A., ambas de fecha 26/02/24.

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22317/25 v. 14/04/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 3595/2024 caratulada "ACOSTA, SANDRA MABEL S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Sandra Mabel Acosta, D.N.I. N° 38.327.990, con último domicilio conocido en la calle Marta Schwarz S/N, Torre B de Villa Tacuara, localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 07 de abril de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que la imputada Sandra Mabel Acosta, no ha habida en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".
Gualeguaychú, 07 de abril de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 09/04/2025 N° 21830/25 v. 15/04/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 1RA. NOMINACIÓN - SAN JOSÉ DE METAN - SALTA

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, con asiento en la ciudad de San José de Metan, provincia de Salta - Distrito Judicial Sur, Secretaría de la Dra. María Eugenia Poma, en los autos caratulados: "KOVENSKY, Gregorio León c/ LÓPEZ, Oscar Sergio s/ Nulidad de Acto Jurídico" - Expte. N° 11.833/10, cita por edictos que se publicarán por tres veces en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los Sres. Fidela Álvarez de Miranda, Marcelina Miranda, Salem Dib, y Matilde Miranda, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los presentes autos en el término de 10 (diez) días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metan, 28 de marzo de 2025. Firmado por: Poma, María Eugenia. Secretaria.

e. 10/04/2025 N° 22211/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a cargo de Juan Martín Arecha, con sede en la calle Montevideo 546, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos: "OIKOSS S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 6959/2021), se coloca a disposición de los acreedores incorporados al pasivo falencial y demás interesados la readecuación del proyecto de distribución de fondos (pág. 1100) y honorarios regulados a la sindicatura (pág. 1068/1069) (arts. 218 y cc. LCQ) para formularse las presentaciones que estimen corresponder. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. El presente se libra sin previo pago de arancel (art. 273 inciso 8vo LCQ). Buenos Aires, 09 de abril de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 11/04/2025 N° 22609/25 v. 14/04/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL

EDICTO S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 5486/2024 caratulada "RUIZ, JOSUE ALBERTO S/INFRACCIÓN LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Josué Alberto Ruiz, D.N.I. N° 38.929.326, con último domicilio conocido en la calle Los Trabajadores N° 2776 y/o Barrio San José, Colonia Victoria, ambos de la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 07 de abril de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Josué Alberto Ruiz, no ha fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda"- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 07 de abril de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 10/04/2025 N° 21900/25 v. 16/04/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 6768/2024 caratulada "SCHRENK, ELISEO S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Eliseo Schrenk, D.N.I. N° 43.833.589, con último domicilio conocido en el Barrio Evita de la localidad de Bernardo de Irigoyen, departamento General Manuel Belgrano, provincia de Misiones, la Calle Juan Manuel de Rosas N° 400 de la localidad de Bernardo de Irigoyen, provincia de Misiones y/o la Ruta Nacional N° 101 Pasaje San 1, de la localidad de San Antonio, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 07 de abril de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Eliseo Schrenk, no ha fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda"- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 07 de abril de 2025.

HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 09/04/2025 N° 21857/25 v. 15/04/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 8397/2024 caratulada "SILVERO, DANIEL S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Daniel Silvero, D.N.I. N° 27.020.685, con último domicilio conocido en la Ruta Provincial N° 17, de la localidad de Santiago de Liniers del departamento Eldorado y/o la calle 9 de junio N° 9, cardinal oeste de la localidad de Puerto Iguazú, ambas de la provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 07 de abril de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Daniel Silvero, no ha fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda"- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 07 de abril de 2025 HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 09/04/2025 N° 21853/25 v. 15/04/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL

EDICTO S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 5700/2024 caratulada "SOSA, MIGUEL ARMANDO S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Miguel Armando Sosa, D.N.I. N° 38.101.486, con últimos domicilios conocidos en la calle Palaszewiski y Lavalle N° 94 de la localidad de la localidad de Apóstoles, provincia de Misiones y/o la calle Laprida S/N de la localidad de Ituzaingó, provincia de Corrientes; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 07 de abril de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Miguel Armando Sosa, no ha habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 07 de abril de 2025 HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 10/04/2025 N° 21901/25 v. 16/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Juez Subrogante Dr. Hernan Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en los autos "VALLE DE LOS CONDORES S.A.S. s/QUIEBRA", 3884/22 comunica por cinco días el estado de quiebra Valle de los Condores SAS., C.U.I.T. 30-71614684-3, decretada con fecha 27.03.25. La síndico actuante es la contadora Magdalena Sovanni, con domicilio en Avda. Santa Fe 1886, piso 3° Dpto "C" de CABA, tel: 1158211295, mail: magdalenasovanni@yahoo.com.ar; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.06.25. Se deja constancia que el 13.08.25 y el 26.09.25, se fijaron como fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, abril de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 10/04/2025 N° 22031/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 01 de fecha 06 de febrero de 2025, en la causa N° 921/2023/TO1/10 Caratulada "ALMADA, Marisa María y Otro S/ Infracción Ley 23.737", respecto de MARISA MARÍA ALMADA, D.N.I. N° 37.534.137, de 31 años de edad, nacida el 17 de mayo de 1993, en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires, casada, hija de Amaral de Bona y Jorge Almada, con estudios secundarios incompletos, ama de casa., la que dispone: "SENTENCIA N° 01. CORRIENTES 06 de febrero de 2025- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) 3°) CONDENAR a MARISA MARÍA ALMADA, D.N.I. N° 37.534.137, a la pena de cinco (5) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos setecientos mil (\$ 700.000,00), suma que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autora penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°) 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo,

practicar los cálculos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Juez de Cámara- Certifica: Dr. JOSE RACH. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22190/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°199, de fecha 13 de diciembre de 2024, en la causa N° /TO1/. Caratulada "AYALA, ISMAEL DE JESUS Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: ISMAEL DE JESUS AYALA DNI N° 50.619.837, de nacionalidad argentina, nacido el 28/12/2002 en la localidad de Itatí, provincia de Corrientes, de ocupación: guía de pesca, domiciliado en calle Manuel Belgrano y cortada de la localidad de Itatí-Corrientes la que dispone: Sentencia de N°199, de fecha 13 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ISMAEL DE JESUS AYALA DNI N° 50.619.837, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ...10°).REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cálculos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dra. Maryan Figuerero. secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22130/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 212, de fecha 27 de diciembre de 2024, en la causa N° 1357/2021/TO1/. Caratulada: "ESPINOSA JORGE EDUARDO Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737", respecto de JAVIER DANIEL BAZANTI, DNI N° 36.468.682, argentino, nacido el 05/09/1991 en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, hijo de Ricardo Daniel Basanti y de Rosa Mirían Romero; estado civil soltero, de profesión u ocupación albañil y fletero, sabe leer y escribir, estudios primarios completos, con domicilio en ruta 5, km 2, Barrio Santa Rita de la ciudad de Corrientes la que dispone: Sentencia de N° 212, de fecha 27 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) ...3°) CONDENAR a JAVIER DANIEL BAZANTI, DNI N° 36.468.682, y filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (\$ 1.400.000), accesorias legales y costas; como coautor penalmente responsable del delito de TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES bajo la modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización con la agravante por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo (art. 5 inc. "c" y art. 11 inc. "c" de la ley 23.737, arts. 40 y 41 del CP, y arts. 530, 533 y 535 del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ... 10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cálculos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dr. Mario Aníbal Monti- secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22140/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 212, de fecha 27 de diciembre de 2024, en la causa

N° 1357/2021/TO1/. Caratulada: “ESPINOSA JORGE EDUARDO Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737”, respecto de RAUL FEDERICO CUYE DNI N° 37.064.966, argentino, nacido el 19/02/1993 en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, es hijo de Raúl Osvaldo Cuye y de Lorenza Benítez (f); estado civil soltero, de profesión u ocupación albañil, sabe leer y escribir, estudios secundarios completos, con domicilio en Ruta 5 y Joaquín Madariaga de la ciudad a de Corrientes. la que dispone: Sentencia de N° 212, de fecha 27 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a RAUL FEDERICO CUYE, DNI N° 37.064.966, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (\$ 1.400.000), más accesorias legales y costas; como coautor penalmente responsable del delito de TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES bajo la modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización con la agravante por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo (art. 5 inc. “c” y art. 11 inc. “c” de la ley 23.737, arts. 40 y 41 del CP, y arts. 530, 533 y 535 del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ... 10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dr. Mario Aníbal Monti- secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL e. 10/04/2025 N° 22139/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 211, de fecha 26 de diciembre de 2024, en la causa N° 81/2024/TO1/. Caratulada “DE LEÓN, NAHUEL CAMILO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” -UNIPERSONAL”, respecto de: Nahuel Camilo De León DNI N° 45.390.847, de nacionalidad Argentina, de 20 años de edad, nacido el 10 de febrero de 2.004 en la localidad de “El Alcázar”, departamento de General San Marín (Provincia de Misiones), hijo Rogelia Ivaní Sander y Rafael De León, soltero, instruido, de ocupación despachante de encomiendas, con domicilio en barrio “Nuevo Iguazú” calle s/n° de la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones (Argentina), la que dispone: Sentencia de N° 211, de fecha 26 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a NAHUEL CAMILO DE LEÓN DNI N°45.390.847, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos trescientos mil (\$ 300.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO (art. 874, apartado 1° inciso “d” del Código Aduanero) en concurso real con el delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES (art. 5° inciso “c” in fine de la ley 23.737) más costas legales (arts. 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530 siguientes y concordantes del CPPN);... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)...REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dra. María Hortensia Leale. Secretaria de cámara. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL e. 10/04/2025 N° 22147/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°207, de fecha 20 de diciembre de 2024, en la causa N° 8949/2019/TO1/20. Caratulada: “LUXEN, ANTONIO LUIS Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: ADRIÁN ENRIQUE FERNÁNDEZ DNI N° 27.714.640, argentino, soltero, desocupado, nacido en Goya, provincia de Corrientes el 04 de septiembre de 1979, domiciliado en calle Paraguay N° 32 de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes. Sabe leer y escribir, cursó hasta primer año de la secundaria. Hijo de Carlos Alberto Fernández y de Susana Lucía Mill, la que dispone: Sentencia de N° 207, de fecha 20 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ADRIÁN ENRIQUE FERNÁNDEZ DNI N° 27.714.640, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor del delito previsto y reprimido por el Art. 5 inc. c) de la ley 23.737, en la modalidad de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)..10°). REGISTRAR, agregar

el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dra. Maryan Victoria Figuerero. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22187/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 199, de fecha 13 de diciembre de 2024, en la causa N° 4867/2023/TO1/13. Caratulada “AYALA, ISMAEL DE JESUS Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: MANUEL LUIS FLORES DNI N° 36.028.030, de nacionalidad argentina, nacido el 25/08/1991, de ocupación: ladrillero, domiciliado en Calle Valerio Bonastre S/N en inmediaciones a la cancha de carrera vieja la localidad de Itatí- Corrientes la que dispone: Sentencia de N° 199, de fecha 13 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a MANUEL LUIS FLORES DNI N° 36.028.030, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)..10°)...REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Victor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dra. Maryan Figuerero. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22146/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 207, de fecha 20 de diciembre de 2024, en la causa N° 8949/2019/TO1/. Caratulada “ LUXEN, ANTONIO LUIS Y OTROS S/INF. LEY 23.737”, respecto de: ALEJANDRO CLAUDIO GRIEBELER DNI N° 30.938.626, argentino, de ocupación: comerciante, nacido en la ciudad de San Ignacio provincia de Misiones, el día 20 de marzo de 1985, domiciliado en Pasaje 101/103 de la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe, sabe leer y escribir, curso hasta sexto grado de la primaria, hijo de José Elcebir e Inés Zanelia, la que dispone: Sentencia de N° 207, de fecha 20 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ALEJANDRO CLAUDIO GRIEBELER DNI N° 30.938.626, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor del delito previsto y reprimido por el Art. 5 inc. c) de la ley 23.737, en la modalidad de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 3° ...) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)..10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara. Certifica: Dra. Maryan Figuerero. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22143/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 202 de fecha 17 de diciembre de 2024, en la causa N° 3652/2023/TO1/. Caratulada: "LALLANES, CARLOS FABIAN Y OTROS S/CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES LEY 22.415, respecto de: CARLOS FABIAN LALLANES N° 23.384.648, de 52 años de edad, nacido el 10/11/1963, en la ciudad de Córdoba Capital, de estado civil casado, hijo de Juan Calos Lallanes y Marta Adelaida Barrionuevo., la que dispone: Sentencia de N° 202, de fecha 17 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a CARLOS FABIAN LALLANES DNI N° 23.684.648, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años y SEIS (6) meses de prisión, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de contrabando agravado de estupefacientes previsto y reprimido por los arts. 866, 871 del Código Aduanero (ley N° 22.415) en grado de tentativa; más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del CP y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); ...3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ...10°) ...11°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Certifica: Dra.Maryan Figurero. Secretaria de juzgado DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22149/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 192, de fecha 02 de diciembre de 2024, en la causa N° 1161/2023/TO1/14 Caratulada "TORRES JORGE AGUSTIN Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: ANTONIO SIMÓN MAIDANA; D.N.I. N° 32.194.348; de nacionalidad Argentina, de 38 años, nacido el 02 de febrero de 1986 en la localidad de Machagai, provincia del Chaco; instruido, casado, ladrillero, con domicilio en calles Los Tulipanes y Río Dulce del barrio "Molina Punta" de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Maximina Recalde (f) y de Isidoro Maidana (f); la que dispone: Sentencia de N° 192, de fecha 02 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ANTONIO SIMON MAIDANA DNI 32.194.348, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)..10°)..11°) ...12°) ...13°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22192/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 192, de fecha 02 de diciembre de 2024, en la causa N° 1161/2023/TO1/14. Caratulada ""TORRES JORGE AGUSTIN Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: JORGE AGUSTÍN TORRES, D.N.I. N° 31.209.955, de nacionalidad Argentina, de 40 años, nacido el 01 de noviembre de 1984 en la ciudad de Corrientes, capital de la provincia del mismo nombre; instruido, casado, oficial albañil, con domicilio en calle Los Tulipanes y Río Dulce, manzana 7 del barrio "Molina Punta" de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Agustín Torres y de Tomasa Ramona Ríos, la que dispone: Sentencia de N° 192, de fecha 02 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JORGE AGUSTIN TORRES DNI N° 31.209.955 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de

estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)..10°)...11°) ...12°) ...13°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22151/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°146, de fecha 26 de septiembre de 2024, en la causa N° 1919/2020/TO1/. Caratulada: “VALLEJOS, WALTER OSCAR Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: WALTER OSCAR VALLEJOS DNI N° 20.922.834, de nacionalidad argentina, nacido el 23 de julio de 1969, en la ciudad de Capital Federal, que sabe leer y escribir, instruido, domiciliado en calle Coco marola entre calle Corrientes y San Juan Bautista N° 275, San Cosme, Provincia de Corrientes, hijo de Román Vallejos y de Denis Vicenta Angélica, la que dispone: Sentencia de N° 146, de fecha 26 de septiembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a WALTER OSCAR VALLEJOS DNI N° 20.922.834, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (4) de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ...10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara. Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22142/25 v. 16/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 5, Secretaría N° 9, sito Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina “219” de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Elizabeth Andrea Manetti (Documento Nacional de Identidad N° 20.468.643) lo dispuesto con fecha 25 de septiembre de 2024 y 7 de abril de 2025 en el marco de la causa CPE 363/2023, caratulada “PES ARGENTINA S.R.L. Y OTROS S/ INF LEY 27430” cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación “///nos Aires, 25 de septiembre de 2024. Por devueltas las presentes actuaciones remitidas por la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 8 -en formato digital y papel-, y con motivo de la presentación efectuada por la parte querellante con fecha 1° de agosto de 2024, cítese a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación (...) a Elizabeth Andrea Manetti (CUIT 27-20468643-8), en orden al delito reprimido por el artículo 5 del Régimen Penal Tributario, en las audiencias que se fijan para el día 8 de abril de 2025, a las (...) 12 horas... Fdo. Diego Amarante - Juez. Ante mi: Maria Ines Dato - Secretaria”; Y “///nos Aires, 7 de abril de 2025. Por recibido el sumario remitido por Delitos Fiscales de la Policía Federal Argentina, que informa el resultado negativo de la diligencia realizada respecto de Elizabeth Manetti, agréguese y téngase presente (...) En atención a lo aquí dispuesto y a la proximidad de la audiencia indagatoria fijada respecto de (...) Elizabeth Manetti, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, reprográmense las mismas para el día 15 de octubre de 2025 a las 11 y 12 horas, respectivamente (...) Notifíquese a todas las partes electrónicamente y a Elizabeth Manetti por edictos... Fdo. Diego Amarante - Juez. Ante mí: Manuel Laiño Dondiz, Secretario”.

DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - LAURA IRENE NICOCIA SECRETARIA

e. 08/04/2025 N° 21438/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11 a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos 513/2022 “CERÁMICAS2 ACUARELA S.R.L. s/INFRACCIÓN LEY 24.769 DENUNCIANTE: AFIP - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA” “ //n os Aires, de febrero de 2025 (...) I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de los hechos investigados que importaron la presunta apropiación indebida de los recursos con destino al Régimen de Seguridad Social y al Régimen de Obras Sociales, por los períodos fiscales 04/2014 a 06/2014 por parte de (...) Cesar Alberto García (...) y en consecuencia, SOBRESER EN FORMA TOTAL EN LA PRESENTE CAUSA y respecto de los nombrados con relación a los hechos investigados (...) “
MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 11/04/2025 N° 22603/25 v. 21/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A. (C.U.I.T. N° 33-62978857-9) de lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° 1038/2022, caratulada: “AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”: “Buenos Aires, 28 de marzo de 2025. Atento al resultado infructuoso de las notificaciones practicadas (confr. fs. 173/201), respecto de AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A. (C.U.I.T. No. 33-62978857-9) -confr. punto III del auto de fs. 142/vta.- corresponde fijar nueva audiencia para el 16/4/2025 a las 9:00 hs. (artículo 294 del C.P.P.N.). A tal efecto, cítese a la nombrada mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, quien, deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. Asimismo, invítese a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda.- FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY – JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 09/04/2025 N° 21715/25 v. 15/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a ID CONSTRUCTORA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71480236-0) de lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° 403/2024, caratulada: “ID CONSTRUCTORA S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”: “Buenos Aires, 8 de abril de 2025. En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a “ID CONSTRUCTORA S.R.L.” (C.U.I.T. N° 30-71480236-0), conforme lo informado por la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina, notifíquese mediante la publicación de edictos, para que preste declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), la cual deberá ser representada en aquel acto procesal por el presidente o representante legal de la misma, en la audiencia prevista para el día 24 de abril de 2025, a las 10.00 horas, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días.- FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY – JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/04/2025 N° 22027/25 v. 16/04/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a STEEL CORE S.A. (C.U.I.T. N° 33-70975983-9) de lo dispuesto por el tribunal en la causa N° 820/2023, caratulada: "STEEL CORE S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430": "Buenos Aires, 7 de abril de 2025. ... II.- Atento al resultado infructuoso de las notificaciones practicadas (confr. fs. 164/200), respecto de STEEL CORE S.A. (C.U.I.T. N° 33-70975983-9) -confr. punto III del auto de fs. 127- notifíquese a la nombrada de la citación oportunamente efectuada mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, quien, deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. Asimismo, invítase a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda.- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA". Buenos Aires, 21 de noviembre de 2024. ... III.- En virtud de lo solicitado en el punto II de aquella presentación, difiérans las audiencias ordenadas respecto de "STEEL CORE S.A.", ... las que se fijan para el 15 de abril del 2025, a las 9:00, ... (artículo 294, del C.P.P.N.). Notifíquese.- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA.. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 09/04/2025 N° 21700/25 v. 15/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° N° CPE 94/2024, caratulada: "E ZAY S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430", notifica a E ZAY S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71475889-2), que este Juzgado resolvió con fecha 7/4/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 7 de abril de 2025... V. En orden de lo dispuesto en los puntos anteriores, difiérans las audiencias indagatorias fijadas en autos respecto de Mónica Graciela GONZÁLEZ y de E ZAY S.R.L. para el día 2 de julio próximo, a las 8.30 y 9.00 horas, respectivamente. Notifíquese...VIII. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los efectos de notificar a E ZAY S.R.L., de la citación a prestar declaración indagatoria dispuesta respecto de dicha persona jurídica. Asimismo, hágase saber a la firma mencionada que a través de un representante, deberá proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, y que si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se le designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... Fdo. Gustavo Dario MEIROVICH. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario. gustavo dario MEIROVICH Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 08/04/2025 N° 21403/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Antonio Julio Dovichi DNI-4693715, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria art. 294 del CPPN, en la causa nro. 2241/2024, caratulada: "Dovichi Antonio Julio s/defraudación contra la administración pública y abuso de autoridad y violación deberes de funcionario público", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 7 de abril de 2025. Dr. Sebastian Roberto Ramos Juez - Esteban H. Murano Secretario

e. 08/04/2025 N° 21302/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Ulises Lascano Jerez –de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 47 141 915, nacido el 19 de enero de 2006, de estado civil soltero-que en el marco de la causa N° 313/2025, caratulada “N.N. s/ Infracción Ley 20.974” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, el día 7 de abril de 2025 se resolvió sobreseerlo en relación con los hechos denunciados por la Fiscalía Especializada en Delitos Vinculados con Estupefacientes del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fueran encuadrados en el artículo 33, inciso c, de la Ley 20.974, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso segundo, del Código Procesal Penal de la Nación). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 08/04/2025 N° 21255/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 18/03/2025 se ha declarado la quiebra de DANIEL ALEXIS LERNER, (C.U.I.T. 20-25128866-7), con domicilio en la Juana Manso 590, piso 27 depto. “B2”, C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas “LERNER DANIEL ALEXIS S/ QUIEBRA”, Expte. N° 12936/2023. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante la síndico Silvina Ana Velázquez, con domicilio en Escobar 2964 CABA; hasta el día 22 de mayo de 2025, conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra de fecha 18/03/2025. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico: gsvestudiocontable@gmail.com denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario de 12.00 a 18.00 hs., debiendo previamente comunicarse con el teléfono 6 -380-7989, o por el correo electrónico señalado “supra”. Se han fijado los días 7 de julio de 2025 y el día 2 de septiembre de 2025 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C.Q. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se hace saber la prohibición de hacer pagos o recibirlos del fallido, así como realizar actos sobre bienes desapoderados, so pena de ineficacia (art. 88 inc. 5 y 109 LCQ). Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 273 inc. 6 LCQ JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 09/04/2025 N° 21535/25 v. 15/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M.T. Alvear 1840, PB, CABA, comunica por dos días que en autos: “INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ FLOWERS AGRO S.R.L. s/ORDINARIO” (Exp. 21563/2023) en fecha 07/04/2025 se dictó sentencia definitiva cuya parte resolutive ordenó: a) Hacer lugar a la demanda promovida por INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA y, por tanto, decretar la nulidad, disolución y liquidación de FLOWERS AGRO S.R.L.; b) Costas a la demandada vencida (art. 68 CPCCN). En Buenos Aires, 9 de abril de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 11/04/2025 N° 22493/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 26, Secc. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, CABA, comunica por 2 DIAS que en autos “AVIAN LINEAS AEREAS S.A. s/QUIEBRA” expte. 20164/2019 con fecha 8.4.25 se dispuso hacer saber que se presentó proyecto de distribución de fondos de créditos pronto pagables y que los acreedores y la fallida podrán formular -en caso de creerlo necesario las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 9 de abril de 2025 - FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 11/04/2025 N° 22531/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2° de esta ciudad (TEL: 4379-1487), en los autos caratulados G., A. B. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 expte 79329/2024 cita en los términos del art. 609 del Código Civil y Comercial de la Nación a la Sra. GONZÁLEZ MARIA CECILIA, D.N.I.:29.570.465 y al Sr. YAIR BIELA -presunto progenitor-, a la audiencia que se fija para el día 21 de abril de 2025 a las 9.00 horas, en sede de este Juzgado Civil N° 56, sito en Lavalle 1212 piso 2° CABA, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, de resolver la situación de su hijo G., A.B. DNI N° 70.461.819, nacido el 25 de septiembre de 2024, conforme las constancias obrantes en la causa; como así también de tenerlos en lo sucesivo por notificados por Ministerio de Ley de las decisiones que se adopten. Notifíquese por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial solicitando la eximición de arancel atento a que la medida es dictada de oficio. Buenos Aires, 10 De abril de 2025. MARIA GABRIELA VERO Juez - Mariana Laura Desimone SECRETARIA

e. 11/04/2025 N° 22491/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo de la Dra. Mariana G. Callegari, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia I. Córdoba, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "KIM, SUNG HO C/ KWON, YOUNG HOON Y OTRO S/EJECUCION DE ALQUILERES" Expediente N° 25744/2021, que en fecha 2 de octubre de 2024 se dictó la siguiente sentencia de trance y remate: "AUTOS Y VISTOS: En fecha 19/04/2021, se presenta por apoderado Sung Ho Kim, promoviendo juicio ejecutivo por alquileres, contra Young Hoon Kwon en carácter de locatario, y Chun Chik Yun en carácter de fiador, por la suma de \$ 242.200. Pide intereses y costas. En fecha 15/04/2024 desiste de la acción contra Young Hoon Kwon. Intimados de pago y citados de remate los ejecutados mediante edictos por la suma de \$ 242.000, no opusieron excepción alguna al progreso de la acción instaurada en su contra.

Respecto a la aplicación de los intereses pretendidos, los mismos se fijarán conforme a lo estipulado en la cláusula sexta del contrato de locación, siempre que no supere la tasa anual del 50% por todo concepto. Deberán computarse desde la mora y hasta su efectivo pago. Por lo expuesto y lo que dispone el art. 551 del Código Procesal: FALLO: I) Mandar llevar adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (art. 558 del Código Procesal). II) Difiero la regulación de honorarios para el momento de la aprobación de la liquidación definitiva. III) Hago saber que una vez notificada la presente, las sucesivas notificaciones se practicarán en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. REGISTRESE Y NOTIFIQUESE mediante edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz. FDO: MARIA LAURA RAGONI - JUEZA (P.A.S) ", y en fecha 4 de febrero de 2025 se dictó el siguiente auto ampliatorio: "Por haberse omitido en su oportunidad, amplio el resolutorio de fecha 2/10/2024, en el sentido que la notificación por edictos ordenada en el punto III), segundo párrafo, deberá efectuarse por 2 (dos) días. Déjese constancia de la presente en los edictos a confeccionarse. FDO: MARIA LAURA RAGONI - JUEZA (P.A.S.) FLORENCIA INES CORDOBA SECRETARIA

e. 11/04/2025 N° 22005/25 v. 14/04/2025

**JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO.
4 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaría n° 4 sito en calle Belgrano n° 274 de la ciudad de Bahía Blanca, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ AFFEDE, GUILLERMO FABIAN s/ PREPARA VIA EJECUTIVA" (Expte. n° 4528/2024), cita al señor GUILLERMO FABIAN AFFEDE, DNI 28.216.532, a fin de que comparezca a la audiencia del día 15 de mayo de 2025 a las 12:00, munido de su DNI, a reconocer o desconocer las firmas que le atribuyen en las piezas originales de la documentación base de la presente acción, bajo apercibimiento de que si no compareciere se tendrá por reconocido el documento -art. 526 de CPCCN- (conf. LINO E. PALACIO - ADOLFO A. VELLOSO 'Código Procesal Civil y Comercial de la Nación' T. IX, edición 1999, pág. 244-245). Firmado: María Gabriela Marrón - Juez Federal. -

Bahía Blanca, 7 de abril de 2025.- MARIA GABRIELA MARRON Juez - CAROLINA TRENZI SECRETARIA FEDERAL INTERINA

e. 11/04/2025 N° 22534/25 v. 14/04/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó juez subrogante, secretaría Nro. 62, con sede en la calle Montevideo 546 piso 8vo., de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "GUIDI POSTA S.A. S/QUIEBRA", expte. 30632/2018, que el martillero Diego Leonardo Escobar (CUIT 23-23100378-9), rematará el día Jueves 8 de Mayo de 2025 a las 11:15 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguientes rodados de la fallida Guidi Posta S.A. (CUIT: 30-70904345-1): automotor marca VOLKSWAGEN, modelo FOX, n° de chasis 9BWAB05Z7B4007843, motor n° CFZ760617, color rojo, año 2010, dominio JAV273, se encuentra en buen estado de conservación, sin poder ponerlo en marcha por descarga de la batería, base \$ 3.750.000.- y automotor marca VOLKSWAGEN, modelo SURAN, n° de chasis 8AWPB05ZXAA000706, motor n° CFZ205294, color gris metalizado, año 2009, dominio IHA510, se encuentra en regular estado de conservación con óptica trasera derecha rota, retrovisor izquierdo roto y paragolpe trasero roto, posee equipo de GNC, no se pudo poner en marcha por descarga de la batería, base \$ 3.150.000.-. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 10%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. El IVA, no integra el precio obtenido en la misma, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente para su oportuna transferencia. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se le fija al comprador el plazo de cinco días para tomar posesión del bien, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento, que deberán ser reclamadas por la vía correspondiente, debiendo, en su caso, comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc. Tribunales- o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: el día 6 de Mayo en los siguientes horarios y direcciones, el automotor VW Fox dominio JAV 273 de 10 a 11 hs. en la sede Operativo Fuerzas Federales Sección "Jose C. Paz" de la Gendarmería Nacional sita en la calle Arturo Capdevila 289 de la localidad de Jose C. Paz, Pcia. De s. As, y el automotor VW Suran dominio IHA 510 de 12 a 13 hs. en la Comisaría Segunda de Presidente Perón, sita en la calle Chaco 711 de la localidad de Guernica, Pcia. De Bs. As.- Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril del año 2025. SEBASTIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 10/04/2025 N° 21962/25 v. 16/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzg. Nac. de 1ra Instancia en lo Comercial N° 11, Sec. N° 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5° CABA, comunica por 3 días en autos “URBAN CAPITAL ARGENTINA SA S/QUIEBRA Exp 5021/2022” que el Martillero Jorge Enrique Misuraca, Cuit 20-12506336-6, rematará en pública subasta el día 24/04/2025 a las 10:30 hs. en la calle Jean Jaures 545 CABA, el rodado: Toyota Corolla XEI PACK 1.8 M/T, tipo sedán 4 puertas, dominio MUZ422, año modelo 2013. Se trata de un vehículo, que no tiene llaves, por lo que no se puede saber kilometraje y si funciona, el interior con algunos detalles de tapizado, las cubiertas en un 20%, no se observan golpes, como así tampoco si tiene rueda de auxilio y crique. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Base \$ 5.000.000. Exhibición: 23/04/25 de 14 a 16 Hs, en Prefectura Naval Argentina, en la playa de vehículos secuestrados, sita en calle Corrientes 150, Olivos, Pcia de BsAs (puerto de Olivos). CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor. IVA 10,5% COMISIÓN: 10%. más IVA Sellado de ley, y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal. Para concurrir a los remates deberá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/> y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, PB. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Cuit de la fallida 30-71196040-2. Buenos Aires, 09 de Abril de 2025. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 10/04/2025 N° 22021/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo del Dr. Frick Pablo, secretaria nro. 27 a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, con sede en Av. Callao 635 piso 2, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago, en autos caratulados “Torres, Diego Martin c/ Cisneros, Mora Zenovia s/ ejecutivo”, expte. 13405/2018, que la martillera Adriana Marcela Burgos, rematará el día martes 22 de abril de 2025 a las 10:45 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble propiedad de la demandada Mora Zenovia Cisneros (DNI es 94.330.927, CUIL 27- 94.330.927-8) sito en Av. Costanera nro. 2235, Matrícula 4201, Circ. IV, Sección R, Manzana: 23, Parcela: 4, ubicado en la Localidad de Las Toninas, Partido de la Costa (123), Provincia de Buenos Aires. Según constatación se trata de un lote de terreno frente al mar, sobre Av. Costanera entre calle 48 y Av. 50 (o Circunvalación Sud). La parcela 4 tiene un frente de 20 mts. por 40 mts. de fondo, con una superficie total de terreno de 800 m2. En los aprox. 10 mts. de frente a la izquierda de lote por aprox. 20 mts. de fondo, lindero con la parcela 5, hay construidos dos dúplex que se encontraban desocupados al momento de la constatación, quedando el resto del lote baldío en “L” sin ningún tipo de mejora, solo un alambrado precario en su frente. La calle es sin asfaltar, con magnífica vista al mar, ya que no cuenta con construcción alguna ni médanos en frente. Se encuentra a aproximadamente diez cuadras del centro de la ciudad, en zona muy tranquila y netamente residencial, casi en su límite con el barrio denominado Costa Chica, BASE U\$S 66.600.- . CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1,2%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. El postor cuya oferta hubiese sido aceptada como definitiva en el acto del remate podrá transferir el 30% en concepto de seña a la cuenta que se abrirá en autos. La seña podrá depositarse en dólares estadounidenses o en pesos, considerando para la conversión el valor de cierre del dólar Mep, del día anterior al del remate. La operación deberá realizarse en el mismo acto del remate, en presencia del martillero y desde la cuenta bancaria del postor, utilizando algún dispositivo electrónico a su alcance (vgr. smartphone, tablet, notebook, etc.) que permita el ingreso a la página web del banco respectivo (a través de la aplicación o ingresando a la página correspondiente); El eventual adquirente deberá asegurarse previamente contar con el dinero suficiente para efectuar la transferencia en el modo aquí dispuesto; en caso contrario, se reabrirá de inmediato el acto y se continuará con el remate. Para la acreditación correspondiente, deberá descargarse el comprobante o realizarse un “print de pantalla” o “screenshot” para su posterior agregación en autos, junto con los restantes elementos referidos al remate; La martillera no cerrará el acto hasta que se le hubiese exhibido -a través de alguno de los dispositivos señalados- el comprobante de la transferencia de fondos. Para el caso de que la demora en cumplir con la aludida carga superase los quince minutos de espera, descartará la postura y continuará con la subasta partiendo de la última oferta anterior a la descartada. Para ello, previamente, informará a los asistentes que pueden aguardar su comprobación y que, eventualmente y de no efectuarse el pago en tiempo, la subasta continuará del modo antes señalado; Se considerará debidamente abonada la seña una vez ella impacte en la cuenta judicial, como máximo, dentro de las primeras 72 hs. de celebrada la subasta.

Transcurrido dicho plazo y de no contar con los fondos, se ordenará un nuevo remate y el postor será responsable de la disminución del precio en la nueva subasta, los intereses, gastos y costas (conf. arg. art. 584, CPCCN y art. 278, LCQ); El saldo de precio, también podrá depositarse de idéntica manera, dentro del plazo establecido legalmente. Además, la martillera en el acto del remate controlará que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto y procederá a confeccionar un listado de los presentes (ordenado alfabéticamente por apellido) que luego deberá agregar al rendir cuentas en el expediente. No podrá ingresar al salón ninguna persona que no pueda acreditar su identidad del modo antes señalado. Informará a los asistentes antes de comenzar la subasta que quien resulte adjudicatario deberá en caso de ser apoderado o mandatario, informar públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quién es su poderdante o mandante. queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Corre por cuenta del comprador: A) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al proceso B) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble -la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio-, serán a cargo del adquirente. DEUDAS: Municipalidad de la Costa: \$ 1.456,947,01.- al 23/09/22 (fs. 127/8); COSYC Las Toninas Ltda.: \$ 40238,17 al 23/08/22 (fs. 124); ARBA pda. 123-045209-8: \$ 149.653,20 al 24/08/22 (fs. 118/120). Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Ante cualquier duda comuníquese con esta sede judicial por esta misma vía, o bien a los teléfonos 4862-6633/6699/6461.

EXHIBICIÓN: día 16 de Abril de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 08 de abril del 2025. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 11/04/2025 N° 21640/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, Secretaría única, a cargo del Dr. Gabriel Pablo Pérez Portela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "DEL VALLE, MARIANA C/ VRTAL, RODRIGO GASTON Y OTRO S/EJECUCION DE ALQUILERES" Ex. N° 92199/2015, el Martillero Luis Alberto Rocha, rematará el día 22 de Abril de 2025 a las 10:30 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso del inmueble sito en la Avenida Callao 2032 Piso 9 Dto. "D", entre la Av. Del Libertador y la calle Posadas, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según acta de constatación a (Fs. 378) el departamento se encuentra ocupado y cuenta con un living comedor, tres dormitorios, cocina, dormitorio de servicio con baño, dos baños y balcón. El estado de conservación es muy bueno. Pertenece a la propiedad una baulera ubicada en el piso 5 con la denominación XXVI, bajo la matrícula con la que está inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble 19-4187/0, según consta en la escritura que figura en autos a (Fs. 339). Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 11; Manz. 86; Parc. 37. Matrícula 19-4187/32. Sup. Tot. 106,61 m2. DEUDAS: ABL al 3/2/2025 sin deuda a (Fs. 495), AySA al 21/10/2024 \$ 7.400.958,65 a (Fs. 470), Expensas comunes al 11/12/24 sin deuda a (Fs. 489). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S 240.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Las ofertas deberán ser realizadas de contado, no aceptándose cheques, y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar este el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cod. Proc. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 16 y 21 de Abril de 2025 en el horario de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, abril de 2025.- Maria Victoria Pereira Juez - Gabriel Pablo Perez Portela Secretario

e. 11/04/2025 N° 22333/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 90 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo del Dr. Ramiro Güiraldes, Secretaría Única a mi cargo, sito en la Av. De los Inmigrantes Uruguay N° 1950, piso 4° de C.A.B.A., comunica por dos días, en los autos: “DIEGUEZ PATRICIA EDITH C/MAGNIN MARIO ALEJANDRO S/EJECUCION DE EXPENSAS” (Expte. N° 101.307/2012) que la martillera Andrea Daniela Pascoli cuit 27-24587195-9, rematará el día 28 de Abril de 2025 a las 10:45hs, en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, de esta Ciudad, el inmueble sito en el “Barrio Saint Matthew’s Village” en Partido de Pilar, Localidad de Villa Rosa, Provincia de Buenos Aires, con Fte. a la calle R. Caamaño S/N; Unidad Funcional 125; N.C.: C: X, P: 2340d, SUBP. 125, MATRICULA 76.169/125. Superficie Total 912,60m2. Conforme constatación de fecha 11 de junio de 2024 Se trata de un inmueble tipo chalet, construido en dos plantas, a saber: Planta Baja: Nos encontramos con tres habitaciones, dos baños, cocina comedor, Living, Lavadero Techado, Galería con parrilla semi cubierta y pileta de natación de unos 10x4 metros aprox. y entrada de Garaje. Primer Piso: Escritorio, playroom, habitación principal con baño en suit. La propiedad se encuentra construida sobre un lote de unos 1000 metros cuadrados aprox., y una superficie cubierta de unos 340 metros cuadrados aprox., encontrándose en buen estado de uso y conservación. OCUPADO - AD-CORPUS: BASE U\$S 254.000,00. Exhibición: días 22 y 23 de Abril de 2025 de 15:00 a 17:00hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 CSJN) y el sellado de ley que corresponda. DEUDAS: A.R.B.A.: \$ 2.476.907,70 al 11/02/25 (fs. 382/5); Cons. Prop. Saint Matthew’s Village \$ 1.129.221,81 al 31/01/25. (fs. 320); Sudamericana de Aguas S.A.: sin deuda al 14/11/23 (fs. 320) ello conforme contestación del consorcio de fecha 29/02/2024, así como O.S.N.: sin deuda al 25/10/19 (fs. 224/225); De conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos “Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria -ejecutivo-”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley N° 13.512 (Conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 “in re”). No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 INC. 7° CPCC). El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf., art. 580 del C. Procesal). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de capital federal, bajo a percibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese edicto por dos días en el diario “BOLETIN OFICIAL”. Buenos Aires, 8 de Abril de 2025. Fdo. Ana Clara Di Stefano, Secretaria.-

ANA CLARA DI STEFANO SECRETARIA

e. 11/04/2025 N° 21638/25 v. 14/04/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

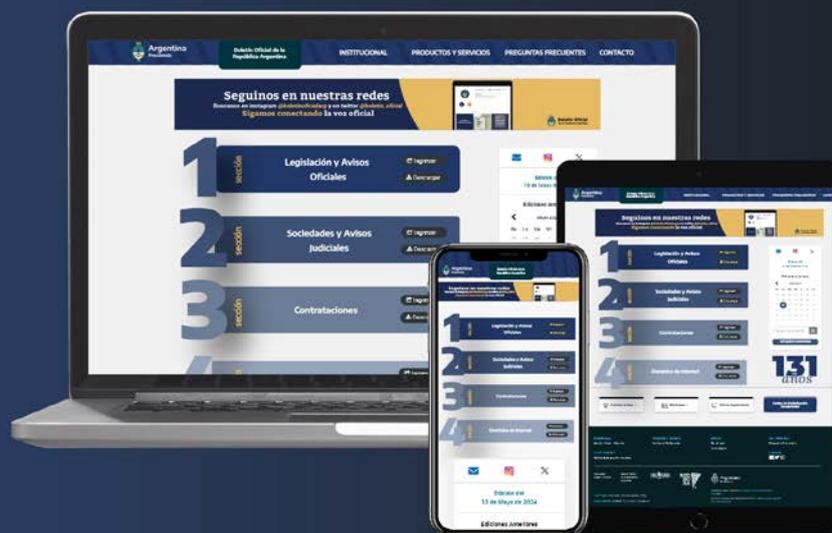
ANTERIORES

POR UNA CATAMARCA MEJOR

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "POR UNA CATAMARCA MEJOR" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 2-8-2024 (Expte. N° CNE N° 3431/2025).- En San Fernando del Valle de Catamarca, veintiocho de marzo del año dos mil veinticinco.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL. DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 10/04/2025 N° 22188/25 v. 14/04/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación